

Noviembre 30.—Garage León, auto, Secretaría, ídem atenciones General Somoza	¢ 171 00
A. Obando Z., flores para atenciones al General Somoza	2750 00
	¢ 82693 32
Menos: Parte cuenta de Herrero Vitoria Hnos., girado dos veces.—Entero N° 359	90 10
TOTAL NOVIEMBRE	¢ 82603 22

Diciembre 29.—Giro N° 1047.—Hernán Ulloa, para cubrirle el monto de los derechos aduaneros que se ordenó devolver, cobrados por un automóvil cedido para uso de la Legación de Nicaragua	¢ 763 53
La Voz del Atlántico, suscripción, de noviembre de 1938 a octubre de 1939	6 00
E. Ortiz O., cinta impresa, corona fúnebre	25 00
Pan American Airways, pasaje de Guatemala a San José, Dolores Solano V.	313 90
G. Lang, una batería, para la Secretaría	120 00
Librería Universal, útiles para la Secretaría	43 00
Pan American Airways, fletes de equipaje, Secretario de Relaciones y señor Martínez	123 90
A. Obando Z., servicios florales, Secretaría, del 19 de octubre al 19 de noviembre de 1939	223 00
La Prensa Libre, publicación tarjeta invitación funerales	25 00
E. Barrantes, lavado de paños, Secretaría, de octubre a diciembre	30 00
\$ 135.80, remesados al Ministro en Guatemala para lo siguiente: Gastos de repatriación a Juan Rafael Cordero	\$ 36 00
Gastos de la Legación, de setiembre a noviembre	99 80
TOTAL DICIEMBRE	¢ 2436 53

RESUMEN

Enero	¢ 26467 20
Febrero	1317 20
Marzo	9805 22
Abril	717 00
Mayo	7087 88
Junio	2817 60
Julio	1682 38
Agosto	4709 82
Setiembre	19016 95
Octubre	5683 28
Noviembre	82603 22
Diciembre	2436 53
Total	¢ 164344 28

CARTERA DE JUSTICIA

Enero	31.—Giro N° 1020.—Primer Promotor Fiscal, para que haga el depósito judicial a fin de poder recusar las gestiones del señor Francisco Faerron en juicio ordinario de la Guanacaste Development Company contra el Estado	Q	100 00
	A. Borbón y C°, materiales, Ministerio Público		36 55
	Herrero Vitoria, materiales, Secretaría		5 00
	Cia. Mercantil S. A., mercaderías, Secretaría		9 55
	G. Lang, repuestos auto, Secretaría		456 00
	F. Reimers y C°, materiales, Ministerio Público		8 55
	Robert Hnos., materiales, Secretaría		7 90
	Trejos Hnos., útiles escritorio, Secretaría		7 50
	A. Picado G., 100 tomos "Explicación Reformas Código de Procedimientos Civiles"		520 00
	TOTAL, ENERO	Q	1151 05
Febrero	28.—Reformatorio Menores, escobas, Secretaría	Q	1 50
	M. Macaya y C°, materiales, Ministerio Público		15 60
	Limon Trading C°, materiales, Ministerio Público		5 75
	Carlos Soley, materiales, Ministerio Público		21 50
	Uribe y Pagés, materiales, Ministerio Público y Secretaría		13 30
	Reformatorio de Menores, escobas, Ministerio Público		6 00
	TOTAL, FEBRERO	Q	63 65
Marzo	31.—E. Siverio, reparación etc., máquina escribir, Secretaría	Q	20 00
	TOTAL MARZO	Q	20 00
Abril	29.—E. Siverio, arreglo máquina escribir	Q	35 00
	E. Barrantes, lavado paños, Secretaría, de enero a marzo de 1939		30 00
	TOTAL ABRIL	Q	65 00
Mayo	31.—Robert Hnos., 8 uniformes para porteros, ujieres, mensajeros, etc., Secretaría	Q	1185 00
	Koberg y C°, materiales, Agencia Fiscal de Heredia		12 00
	M. Macaya y C°, ídem		16 09
	Uribe y Pagés, ídem		4 95
	TOTAL, MAYO	Q	1217 95
Junio	30.—Uribe & Pagés, mercaderías Registro Judicial	Q	19 75
	C. Rodríguez h., mercaderías, Registro Judicial		2 00
	Reformatorio de Menores, mercaderías, Registro Judicial		1 50
	Koberg y C°, mercaderías, Registro Judicial		82 95
	TOTAL JUNIO	Q	106 20

Agosto	31.—Reformatorio Menores, escobas, Secretaría	₡	4 50
	Robert Hnos., cambio capas, Secretaría		40 00
	E. Siverio, arreglo de máquina de escribir, Ministerio Público		15 00
	A. Chinchilla, plano de Puerto Cortés, para Secretaría ..		14 00
	La Tribuna, suscripción, Secretaría y Oficina de Canjes, segundos semestres de 1937 y 1938 y primer semestre de 1939		918 00
	Pases, abril y mayo		10 95
TOTAL, AGOSTO			₡ 1002 45

Setiembre	30.—Uribe & Pagés, varios Agencia Fiscal, Liberia	₡	36 35
	Koberg y C ^o , varios para la Agencia Fiscal de Liberia ..		14 90
	Reformatorio de Menores, escobas, Agencia Fiscal de Liberia,		1 50
	Reformatorio de Menores, escobas, Agencia Fiscal de Limón		6 00
	T. Fernández, varios, Jefatura Ministerio Público		21 00
	Uribe y Pagés, varios, Agencia Fiscal de Limón		28 05
	Koberg y C ^o , varios, Agencia Fiscal de Limón		3 25
	J. R. Dobles S., arreglo de máquina para la Agencia Fiscal de Heredia		19 00
	Botica Francesa, varios para el Ministerio Público		5 70
	Koberg y C ^o , varios para el Ministerio Público		10 25
	Macaya y C ^o , varios para el Ministerio Público		3 50
	Pases de junio último		4 65
TOTAL SETIEMBRE			₡ 154 15

Octubre	31.—V. M. Elizondo, dinero suplido para comprar índice, archivo	₡	5 00
TOTAL OCTUBRE			₡ 5 00

Noviembre	30.—\$ 3.00, remesados a la Carnegie Endowment, al 562 %, for International Peace, pagando el precio adicional de la obra a Collection of Neutrality Laws Regulations and Treaties of Various Countries, próxima a publicarse	₡	16 86
	F. Sojo P., arreglo del reloj de la Oficialía Mayor		6 00
TOTAL NOVIEMBRE			₡ 22 86

Diciembre	29.—Iglesia Metropolitana, música coro, etc., funerales Monseñor Castro	₡	290 00
	C. Arias G., e hijo, servicios funerales Monseñor Castro		1000 00
	J. L. Barahona, copia Reforma Código Penal		100 00
	Pases y fletes		4 00
	Pases y fletes		9 95
TOTAL DICIEMBRE			₡ 1403 95

RESUMEN

Enero	₡ 1151 05
Febrero	63 65
Marzo	20 00
Abril	65 00
Mayo	1217 95
Junio	106 20
Agosto	1002 45
Setiembre	154 15
Octubre	5 00
Noviembre	22 86
Diciembre	1403 95
Total	₡ 5212 26

Enero		3.—Giro N° 771.—Director Revista de Agricultura, 200 suscripciones		Q	100 00
			F. Jiménez, una corona fúncbre a/Sría.		5 00
			All America Cables, servicios, Secretaría		17 55
			La Tribuna, suscripción, año 1938		36 00
			Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, pasajes a bequistas		46 60
			E. N. T. A., pasaje a Limón, para doña Esther de Tristán		76 00
			Aerovías Nacionales, pasajes a maestros al Guanacaste ..		127 50
			R. Rossell, arreglo etc., de 3 máquinas de escribir		36 00
			T. A. C., pasajes a maestros		286 85
TOTAL ENERO				Q	731 50
Febrero		28.—Giro N° 886.—Director Revista Escuela de Agricultura, 200 suscripciones		Q	100 00
			Koberg y Cº, materiales, Secretaría		16 00
			Aerovías Nacionales, pasajes, Secretaría		155 20
			C. Rodríguez h., materiales, Inspección de Escuelas del Guanacaste		18 60
			Uribe y Pagés., materiales, Secretaría		79 85
			Limon Trading y Macaya y Cº, materiales, Q 50.00 y Q 25.20		75 20
			Compañía Bananera, pases y fletes		2 40
TOTAL FEBRERO				Q	447 25
Marzo		31.—Giro N° 1012.—Director Revista de Agricultura, 200 suscripciones		Q	100 00
			\$ 7.45, costo de remesa de libros despachados por el Encargado de Negocios en París		41 87
			D. Guzmán, lavado de paños, Secretaría y dependencias, durante enero y febrero		12 50
			J. Brandt, arreglo de máquina de escribir, para la Inspección de Escuelas de San José		25 00
			Reformatorio de Menores Varones, escobas para la Inspección de Escuelas del Guanacaste		13 50
			Limon Trading Cº, materiales para el Almacén Escolar ..		31 50
			Koberg y Cº, materiales, Secretaría e Inspección de Escuelas del Guanacaste		211 70
			T. Fernández, sillas para la Inspección de Escuelas del Guanacaste		40 00
			Limon Trading Cº, mercaderías para el Almacén Escolar ..		12 25
			Uribe y Pagés, mercaderías para el Almacén Escolar y Museo		131 70
			Reformatorio de Varones, escobas para el Museo		83 00
			Lehmann y Cº, útiles para la Inspección de Escuelas de Heredia		13 25
TOTAL MARZO				Q	716 27

Abril	29.—Pases y desembarques	₡	222 78
	Giro N° 1137.—Director de la Revista de Agricultura, Escuela, 200 suscripciones		100 00
	Luis Uribe, mercaderías, Museo Nacional		28 50
	Botica Francesa, mercaderías, Museo Nacional		7 80
	C. Rodríguez h., mercaderías, Museo Nacional		23 45
	Botica Oriental, mercaderías, Museo Nacional		63 20
	Uribe y Pagés, mercaderías, Biblioteca e Inspección de Escuelas de Heredia		42 50
	Carlos Soley, mercaderías, Biblioteca e Inspección de Escuelas de Heredia		22 00
	La Prensa Libre, suscripción, primer trimestre de 1939		6 00
	Diario de Costa Rica, suscripción, primer trimestre de 1939		6 00
	Koberg y Cº, materiales, Inspección de Escuelas de Heredia y Almacén Escolar		99 95
	Reformatorio de Menores, escobas, Biblioteca Nacional		4 50
	TOTAL ABRIL	₡	626 68
Mayo	31.—Giro N° 1264.—Director Revista de Agricultura, 200 suscripciones	₡	100 00
	Lehmann y Cº, útiles de escritorio, Secretaría		9 00
	D. Guzmán, lavado de paños, Secretaría y Contaduría Escolar, en marzo y abril		12 50
	J. Brandt, arreglo de 2 máquinas de escribir, Inspección de Escuelas de Heredia		69 00
	E. N. T. A., fletes del corriente mes		2 96
	Herrero Vitoria Hnos., cinta para corona fúnebre		10 50
	Aerovías Nacionales, fletes del corriente mes		14 10
	TOTAL MAYO	₡	218 00
Junio	30.—Giro N° 1390.—Director Revista de Agricultura, 200 suscripciones	₡	100 00
	Pases		2 70
	Alcohol, Liceo de Costa Rica		57 85
	S. Vargas C., 2 coronas fúnebres		25 00
	J. Brandt, arreglo de 3 máquinas de escribir		67 00
	Koberg y Cº, mercadería, Secretaría y Biblioteca		35 25
	Nieto y Cº, pintura, Secretaría		57 50
	J. M. Keith y Cº, escritorio, Secretaría		225 00
	M. Macaya y Cº, materiales, Secretaría		3 25
	Reformatorio de Menores, escobas, Inspección de Escuelas de Alajuela		9 00
	Lehmann y Cº, útiles para la escuela México		4 70
	La Voz del Atlántico, suscripción, Secretaría y Jefatura de Educación, primer semestre		6 00
	J. Brandt, arreglo de máquina de escribir, Inspección y Jefatura de Educación		10 00
	Aerovías Nacionales, fletes		21 20
	Uribe y Pagés, mercaderías, Inspección de Escuelas de Alajuela y Cartago		69 70

Junio	30.—Reformatorio de Menores, escobas, Inspección de Escuelas de Cartago	₡	3 00
	Desembarques		0 50
	TOTAL JUNIO	₡	697 65
Julio	31.—Giro N° 1504.—Director Escuela de Agricultura, 200 suscripciones	₡	100 00
	Giro N° 1888.—Director escuela superior de niñas N° 1 de Alajuela, como contribución del Ejecutivo para la compra de una refrigeradora eléctrica que adquirió la Escuela Superior de Niñas de Alajuela		450 00
	Lehmann y Cº, útiles escritorio, Inspección de Escuelas de Alajuela		10 00
	Librería Universal, útiles escritorio, Inspección de Escuelas de Alajuela		47 00
	F. Reimers y Cº, materiales, Inspección de Escuelas de Alajuela		2 75
	Diario de Costa Rica, suscripción, segundo trimestre de 1939		6 00
	La Prensa Libre, suscripción, segundo trimestre de 1939		7 00
	E. N. T. A., fletes, útiles, Inspección de Escuelas de Santa Cruz		10 90
	D. Guzmán, lavado de paños, en mayo y junio ppdo.		12 50
	A. Cantero, gastos varios para la Inspección de Escuelas del Guanacaste		31 00
	Koberg y Cº, materiales para la Inspección de Escuelas de Alajuela		37 00
	La Epoca, suscripción, primer semestre de 1939		6 00
	La Tribuna, suscripción, primer semestre de 1939		18 00
	A. Llerandi, reparación de espejos, Secretaría		20 00
	J. Brandt, arreglo de 1 máquina de escribir y 1 numerador		42 00
	TOTAL JULIO	₡	800 15
Agosto	31.—Giro N° 633.—Director Revista de Agricultura, 200 suscripciones	₡	100 00
	Macaya y Cº, materiales, Secretaría		29 50
	Koberg y Cº, materiales, Secretaría		112 40
	C. Rodríguez h., materiales, Secretaría		3 20
	Limon Trading, materiales, Secretaría		5 50
	E. Arata R., juego de muebles, Inspección de Escuelas del Guanacaste, transporte		15 00
	Trejos Hnos., útiles de escritorio, Secretaría		5 00
	Lehmann y Cº, útiles de escritorio, Secretaría		89 50
	La Tribuna, tribunas, fecha atrasada, Secretaría		6 00
	All America Cables, servicios en julio ppdo.		23 05
	Tesorero Escolar de Abangares, para pagar deudas de construcción del edificio escolar de Pozo Azul		500 00
	Pases, fletes y trenes, durante abril y mayo		82 00
	TOTAL AGOSTO	₡	971 15

Setiembre 30.—Giro N° 1760.—Director Revista de Agricultura, 200 suscripciones	¢	100 00
F. Reimers, varios, Inspección de Escuelas del Guanacaste		17 30
Luis Uribe R., varios, Inspección Escuelas Guanacaste		3 80
Uribe y Pagés, varios, Inspección Escuelas Guanacaste		23 70
Koberg y C ^o , varios, Inspección Escuelas Guanacaste		13 60
Reformatorio de Varones, escohas, Inspección Escuelas de Santa Cruz		4 50
J. Brandt, repuestos de máquina, Escuelas San José		5 00
D. Guzmán, lavado de paños, Secretaría y dependencias, julio y agosto		12 50
Botica Francesa, varios, Biblioteca Nacional		46 60
Botica Oriental, varios, Biblioteca Nacional		16 80
Koberg y C ^o , varios, Biblioteca Nacional e Inspección de Escuelas de Alajuela		87 85
Fletes		10 55
TOTAL SETIEMBRE	¢	342 20

Octubre 31.—Giro N° 1875.—Director Revista Escuela de Agricultura, 200 suscripciones	¢	100 00
Suministros hechos por la Fábrica de Licores, en este mes		22 50
Cia. Radiográfica, radio a Sixaola		4 20
Julio Arroyo A., reparación de máquina de sumar, Inspección de Escuelas de Alajuela		8 00
Varios, para la Inspección de Escuelas de Alajuela		14 50
Diario de Costa Rica, suscripción, Secretaría, tercer trimestre de 1939		6 00
D. Guzmán, lavado de paños, Secretaría, etc., de setiembre a octubre		12 50
TOTAL OCTUBRE	¢	167 70

Noviembre 30.—\$ 2.00, remesados a Israel del Valle, administrador de la Revista América, por suscripción del corriente año	¢	11 24
Giro N° 2115.—Director Revista Escuela de Agricultura, 200 suscripciones		100 00
La Voz del Atlántico, suscripción, un semestre		6 00
La Prensa Libre, suscripción de julio a setiembre del corriente año		6 00
Aerovías Nacionales, fletes		7 60
Feoli y C ^o , capas, Secretaría		90 00
Koberg y C ^o , materiales, Secretaría		13 40
Lehmann y C ^o , útiles, Secretaría		10 50
TOTAL NOVIEMBRE	¢	244 74

Diciembre 29.—Lehmann y C ^o , útiles escritorio, Secretaría	¢	3 00
S. Vargas Coto, una corona fúnebre para el señor Arzobispo Monseñor Castro		25 00
S. Vargas Coto, una corona fúnebre para el señor Rafael Vargas Q.		20 00

Diciembre 29.—Giro N° 2232.—Director Revista Agricultura, 200 suscripciones	Q	100 00
\$ 100.00, girados a Aida Charpentier, como auxilio para sus gastos de viaje		562 00
Pases y fletes		55 70
TOTAL DICIEMBRE		Q 765 70

RESUMEN

Enero	Q	731 50
Febrero		447 25
Marzo		716 27
Abril		626 68
Mayo		218 00
Junio		697 65
Julio		800 15
Agosto		971 15
Setiembre		342 20
Octubre		167 70
Noviembre		244 74
Diciembre		765 70
Total	Q	6728 99

CARTERA DE SEGURIDAD PUBLICA

Enero	31.—V. A. Dominguez, materiales, Secretaría	¢	225 00
	Koberg y Cº, mercaderías, Secretaría		66 00
	Limon Trading Cº, mercaderías, Comandancia de Limón ..		19 50
	Talabartería Inglesa, mercaderías, Secretaría		58 00
	Talabartería Inglesa, mercaderías, Secretaría		54 00
	V. López B., sueldo de este mes, Director General de De-		
	tectives		150 00
	Adela v. de Vásquez, auxilio como viuda del polidía L.		
	Vásquez		100 00
TOTAL ENERO			¢ 672 50
Febrero	28.—Giro N° 3123.—Abelardo Brenes Fonseca, cuenta de 11/2/39,		
	por trabajos extraordinarios realizados en la Secretaría de		
	Seguridad Pública, instrucciones del señor Comandante en		
	Jefe	¢	200 00
	M. A. Romero, trabajos extra, diciembre de 1938, Secretaría		100 00
	Comandante de Heredia, gastos extra, durante noviembre		
	y diciembre de 1938		75 00
	A. Morales A., gastos extra, Comandancia de Puntarenas,		
	durante el corriente mes		30 00
	R. Soto V., servicios en el Presidio de San Lucas, ra-		
	diografista		100 00
TOTAL FEBRERO			¢ 505 00
Marzo	31.—M. E. Mora L., 1/3 sueldo en febrero, por enfermedad ..	¢	100 00
TOTAL MARZO			¢ 100 00
Abril	29.—Giro N° 3212.—Gran Hotel Costa Rica, cuenta del 3/4/39,		
	hospedaje y atenciones a oficiales peruanos	¢	2222 40
	Giro N° 3213.—Hotel Europa, cuenta del 9/2/39, por ser-		
	vicio de banquete para los aviadores guatemaltecos .. .		2990 00
	Giro N° 3214.—Guillermo von Breymann F., cuenta del		
	2/3/39, por un revólver Colt, calibre 22, Long Life, mo-		
	delo Bankus, obsequiado por la Secretaría de Seguridad		
	Pública al Teniente Letona, de la flotilla de aviación gua-		
	temalteca		200 00
	Giro N° 3215.—Adolfo Suárez.—Hotel La Riviera, cuenta		
	del 10/4/39, por servicios prestados al Coronel Gregorio		
	Martín, en ocasión de su viaje a Puntarenas, para atender a		
	los marinos peruanos		23 50
	Giro N° 3216.—Guillermo Castro A., cuenta del 18/2/39,		
	por servicios prestados en arreglo y afinación de un piano		
	del Teatro Nacional, para la recepción dada en la Secre-		
	taria de Relaciones a los aviadores guatemaltecos		25 00
	Giro N° 3217.—Hotel Europa, cuenta del 22/3/39, por ser-		
	vicios almuerzo en honor del Agregado Militar norteamer-		
	icano		507 00

Abril	29.—Cia. Automotriz, parte valor de 3 ambulancias Ford, de 12 y de 85 caballos	Q 11775 00
	\$ 173.59, para lo siguiente: Valor de un tarjetero de acero comprado a Sharps Paper Specialty Co, \$ 149.84	842 10
	Valor de un juego de alfabetos para el mismo tarjetero, comprados a Arturo Faith, \$ 23.75	133 19
	TOTAL ABRIL	Q 18718 19

Mayo	31.—Giro N° 3261.—Pedro Segares M., cuentas por artículos suministrados para atenciones a la oficialidad de los cruceros Bolognesi, Grau, Fariñas y Dundee	Q 591 00
	Giro N° 3262.—Emilio Ramírez A., gastos en atenciones a los ingleses del crucero Dundee	Q 33 50
	Giro N° 3263.—Valentín Quintana, varios artículos suministrados para atenciones a los marinos de los cruceros italianos, peruanos e ingleses	688 50
	Giro N° 3277.—Paco Alvarado, cuenta del 21/4/39, servicio de orquesta en la recepción dada a los oficiales peruanos, el día 31 de marzo de 1939	200 00
	Giro N° 3278.—Pedro Segares, gastos realizados por la comisión que estuvo en Puntarenas a recibir a los marinos peruanos	73 00
	Giro N° 3279.—Segismundo Vicarioli C., cuenta del 24/4/39, por atenciones a 23 cadetes peruanos	147 70
	Koberg y Co, materiales, Secretaría	358 60
	Limon Trading Co, materiales, Secretaría	34 00
	Uribe y Pagés, materiales, Secretaría	49 25
	Reformatorio de Menores, materiales, Secretaría	378 00
	C. Rodríguez Hijos, materiales, Secretaría	24 00
	F. Reimers y Co, materiales, Secretaría	25 25
	Lehmann y Co, útiles, Banda Liberia	1011 40
	C. Soley, mercaderías, Secretaría	25 25
	V. Calvo B., mercaderías, Secretaría	180 00
	V. A. Domínguez, mercaderías, Secretaría	225 00
	Basigó y Alvarado, mercaderías, Secretaría	117 25
	Uribe y Pagés, mercaderías, Secretaría	58 70
	B. M. Yamuni, mercaderías, Secretaría	22 00
	Luis Uribe, mercaderías, Secretaría	4 80
	Feoli y Co, mercaderías, Secretaría	55 00
	T. Fernández, mercaderías, Secretaría	100 00
	W. Steinvorth, mercaderías, Secretaría	48 00
	Botica Oriental, Secretaría, medicinas	16 85
	Robert Hnos., mercaderías, Secretaría	10 00
	Cía. Automotriz, mercaderías, Secretaría	7 50
	Uribe y Pagés, mercaderías, Comandancia en Jefe	2 60
	A. v. de Vásquez, pensión, mayo corriente	100 00
	G. Ballesteros V., pensión, mayo corriente	50 00
	C. Flores L., 1/3, parte sueldo, mayo	58 35
	TOTAL MAYO	Q 4695 50

Junio	30.—Desambarques	₡	7 55
	J. Pastor M., atenciones marinos peruanos		13 75
	E. Mora, materiales, Cuartel Buena Vista		37 80
	J. L. Fournier, repuestos camión, Dirección de Policía ..		13 00
	J. Alvarez y C ^o , vidrios, Secretaría		46 85
	El Laberinto, géneros, Secretaría		147 90
	W. Steinvorth, mercaderías, Secretaría		49 75
	F. Rodríguez, agua mineral, Secretaría		18 00
	\$ 125.00, al 562 %, adelanto al valor de una pierna de caucho para uso de Vital Fallas, soldado del Cuartel Buena Vista que se pidió por mediación de la Costa Rica Dental Medical Supply Company		702 50
	Giro N ^o 3284.—Ismael Pantoja Arguedas, su sueldo como Comandante de Policía de Limón, con licencia por enfermedad		135 00
	TOTAL JUNIO	₡	1172 10

Julio	31.—Giro N ^o 3327.—Hotel Europa, cuenta de 12/6/39, por servicios en la recepción en honor de los cadetes peruanos y mercaderías suministradas, recepción marinos italianos ..	₡	1350 50
	Giro N ^o 3328.—Arturo Loria Montenegro, cuenta del 19/6/39, para cancelar cuentas con motivo parada militar del día 11/6/39, en Cartago		350 10
	Giro N ^o 3329.—Municipalidad de La Unión, cuenta del 24/6/39, por instrumental vendido a la Municipalidad del cantón de Pérez Zeledón		700 00
	Koberg y C ^o , materiales, Intendencia Militar		13 25
	Müller Hnos., materiales, Secretaría		65 00
	Cia. Automotriz, llantas, Secretaría		130 00
	W. Steinvorth, materiales, Comandancia en Jefe		15 00
	Gil y C ^o , materiales, Comandancia en Jefe		97 00
	P. J. Alfaro, sillas, Comandancia en Jefe		324 00
	Lang Hnos., una batería, Secretaría		110 00
	TOTAL JULIO	₡	3154 85

Agosto	31.—Giro N ^o 3359.—Pedro Segares, mercadería ordenada por el Coronel Valenzuela, para atender a la oficialidad del Charleston	₡	51 00
	Gastos alimentación y refuerzos Policía y Bandas con motivo de la visita del Excelentísimo señor Presidente de Nicaragua		1346 00
	TOTAL AGOSTO	₡	1397 00

Setiembre	30.—Giro N ^o 3388.—Catedral de Alajuela, funerales tributados al cadáver del Coronel Francisco Chacón Bolaños, cuenta 19/8/39	₡	125 00
	Giro N ^o 3389.—Ernesto Soto S., caja mortuoria para sepultar al Coronel Francisco Chacón Bolaños		250 00
	Giro N ^o 3390.—Funeraria Campos, servicio coche fúnebre de primera con cuatro caballos, para el entierro del Coronel Francisco Chacón Bolaños		250 00
	Giro N ^o 3391.—José Francisco Murillo G., servicio de café y lonchesillos para Policía y oficiales, con motivo honores		

	militeres tributarios al cadáver del Coronel Francisco Chacón Bolaños	Q	83 20
Setiembre 30.	Giro N° 3392.—Félix Gamboa, ídem		160 70
	Giro N° 3393.—Enta, cuenta de 31/7/39, por varios pasajes de conformidad con el detalle suministrado en la factura que se acompaña		510 00
	Giro N° 3394.—Superiora Religiosa, Colegio María Auxiliadora de Mata Redonda, confección de una bandera de Costa Rica, con dos escudos bordados en seda, para remitir al Gobierno de México		300 00
	Giro N° 3408.—Carlos Gutiérrez G., servicios de orquesta en los funerales de don Francisco Chacón B.		300 00
	Talabartería Inglesa, 3 cartucheras, Secretaría		19 00
	Botica Francesa, medicinas, Secretaría		14 75
	J. B. Mena, varios, Intendencia Militar		438 25
	F. Moya V., servicios, agosto, Dirección General de Detectives		125 00
	Talabartería Inglesa, 1 cruzado, Secretaría		18 00
	E. Mazzali, atenciones cadetes peruanos en Puntarenas ..		35 15
	Feoli y Cº, 1 capa de hule, Secretaría		36 00
	Talabartería Inglesa, 1 cruzado, Secretaría		18 00
	J. M. Ramírez, atenciones Almirante Wilcox y oficiales ..		29 55
	Foto Pacheco, fotografías, Comandante en Jefe		50 00
	Foto Roa, retrato del Lic. don Cleto González Viquez ..		75 00
	G. Salazar H., dietas como Conjuez Militar		51 60
	\$ 2.33, valor radio transmitido de Sixaola, en abril		13 10
	TOTAL SETIEMBRE	Q	2902 30
Octubre 31.	Giro N° 3413.—Empresa Nacional de Transportes Aéreos, guía N° 55667 a Parrita	Q	4 20
	Tiquete N° 6755 a favor de don Rafael Hurtado, de Liberia		63 00
	Guía N° 56712 1 B/c., Zapata a Parrita		3 30
	Avión expreso a Honduras para el Licenciado Humberto Barahona		1242 00
	Giro N° 3430.—Deidad de Sullivan, cuenta del 4/10/39, por alimentos a comisión oficial, suministrados a su paso por Siquirres, de regreso a Guápiles		55 00
	Giro N° 3431.—Jaime Marín P., cuenta de 5/10/39, por varios, suministrados a comitiva oficial, en su viaje a Limón el 17 y 18 de diciembre ppdo.		41 00
	F. Coto, Fustas, Dirección de Policía		43 00
	H. Villalobos, monturas, Dirección de Policía		120 00
	Koberg y Cº, materiales, Comandancia en Jefe		33 00
	L. Mora C., trabajos, Comandancia en Jefe		5 00
	Koberg y Cº, materiales, Comandancia en Jefe		143 50
	F. Reimers, materiales, Comandancia en Jefe		149 75
	J. L. Fournier, materiales, carro, Comandancia en Jefe ..		50 00
	Lehmann y Cº, varios, Comandancia en Jefe		34 00
	Nieto y Cº, esmalte, Comandancia en Jefe		21 00
	Gil y Hernando, Comandancia en Jefe		28 00
	F. Aymerich, mercaderías, Comandancia de Plaza		80 00
	Robert Hnos., mercaderías, Casa Presidencial		44 00
	Botica Francesa, mercaderías, Casa Presidencial		13 00

Octubre	31.—L. Jiménez, mercaderías, Cuartel Buena Vista	₡	17 10
	Reformatorio de Menores, escobas, Casa Presidencial		20 00

TOTAL OCTUBRE ₡ 2209 85

Noviembre	30.—Giro N° 3461.—Juzgado Civil de Hacienda, para pagar el perito designado para practicar las diligencias de prueba pericial, en juicio ordinario de Tomás Fernández Fernández, contra el Estado, cuya sentencia se está ejecutando	₡	100 00
	Giro N° 3462.—Ismael Pantoja Arguedas, auxilio por el señor Presidente de la República, con motivo enfermedad debidamente comprobada		67 50
	Manuel Enrique Mora Lizano, igual motivo que el anterior		67 50
	Foto Sport, 50 gruesas de papel fotográfico		662 50
	Limon Trading C, mercaderías, Casa Presidencial		33 00
	F. Reimers, materiales, Cuartel Artillería		50 00
	M. Matamoros, servicios extraordinarios en la Comandancia de Limón		30 00
	R. Navarro A., servicios extraordinarios en la Comandancia de Puntarenas		30 00
	Cia. Radiográfica, servicios, Secretaría		1 70
	Cia. Radiográfica, servicios, Secretaría		20 65
	J. L. Fournier, varios, Comandancia en Jefe		10 50
	Foto Roa, retrato del ex-Presidente Iglesias		75 00
	D. Peralta P., servicios extra del 15 de setiembre al 15 de octubre		100 00
	Koberg y C°, materiales, Comandancia en Jefe		140 80
	Koberg y C°, materiales, Comandancia en Jefe		28 50
	J. L. Fournier, materiales, Comandancia en Jefe		93 75
	E. Yankelewitz, materiales, Intendencia		150 00

TOTAL NOVIEMBRE ₡ 1661 40

Diciembre	29.—Giro N° 3501.—Secretario de la Presidencia, para que pague la planilla de trabajos extraordinarios de los empleados de la Casa Presidencial, correspondiente a diciembre corriente	₡	950 00
-----------	--	---	--------

TOTAL DICIEMBRE ₡ 950 00

RESUMEN

Enero	₡	672 50
Febrero		505 00
Marzo		100 00
Abril		18718 19
Mayo		4695 50
Junio		1172 10
Julio		3154 85
Agosto		1397 00
Setiembre		2902 30
Octubre		2209 85
Noviembre		1661 40
Diciembre		950 00

Total ₡ 38138 69

POLICIA MILITAR

Enero	31.—Cia. Automotriz, repuestos carro Dirección de Policía .. .	¢ 215 00
	Cia. Automotriz, caña Ford, Dirección de Policía .. .	5690 00
	Nalali Martroeni, calzado para los Cuarteles .. .	1890 00
	H. Esquivel, materiales, Comandancia, Puntarenas .. .	23 00
TOTAL ENERO .. .		¢ 7818 00
Febrero	28.—Abrir y reparar caja de hierro, Comandancia de Limón ..	¢ 42 50
	Reformatorio de Menores, escobas, Secretaría y Comandancia de Heredia .. .	58 50
	T. Vargas R., materiales, Comandancia de Alajuela .. .	31 00
TOTAL FEBRERO .. .		¢ 132 00
Abril	29.—Mercaderías, Comandancia de Limón .. .	¢ 343 70
	Mercaderías, Comandancia de Limón .. .	79 60
	Cia. Automotriz, saldo, valor de 3 ambulancias Ford ..	4095 00
TOTAL ABRIL .. .		¢ 4518 30
Mayo	31.—J. Castro, mercaderías, Comandancia de Plaza de Alajuela	¢ 21 00
	J. Esquivel, crucetas, Comandancia de Plaza, Heredia ..	176 00
	T. Fernández, sacos, Cárcel de Varones .. .	75 00
	Reformatorio de Menores, mercaderías, Cárcel de Varones y Dirección de Policía .. .	408 40
	Masis e Hijos, mercaderías, Comandancia de Plaza de Cartago .. .	10 50
	Luis Uribe R., mercaderías, Comandancia Plaza de Limón ..	79 00
	N. Feoli, mercaderías, Cárcel de Varones .. .	795 15
	Nieto y Cº, mercaderías, Comandancia Plaza de Limón ..	6 20
	Cia. Automotriz, mercaderías, Dirección de Policía .. .	348 45
	Rivera y Cº, mercaderías, Comandancia de Plaza de Cartago ..	20 00
	W. Steinvorth, mercaderías, Comandancia Plaza de Limón ..	13 25
	M. Macaya y Cº, mercaderías, Comandancia de Plaza de Cartago .. .	18 00
	Tropical Commission Cº, 2 máquinas de escribir, Dirección de Tráfico .. .	889 80
	Uribe y Pagés, pólvora, Cuartel Artillería .. .	488 75
	Carlos Cordero, zapatos, Comandancia Plaza de Alajuela ..	890 00
	Uribe y Pagés, mercaderías, Cuartel Buena Vista .. .	107 50
	V. Lines C., mercaderías, Cuartel Buena Vista .. .	14 00
	Limon Trading Cº, mercaderías, Cuartel Buena Vista ..	291 00
	J. Esquivel Hijos, mercaderías, Cuartel Buena Vista .. .	110 00
	M. Macaya y Cº, mercaderías, Cuartel Buena Vista .. .	4 05
	Botica Francesa, carbolina, Dirección de Policía .. .	200 00
	Basigó y Alvarado, materiales, Intendencia .. .	5 25
	J. Esquivel Hijos, mercaderías, Cuartel de Artillería .. .	17 00
	C. Rodríguez Hijos, mercaderías, Comandancia de Plaza de Cartago .. .	21 50

Mayo	31.—A. Loria, mercaderías, Comandancia de Plaza de Cartago	₡ 24 00
	Suministros Fábrica Nacional de Licores, corriente mes	45 00
	TOTAL MAYO	₡ 5078 80
Junio	30.—Mercaderías, Comandancia de Limón	₡ 188 40
	Reformatorio de Menores, escobas, Cuartel Buena Vista	36 00
	A. Delgadillo, varios, Comandancia de Puntarenas	40 00
	Limon Trading C ^o , cañina, Cuartel Buena Vista	20 00
	Koberg y C ^o , materiales, Comandancia de Liberia	84 00
	J. L. Fournier, materiales, Comandancia de Limón	17 60
	Koberg y C ^o , materiales, Comandancia de Limón	48 20
	TOTAL JUNIO	₡ 433 60
Julio	31.—Librería Universal, útiles Dirección de Detectives	₡ 381 50
	Uribe y Pagés, materiales, Cuartel Buena Vista	73 00
	Terán y C ^o , materiales, Cuartel Buena Vista	14 50
	W. Steinvorh, materiales, Secretaría	68 00
	Koberg y C ^o , materiales, Dirección de Policía	159 30
	Cañamo, Cuartel Buena Vista	4 50
	TOTAL JULIO	₡ 700 80
Agosto	31.—Koberg y C ^o , sifones, Comandancia de Plaza, Limón	₡ 74 00
	Mercaderías, Comandancia de Plaza de Limón	111 75
	TOTAL AGOSTO	₡ 185 75
Setiembre	30.—Giro N ^o 3409.—Ismael Pantoja Arguedas, auxilio acordado por el señor Presidente de la República, con motivo de enfermedad debidamente comprobada, segunda quincena de setiembre	₡ 67 50
	Giro N ^o 3410.—Miguel Enrique Mora L., idem	67 50
	V. Dinarte V., saldo, 20 capas, Comandancia de Limón	130 00
	W. Steinvorh, manta, Cuartel Artillería	10 75
	Uribe y Pagés, varios, Cuartel Artillería	487 10
	F. Reimers y C ^o , pilas secas, Penitenciaría	15 50
	Junta de Protección Social, ladrillo, azulejos, Cuartel de Policía	11 80
	I. Pantoja A., auxilio por enfermedad comprobada	67 50
	M. E. Mora L., auxilio por enfermedad comprobada	67 50
	Cia. Radiográfica, servicios, Dirección de Detectives, en julio	42 10
	Jefe Político de Cañas, gastos conducción de un reo a Upala	10 00
	H. Muñoz E., servicios, Cárcel de San Ramón, agosto	20 00
	V. Balmaceda Z., reparación de máquina de escribir, Comandancia y Cárcel de Heredia	12 00
	C. Arias G., gastos funeraria y fosa para policía J. J. Alcázar	155 00

Setiembre 30.—J. Coto C., gastos extra, Comandancia de Puntarenas, setiembre corriente	₡ 30 00
Cia. Radiográfica, radios en agosto ppdo., Secretaría	68 15
Mercaderías, Comandancia de Limón	188 60

TOTAL SETIEMBRE ₡ 1451 00

Octubre 31.—Giro N° 3428.—Miguel Enrique Mora L., auxilio acordado por el señor Presidente de la República, por motivo de enfermedad debidamente comprobada, primera quincena	₡ 67 50
Giro N° 3429.—Ismael Pantoja Arguedas, ídem	67 50
Botica Francesa, carbolina, botiquín militar	200 00
F. Reimers y C ^o , materiales, Dirección de Policía	49 00
Botica Francesa, carbolina, Comandancia de Plaza, Limón	200 00
Reformatorio de Menores, escobas, Comandancia de Plaza de Puntarenas	65 00
Koberg y C ^o , materiales, Comandancia de Limón	21 95
Feoli y C ^o , capa de hule, Comandancia de Cartago	55 00
W. Steinvorh y Hnos., mantillones, Dirección de Policía	285 00
G. Lang, una llanta, Cuartel de Policía	128 00
Botica Francesa, carbolina, Comandancia de Puntarenas	200 00
M. Matamoros, servicios extra, Comandancia de Limón, setiembre	30 00
H. Rubistein, capas de hule, Secretaría	500 00
H. Muñoz E., servicio corchete, Cárcel de San Ramón, setiembre	20 00
Cia. Radiográfica, servicios en setiembre	69 55
J. Alvarado y C ^o , vidrios, Comandancia de Plaza, Cartago	360 00
H. A. Ulloa, aceite, Cuartel de Policía	350 00

TOTAL OCTUBRE ₡ 2668 50

Noviembre 30.—Giro N° 3445.—Ismael Pantoja Arguedas, auxilio acordado por el señor Presidente de la República, con motivo de enfermedad debidamente comprobada, segunda quincena de octubre	₡ 67 50
Giro N° 3446.—Miguel Enrique Mora L., ídem	67 50
Giro N° 3459.—Adela Gómez viuda de Vásquez, auxilio acordado por el señor Presidente de la República, en condición de viuda del policía de la Casa Presidencial, señor Ignacio Vásquez	50 00
\$ 52.50 para expulsión de los nicaragüenses Andrés Acevedo, José Encarnación Ocampo y María Tereza Cuadra	295 05
Cia. Radiográfica, servicios, Secretaría	3 35
A. Soto, herraje de bestias, Comandancia de Alajuela	26 75
J. J. Coto, pasto para bestias, Comandancia de Cartago	105 00
R. A. Garro, capas de hule, Dirección de Policía	680 00
J. León Acón, materiales, Comandancia de Liberia	67 00
Cia. Eléctrica de Santa Cruz, servicios, Cárcel, durante setiembre y octubre	24 00
Masis e Hijos, miel, Comandancia de Cartago	24 00
H. Muñoz E., servicio, Cárcel de San Ramón, octubre	20 00

Noviembre 30.—Masís e Hijos, Comandancia de Cartago	¢ 41 50
El Molino, leña, Cárcel de Cartago	60 00
Granja San Juan Bosco, pasto, Comandancia de Cartago	40 00
M. Alonso, pasto, Comandancia de Cartago	35 00
F. Arrieta V., servicios, Comandancia de Liberia, octubre	30 00
Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, fletes	20 70
Gastos traslado de un reo a San Lucas	55 00
E. Ortiz O., cinta morada, Comandancia de Cartago	25 00
G. Gutiérrez, una corona, Comandancia de Cartago	15 00
R. Navarro A., dinero suplido en comisiones de policía, Puntarenas	18 00
R. Navarro A., servicio extra, Comandancia de Puntarenas, noviembre	30 00
M. Matamoros, servicio extra, Comandancia de Limón	30 00
D. Peralta P., servicios extra, 15 octubre al 15 de noviembre, en Heredia	100 00
Jefe Político de San Ramón, conducción de un reo, N. Sequeira	12 00

TOTAL NOVIEMBRE	¢ 1942 35
---------------------------------	------------------

Diciembre 29.—Giro N° 3477.—Ismael Pantoja Arguedas, auxilio acordado por el señor Presidente, con motivo de enfermedad, debidamente comprobada, segunda quincena de noviembre	¢ 67 50
Giro N° 3478.—Miguel Enrique Mora Lizano, ídem	67 50
Giro N° 3491.—Pan American Airways Inc., cuenta de 27/11/39, por pasajes aéreos a favor de Humberto Barahona, de Tegucigalpa a México, y transporte de equipaje, \$ 120.24, al 562 %	675 75
Giro N° 3492.—Aerovías Nacionales, cuenta del 26/11/39, N° 6248.—Por un viaje expreso a Limón, conduciendo dos deportados	300 00
Giro N° 3493.—José Trinidad Blanco Navarro, cuenta por servicios extraordinarios suministrados a la Secretaría de Seguridad Pública	100 00
Giro N° 3495.—Ismael Pantoja Arguedas, auxilio acordado por el señor Presidente de la República, con motivo de enfermedad comprobada	135 00
Giro N° 3496.—Miguel Enrique Mora Lizano, ídem	135 00
R. Molina, leña, Cárcel Cartago	60 00
J. M. Meza, herrajes, bestias, Comandancia de Cartago	25 50
Farmacia Jenkins, medicinas, Cárcel de San Ramón	58 20
Aerovías Nacionales, fletes, en octubre y noviembre	75 40
Director General de Policía, valor cena del 24 de diciembre, policías	200 00
Director General de Detectives, valor cena del 24 de diciembre, detectives	30 00
Director General de Bandas, valor cena del 24 de diciembre, Bandas	50 00
Comandancia de Cartago, valor cena del 24 de diciembre	50 00
Comandancia de Heredia, valor cena del 24 de diciembre	50 00
Comandancia de Liberia, valor cena del 24 de diciembre	50 00

Diciembre 29.—Comandancia de Puntarenas, valor cena del 24 de diciembre	50 00
Comandancia de Limón, valor cena del 24 de diciembre ..	50 00
Comandancia de Alajuela, valor cena del 24 de diciembre ..	50 00
Director Cárcel de Santa Cruz, ídem ..	6 00
Director Cárcel de San Ramón, ídem ..	6 00
Comandante de la Zona de Abangares, ídem ..	8 00
Director de Tráfico, ídem ..	50 00
Director Penitenciaria, ídem ..	50 00
Comandante San Lucas, ídem ..	50 00
Comandancia en Jefe, ídem ..	50 00
Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, pasajes reos, fletes, etc. ..	102 85
J. M. Chung, mercaderías, Cárcel de Santa Cruz ..	25 00
J. L. Acón, mercaderías, Comandancia de Liberia ..	67 00
Funeraria Polini, funerales, Agente de Tráfico J. Farrer	75 00
Gastos permanencia policía y Bandas provincias, funerales Monseñor Castro ..	630 00
M. Chaves E., hechura 50 pares de polainas lona ..	300 00
D. Peralta P., servicio extra, Comandancia de Heredia, 15 de noviembre al 15 del corriente ..	100 00
F. Arrieta V., servicio extra, Comandancia de Liberia, noviembre y diciembre ..	60 00
R. Navarro A., servicio extra, Comandancia de Puntarenas, diciembre corriente ..	30 00
Permanencia Bandas provincias, motivo festejos de fin de año ..	1440 00
Traslado Bandas provincias, motivo festejos de fin de año ..	180 00
Ferretería Brenes, materiales, Comandancia de Cartago ..	15 00
Farmacia Jenkins, medicinas, Cárcel de San Ramón ..	56 50
J. L. Acón, materiales, Comandancia de Liberia ..	67 00
Cia. Electricidad de Santa Cruz, servicios Cárcel, noviembre y diciembre ..	24 00
Aerovías Nacionales, pasaje a Parrita, ida y regreso, H. Pastor D. ..	25 00
La Prensa Libre, avisos publicados ..	64 00
H. Muñoz E., servicios como corchete, Cárcel de San Ramón, noviembre y diciembre ..	40 00
A. Brenes F., trabajos extra ..	200 00
C. Murillo G., trabajos extra ..	120 00
R. Fonseca L., trabajos extra ..	110 00
F. Benavides Ch., trabajos extra ..	90 00
C. L. Pérez C., trabajos extra ..	90 00
L. Fernández A., trabajos extra ..	96 00
J. J. Olivares M., trabajos extra ..	45 00
A. Corella C., trabajos extra ..	40 00
J. Cantillano S., trabajos extra ..	50 00
C. Flores R., trabajos extra ..	50 00
N. Fuentes L., trabajos extra ..	50 00
J. B. González G., trabajos extra ..	50 00
M. López O., trabajos extra ..	50 00
M. Rojas M., trabajos extra ..	50 00
R. Morales G., trabajos extra ..	50 00
B. Mora S., trabajos extra ..	30 00

Diciembre 29.—J. V. Sánchez F., trabajos extra	₡ 50 00
J. B. Moya S., trabajos extra	25 00
M. Navarro M., trabajos extra	25 00
R. Campos B., trabajos extra	25 00
G. Campos M., trabajos extra	25 00
E. Flores L., trabajos extra	15 00
P. Avendaño S., trabajos extra	15 00
J. Hernández A., trabajos extra	15 00
H. Fernández B., trabajos extra	50 00
E. Campos J., trabajos extra	25 00
Gastos policía provincias, motivo fiestas de fin de año ..	1440 00
Gastos policía, motivo permanencia fiestas de fin de año	270 00
\$ 200.00, gastos de expulsión del señor Aurelio E. Bermúdez, a Colombia	1124 00
Mercaderías, Comandancia de Limón	48 40
Suministros de la Fábrica de Licores, en el corriente mes	19 50
TOTAL DICIEMBRE	₡ 10144 10

RESUMEN

Enero	₡ 7818 00
Febrero	132 00
Abril	4518 30
Mayo	5078 80
Junio	433 60
Julio	700 80
Agosto	185 75
Setiembre	1451 00
Octubre	2668 50
Noviembre	1942 35
Diciembre	10144 10
Total	₡ 35073 20

CARTERA DE MARINA

Febrero	28.—Giro Nº 3142.—Alfonso Acosta G., y Emilio Ramírez Arias, cuenta del 16/2/39, por gastos representación atendiendo la oficialidad del crucero "Duca d'Avila", durante cuatro días en Puerto Limón, incluyendo los gastos de tres detectives y dos asistentes agregados a la Comisión	Q 100 00
	Giro Nº 3143.—Gran Hotel Costa Rica, su cuenta del 14/2/39, por hospedaje y atenciones a los oficiales italianos	694 70
	TOTAL FEBRERO	Q 794 70
Abril	29.—Giro Nº 3218, cuenta de C. Ríos del 4/4/39, por servicios automóvil en Puntarenas con oficiales de la fragata peruana	Q 8 00
	Giro Nº 3219.—Rafael Vives B., cuenta del 3/4/39, por servicios de automóviles para oficiales de los cruceros ingleses y peruanos	20 00
	Giro Nº 3220.—Garage Vives, cuenta del 3/4/39, por servicios de automóviles a los oficiales peruanos	498 50
	Giro Nº 3221.—José Manuel Ramírez, cuenta del 5/3/39, por atenciones a los marinos peruanos, en viajes realizados de Puntarenas a San José y regreso	170 00
	Giro Nº 3222.—Limon Trading Company, cuenta del 27/3/39, por mercaderías suministradas para atención de los aviadores guatemaltecos	342 60
	Giro Nº 3223.—Garage Central, cuenta de 6/3/39, por servicios de automóvil para el teniente Coronel Barcelata	28 00
	Giro Nº 3224.—Siquirres Restaurante, cuenta del 6/3/39, por atención suministrada al teniente Coronel Barcelata	25 00
	Giro Nº 3225.—Emilio Montero Perras, cuenta del 3/4/39, por atenciones y servicios especiales a los oficiales peruanos	380 00
	Giro Nº 3226.—Federico Polder, cuenta del 11/4/39, por servicios suministrados a la comisión militar que estuvo a recibir a los marinos peruanos	14 50
	Giro Nº 3227.—Hotel Imperial, cuenta del 13/4/39, por hospedaje a los coroneles Rodríguez y Ramírez, con ocasión del viaje oficial para esperar a los marinos peruanos	20 00
	Giro Nº 3228.—Humberto Alonso, cuenta del 13/4/39, por alimentación y servicio de cantina a los coroneles Rodríguez y Ramírez, y a don Víctor Ponce, con ocasión de su viaje para esperar a los marinos peruanos	100 75
	TOTAL ABIL	Q 1607 35
Mayo	31.—Giro Nº 3260.—J. M. Sáenz Witting y Cº, para cancelarle su cuenta por champagne y whisky, suministrado a la Secretaría de Relaciones para la recepción oficial a los marinos peruanos que visitaron la capital	Q 920 00
	TOTAL MAYO	Q 920 00

Junio	30.—J. M. Keith y C ^o , mercaderías, Presidio San Lucas	₡	82 25
	F. Reimers, mercaderías, Secretaría		150 40
	Koberg y C ^o , mercaderías, Presidio de San Lucas		71 60
	TOTAL JUNIO	₡	304 25
Julio	31.—Reformatorio Menores, escobas, Capitanía Puerto Limón ..	₡	6 00
	Uribe y Pagés, materiales, Capitanía de Puerto Limón ..		56 80
	M. Macaya y C ^o , materiales, Capitanía de Puerto Limón ..		76 90
	Reformatorio de Menores, materiales, Capitanía de Puerto Limón		4 50
	Cia. de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, aceite, Puntarenas		302 50
	Koberg y C ^o , materiales, Capitanía de Puerto Limón		100 10
	G. Lang, materiales, Capitanía de Puerto Limón		160 00
	TOTAL JULIO	₡	706 80
Agosto	31.—Radio Capitanía de Limón, factor Aduana Sixaola	₡	3 93
	TOTAL AGOSTO	₡	3 93
Octubre	31.—F. Reimers, bombillas, Capitanía, Puntarenas	₡	10 35
	TOTAL OCTUBRE	₡	10 35

RESUMEN

Febrero	₡	794 70
Abril		1607 35
Mayo		920 00
Junio		304 25
Julio		706 80
Agosto		3 93
Octubre		10 35
Total	₡	4347 38

CARTERA DE HACIENDA

Enero	31.—Giro Nº 5367.—Jefe del Ministerio Público, gastos y honorarios de escritura de transacción con el arreglo llevado a término con el "Royal Bank of Canada", con motivo del reclamo hecho por el Estado	Q 200 00
	Giro Nº 5370.—Manuel Arévalo, para cancelar su cuenta por hechura de un rólulo para la Auditoría	25 00
	Giro Nº 5375.—Alfredo Quirós Aguilar, como segunda cuota de conformidad con el contrato 26 del 24/11/38, para la valuación de las fincas en la región Sur del Pacífico	500 00
	A. Hernández, lavado de paños, Estadística, de octubre a diciembre de 1938	27 00
	A. Arias y M. Córdoba, trabajos extra, Auditoría de Hacienda	20 00
	G. Sáenz G., gastos menudos, Contaduría Mayor, de octubre y diciembre de 1938	32 75
	All America Cables, servicios en diciembre a la Secretaría	181 20
	E. Ramírez, arreglo de máquina, Sección de Compras	22 00
	M. Macaya y Cº, herramientas, Sección de Compras	20 00
	T. Vargas, herramientas, Sección de Compras	38 50
	Koberg y Cº, bomba y motor, Secretaría	495 00
	C. Rodríguez h., herramientas, Sección de Compras	12 00
	A. Borbón y Cº, herramientas, Sección de Compras	15 00
	J. B. Montalto S., honorarios escritura lote terreno municipal, San Carlos	25 00
	Reformatorio de Menores, escobas, Secretaría y Estadística	23 50
	Herrero Vitoria, mercaderías, Auditoría de Hacienda	38 00
	Roberto Ramón, mesa para Auditoría de Hacienda	50 00
	Uribe y Pagés, materiales, Estadística	48 10
	Koberg y Cº, materiales, Estadística	34 40
	W. Steinvorth, materiales Estadística	15 00
	B. Hernández M., servicios guarda Cuño Nacional, en enero Cía. Radiográfica, servicios a la Secretaría, en diciembre de 1938	31 00
	J. Esquivel, materiales, Secretaría	36 15
	Koberg y Cº, materiales, Secretaría	10 00
	Uribe y Pagés, materiales, Secretaría	35 00
	Uribe y Pagés, materiales, Secretaría y Sección de Compras	32 85
	C. Rodríguez h., materiales, Secretaría	35 20
	Salomons y Cº, una camioneta para la Pagaduría	29 15
	F. J. Alvarado y Cº, gastos transporte, camioneta Pagaduría	2390 00
	Koberg y Cº, materiales, Contaduría Mayor	25 30
	T. Vargas R., materiales, Contaduría Mayor	1 00
	C. Soley, materiales, Contaduría Mayor	30 00
		69 50
	TOTAL, ENERO	Q 4547 60
Febrero	28.—Giro Nº 5389.—Alfredo Quirós Aguilar, como adelanto para gastos en el avalúo de fincas en la región Sur del Pacífico	Q 500 00
	Giro Nº 5398.—Jaime Carranza A., para cancelar su cuenta por trabajos extraordinarios que se le ordenó ejecutar para la Secretaría de Hacienda	500 00

Febrero	28.—Giro N° 5401.—Alfredo Quirós Aguilar, para pagarle su cuenta de fecha 23 de febrero de 1939, por la tercera cuota asignada de conformidad con el contrato N° 26, suscrito con esta Secretaría el 24 de noviembre de 1938, para la valuación de las fincas en la región Sur del Pacífico	Q	500 00
	Giro N° 5402.—José Manuel Bonilla V., servicios prestados en la Auditoría de Hacienda durante el mes de febrero del corriente año		200 00
	A. Curling, trabajo de taquigrafía o/Sia.		50 00
	Koberg y Cº, materiales, Auditoría		44 00
	Uribe y Pagés, materiales, Auditoría		18 00
	Nicto y Cº, materiales, Contabilidad Nacional		96 00
	Uribe y Pagés, materiales, Secretaría		31 95
	Diario de Costa Rica, anuncios, Tributación, enero ppdo.		240 00
	La Prensa Libre, anuncios, Tributación, enero ppdo.		240 00
	Aerovías Nacionales, anuncios, Tributación, enero ppdo.		80 00
	Uribe y Pagés, materiales, Pagaduría Nacional		21 50
	All America Cables, servicios a la Secretaría, enero ppdo.		228 85
	Juan B. Sáenz, trabajo tapicería, Secretaría		12 00
	C. Rivera A., arreglo de máquinas, Estadística		78 30
	Cía. Radiográfica, servicios en enero ppdo. a la Secretaría		32 40
	J. M. Keith, arreglo de máquinas, Tributación		80 00
	£ 12-14-10, costo de repuestos para el polígrafo de la Dirección General de Estadística, suministrados por D. Gestelner Ltd.		335 06
	TOTAL FEBRERO	Q	3288 06

Marzo	31.—Giro N° 5424.—J. Manuel Bonilla, para cancelarle su cuenta por trabajos ejecutados en los libros de la Auditoría de Hacienda, en marzo de 1939	Q	300 00
	Giro N° 5429.—Alfredo Quirós Aguilar, cancelación total del contrato N° 26 suscrito para la valuación de las fincas en la región Sur del Pacífico, deduciendo la segunda mitad que para gastos le fué adelantada por acuerdo 62 del 3/2/39 \$ 117.60, valor de 20000 marchamos para la Aduana de Limón, comprados a Sharps Paper Specialty		500 00
	B. Hernández M., servicios en febrero, Cuño Nacional		660 91
	G. Rivera A., arreglo de máquina de sumar, Estadística		28 00
	F. J. Alvarado Sucs., desembarques		112 00
	S. García B., instalación eléctrica, Auditoría		16 90
	J. Brandt, arreglo de 2 máquinas de sumar, Contabilidad Nacional		10 00
	M. Macaya, materiales, Secretaría		146 01
	E. Ramírez, hechura de llavín de seguridad, Auditoría		99 50
	J. Brandt, arreglo de 2 máquinas, Secretaría		4 00
	All America Cables, servicios en enero		50 00
	Koberg y Cº, materiales, Pagaduría, Sección de Compras y Auditoría		125 30
	Trabajo extra, apertura libros, Auditoría		45 40
	B. Hernández M., servicios, Cuño, en marzo		598 05
	E. Ramírez V., una corona fúnebre, Secretaría		31 00
			25 00

Marzo	31.—G. Rivera A., arreglo de máquina de sumar, Estadística ..	¢ 44 30
	F. Sojo P., arreglo de un reloj, Secretaría ..	10 00
	Cia. Radiográfica, servicios a la Secretaría ..	58 90
	R. A. Castro C., copia juicio contra el Municipio y Banco de Seguros ..	10 00
	Trabajo extra, apertura libros, Auditoría, marzo ..	220 00
	Suministros Fábrica Nacional de Licores ..	17 25
TOTAL MARZO ..		¢ 3112 51

Abril	29.—Giro N° 5448.—Alfredo Quirós Aguilar, su sueldo como perito en la región Sur del Pacífico, del 25 al 31 de marzo	¢ 175 00
	Giro N° 5451.—Jefe de la Sección Comercial para que adquiera un colección de sellos de correo "Isla del Coco" ..	210 32
	A. Hernández, lavado de paños, Estadística ..	27 00
	La Prensa Libre, suscripción, Secretaría, primer trimestre de 1939 ..	6 00
	Diario de Costa Rica, suscripción, Secretaría, primer trimestre de 1939 ..	6 00
	Uribe y Pagés, papel higiénico, Fábrica de Licores ..	28 00
	Feoli y C°, mercaderías, Fábrica Nacional de Licores ..	30 00
	Trabajo extra, Auditoría de Hacienda al 15 del corriente mes ..	350 00
	Garage Alfaro, servicios, Auditor de Hacienda ..	14 50
	Revista de Agricultura, 5 suscripciones, Secretaría, primer semestre de 1939 ..	10 00
	Diario de Costa Rica, fotografía y grabado o/Sría. ..	100 00
	All America Cables, servicios en marzo, a la Secretaría ..	606 20
	Cia. Radiográfica, servicios en marzo, a la Secretaría ..	55 90
	J. Brandt, arreglo de máquinas de escribir, Secretaría ..	15 00
	B. Hernández M., servicios en abril, guarda, Cuño Nacional	30 00
	Ricardo Silva, Biblioteca Auditoría de Hacienda ..	140 00
	Uribe y Pagés, mercaderías, Secretaría ..	3 75
	Koberg y C°, materiales, Secretaría y Aduana Principal	31 80
TOTAL ABRIL ..		¢ 1839 47

Mayo	31.—Giro N° 5452.—José Manuel Bonilla, para pagarle su cuenta por servicios en los libros de Contabilidad de la Auditoría de Hacienda, en abril ..	¢ 300 00
	Giro N° 5454.—Alfredo Quirós Aguilar, su cuenta por servicios y gastos como perito valuador de la Tributación Directa en la región del Pacífico, durante el mes de abril próximo pasado ..	750 00
	Giro N° 5478.—José Manuel Bonilla, servicios prestados durante el mes de mayo en la Auditoría de Hacienda ..	300 00
	Giro N° 4622.—Rafael Rivera Araya, servicio como guarda en la Aduana de Limón, primera quincena de mayo ..	42 50
	Giro N° 4623.—Benito Aragón Avilés, servicios como guarda en la Aduana de Limón, primera quincena de mayo ..	42 50
	Giro N° 4705.—Rafael Rivera Araya, servicios como guarda en la Aduana de Limón, segunda quincena de mayo ..	42 50

Mayo	31.—Giro N° 4706.—Benito Aragón Avilés, servicios como guarda en la Aduana de Limón, segunda quincena de mayo ..	42 50
	Uribe y Pagés, papel higiénico, Contabilidad Nacional ..	12 70
	E. Ramírez V., reparación de máquina de escribir ..	35 00
	G. Rivera A., reparación de máquina de escribir, Estadística ..	175 00
	Garage Alfaro, servicio auto, Auditoría de Hacienda ..	15 00
	C. Rodríguez h., llavín con 29 llaves, Secretaría ..	50 00
	C. M. Palma, 6 capas de hule, Secretaría ..	192 00
	Uribe y Pagés, jabón, Secretaría ..	19 50
	Tropical Commission Cº, útiles para máquina de escribir, Secretaría ..	14 70
	Cia. Radiográfica, servicios a la Secretaría ..	235 00
	P. Soto Ch., 2 escrituras, etc. ..	60 00
	E. Ramírez V., arreglo de un reloj, Pagaduría ..	6 00
	A. Duarte G., acarreo de marzo a mayo, corriente año ..	72 50
	TOTAL MAYO ..	2428 00

Junio	30.—Giro N° 5487.—M. A. Castro Carazo, servicios profesionales en la redacción del Reglamento de la Auditoría de Hacienda ..	750 00
	Giro N° 5488.—María Vega viuda de Escalante, auxilio para cancelar gastos de entierro de su esposo Napoleón Escalante, ex-empleado de la Aduana de Limón y Puntarenas ..	140 00
	Giro N° 5604.—Jefe del Ministerio Público, para que mediante los trámites legales pague el lote de terreno donde está ubicada la casa adquirida por el Estado para la oficina telegráfica de San José de la Montaña ..	25 00
	Giro N° 5609.—José Manuel Bonilla, servicios en la Auditoría de Hacienda, en junio de 1939 ..	300 00
	Giro N° 4757-4836.—Rafael Rivera Araya, sueldo como guarda de la Aduana de Limón, en junio corriente ..	85 00
	Giro N° 4758-4837.—Benito Aragón Avilés, sueldo como guarda de la Aduana de Limón, en junio corriente ..	85 00
	Uribe y Pagés, mercaderías, Secretaría ..	28 00
	Robert Hnos., un paraguas, Contaduría Mayor ..	10 00
	La Voz del Atlántico, suscripción, Secretaría de noviembre de 1938 a abril de 1939 ..	3 00
	Z. Fonseca, lavado de paños, de enero a mayo, Secretaría ..	50 00
	R. Arguedas C., valuación de propiedad para oficina telegráfica en San José de la Montaña ..	15 00
	M. Ferrat, tapizada una silla, Contabilidad Nacional ..	8 00
	Cia. Radiográfica, servicios a la Secretaría, en mayo ..	52 95
	All America Cables, servicios a la Secretaría, en mayo ..	352 65
	J. J. Araya C., dictamen pericial, remate de finca en Heredia ..	20 00
	Diario de Costa Rica, fotografía y fotograbado o/Sífa. ..	100 00
	G. Rivera A., arreglo de máquina, Estadística ..	171 20
	M. Macaya y Cº, vidrio, Contabilidad Nacional ..	0 85
	L. Uribe R., materiales, Sección de Compras ..	3 00
	Koberg y Cº, materiales, Secretaría ..	10 80
	B. de Ramírez, lavado de paños, Contabilidad Nacional, de enero a junio ..	30 00
	G. Rivera A., arreglo de máquina de sumar, Estadística ..	28 00

Junio	30.—\$ 204.00, como sigue: \$ 200.00, situados por cable al Encargado de Negocios en París, para gastos de traslado a Londres en misión que le encomendó Hacienda y \$ 4.00, comisión cable	¢ 1146 48
-------	---	-----------

TOTAL JUNIO \$ 3414 93

Julio	31.—Giro N° 5628.—Salvador Bonilla Sáenz, para pagar su cuenta por trabajo extra, efectuado durante el período de quince días, correspondiente a sus vacaciones	275 00
	Giro N° 5639.—José Manuel Bonilla V., servicios en la Auditoría de Hacienda, durante el mes de julio	300 00
	Giro N° 4885.—Rafael Rivera Araya, servicios como guarda en la Aduana de Limón, primera quincena de julio . . .	42 50
	Giro N° 4886.—Benito Aragón Avilés, ídem	42 50
	Giro N° 4965.—Rafael Rivera Araya, servicios como guarda en la Aduana de Limón, segunda quincena de julio . . .	42 50
	Giro N° 4966.—Benito Aragón Avilés, ídem	42 50
	Uribe y Pagés, materiales, Secretaría	7 20
	Koberg y Cº, materiales, Secretaría, Auditoría y Aduana, Puntarenas	347 30
	La Prensa Libre, suscripción, Secretaría, segundo trimestre de 1939	6 00
	Botica Oriental, jabón líquido, Secretaría	22 40
	La Epoca, suscripción, primer semestre, Secretaría, 1939 . .	6 00
	Diario de Costa Rica, suscripción, segundo trimestre, Secretaría, 1939	6 00
	Borrasé Hermanos, suscripción Revista de Agricultura, segundo semestre de 1939	10 00
	A. Hernández, lavado de paños, Estadística, segundo trimestre de 1939	27 00
	Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, servicio de lancha a San Lucas, Pagador	30 00
	Limón Trading Cº, jabón Sapolio, Contaduría Mayor	25 00
	Herrero Vitoria, mercaderías, Contaduría Mayor	25 00
	Uribe y Pagés, mercaderías, Contaduría Mayor	61 10
	Reformatorio de Menores, escobas, Estadística	4 50
	Koberg y Cº, persianas, Secretaría	40 00
	J. Alvarez y Cº, vidrios, Auditoría	5 00
	Uribe y Pagés, mercaderías, Estadística	45 60
	Banco de Seguros, gasolina, junio, Pagaduría	198 75
	Koberg y Cº, materiales, Estadística y Contaduría Mayor .	139 30
	J. Rodríguez, materiales, Secretaría	3 50
	M. Macaya y Cº, materiales, Estadística	5 00
	A. Duarte G., acarreo en junio	103 00
	Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, lancha a San Lucas, Pagador	30 00
	Cía. Radiográfica, radio a New York	10 60
	O. Salas, arreglo de máquina de escribir	35 00
	G. Matamoros, apertura de una caja de seguridad	15 00
	F. L. Enríquez, suscripción de El Heraldo, setiembre de 1939	9 00

Julio	31.—Librería Universal, papel manila, Estadística	₡ 36 00
	Suministros de alcohol hechos por la Fábrica, en este mes	3 75

TOTAL JULIO ₡ 2002 00

Agosto	31.—Giro N° 5664.—Jefe del Ministerio Público, para pagarle cuenta por gastos de viaje personal y del Segundo Promotor Fiscal a la Mina Sacra Familia	₡ 35 00
	Giro N° 5667.—Carlos Bolaños Morales, su cuenta por los honorarios en escritura de venta al Estado otorgada por la Municipalidad de Barba, el 17/6/39	25 00
	Giro N° 5668.—Roberto Gutiérrez Z., para gastos de viaje a practicar arqueo en las Tesorerías de Santa Cruz y Liberia	75 00
	Giro N° 5675.—Juan Bautista Bustamante, Q., para pagarle trabajo extraordinario ejecutado en el archivo de comprobantes de pago de la Auditoría de Hacienda, durante los meses de abril, julio y agosto de 1939	100 00
	Giro N° 5679.—José Manuel Bonilla V., por su servicio en la Auditoría de Hacienda, durante agosto actual	300 00
	Giro N° 96.—Rafael Rivera Araya, servicios guarda Aduana de Limón, segunda quincena de agosto	42 50
	Giro N° 97.—Adolfo Rodríguez Alvarado, ídem	42 50
	Giro N° 16.—Rafael Rivera Araya, servicio como guarda en la Aduana de Limón, primera quincena de agosto	42 50
	Giro N° 17.—Benito Aragón Avilés, servicio como guarda en la Aduana de Limón, primera quincena de agosto	11 35
	Giro N° 18.—Adolfo Rodríguez Alvarado, guarda, ídem	19 85
	Varios, Pagaduría Nacional	11 75
	All America Cables, servicios en junio, a la Secretaría	101 85
	J. Villalobos, arreglo de máquina de escribir, Secretaría	16 50
	F. A. Díaz, una valija, visación de telegramas	40 00
	Cia. Radiográfica, servicios a la Oficina de Estadística	6 45
	Koberg y Cº, franelas, Auditoría de Hacienda	4 50
	G. Rivera A., reparación de máquina de sumar, Estadística	31 00
	A. Muñoz, arreglo y pintura de cazadora, Pagaduría	100 00
	J. Brandt, arreglo de máquina de escribir, Sección Comercial	21 00
	Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, viaje a San Lucas, Pagador	30 00
	N. Carvajal S., dos receptáculos para basuras	50 00

TOTAL AGOSTO ₡ 1106 75

Setiembre	30.—Giro N° 145.—Rafael Rivera A., servicios como guarda en la Aduana de Limón	₡ 42 50
	Giro N° 146.—Adolfo Rodríguez A., servicios como guarda	42 50
	Costa Rica Dental, materiales, Secretaría	23 00
	Koberg y Cº, materiales, Secretaría y Pagaduría	34 00
	J. L. Fournier, repuestos de cazadora, Pagaduría	18 00
	F. Reimers, materiales, Estadística	15 40
	T. Fernández, materiales, Estadística	516 00
	F. viuda de Jirón, materiales, Estadística	204 00
	Talabartería Inglesa, materiales, Pagaduría	700 00

Setiembre 30—Banco de Seguros, gasolina, Pagaduría	Q	265 00
Koberg y C ^o , varios, Sección de Compras		12 50
Aerovías Nacionales, pasajes a R. Gutiérrez Z., Santa Cruz y Liberia		55 00
Cía. Radiográfica, servicios, Sección de Compras		5 05
Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, gasolina a San Lucas, Pagador		30 00
Koberg y C ^o , varios, Sección Compras		105 10
Koberg y C ^o , teléfono, Sección de Compras		80 00
W. Steinvorth, bolsas de papel, Fábrica de Licores		29 25
Limon Trading C ^o , varios, Biblioteca Nacional		15 50
A. Muñoz P., arreglo de cazadora, Pagaduría		200 00
M. Lara A., lavado de paños, Secretaría		5 00
G. Rivera A., arreglo de máquina de escribir, Estadística		34 10
Lehmann y C ^o , colillas, Fábrica de Licores		45 00
Botica Francesa, jabón líquido, Secretaría		36 00
Koberg y C ^o , materiales, Sección de Compras		2 00
Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, lancha a San Lucas, Pagador		30 00
Cía. Radiográfica, servicios, Secretaría, en agosto		56 10
C. Federspiel, arreglo de un sello, Secretaría		3 50
TOTAL, SETIEMBRE	Q	2604 50

Octubre 31.—Giro N ^o 5533.—José Manuel Bonilla, para pagarle su cuenta por servicios prestados en la Auditoría de Hacienda, en el mes próximo pasado	Q	300 00
Giro N ^o 5540.—José Manuel Bonilla, cuatro días de servicio en la Auditoría de Hacienda		40 00
Giro N ^o 5548.—José Manuel Bonilla, su cuenta del 25/8/39, por trabajos ejecutados en la revisión de cuentas en los libros de la Tributación Directa y chequeo de comprobantes en la Sección de Giros de la Contabilidad Nacional del 11 de julio al 24 de agosto próximo pasado		700 00
Giro N ^o 5551.—Guillermo Tristán F., cuenta por servicios de funerales y entierro de don Francisco Montagné		150 00
Giro N ^o 5554.—Raúl Hernández M., trabajo extra en noches, encomendado por la Auditoría de Hacienda		125 00
Suministros hechos por la Fábrica Nacional de Licores, corriente mes		2 25
Lehmann y C ^o , lentes, Auditoría		9 50
W. Steinvorth, jabón, Secretaría		18 00
Banco de Seguros, gasolina, Pagaduría		331 25
G. Lang Hno., llantas, Pagaduría		356 00
Koberg y C ^o , materiales, Contaduría Mayor		57 05
Macaya y C ^o , materiales, Contaduría Mayor		2 20
Internacional Agencias, materiales, Sección de Compras		7 15
Internacional Agencias, materiales, Secretaría		28 50
All America Cables, servicios en agosto		26 75
J. Brandt, arreglo de máquina, Contabilidad Nacional		22 00
Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, lancha a San Lucas, Pagador		30 00
A. Hernández V., lavado de paños, Estadística		27 00

Octubre	31.—Aerovías Nacionales, flete a Puntarenas	₡	5 30
	G. Sáenz G., gastos menudos, Contaduría Mayor, julio a setiembre		42 50
	J. L. Fournier, repuestos cazadora, Pagaduría		45 00
	Macaya y C ^o , mercaderías, Sección de Compras		17 00
	E. Ramírez V., una corona, Secretaría		20 00
	Koberg y C ^o , mercaderías, Sección de Compras		4 15
	G. Rivera, arreglo de varias máquinas, Estadística		228 90
	Macaya y C ^o , materiales, Secretaría		5 40
	Koberg y C ^o , materiales, Contaduría Mayor		45 00
	V. Alvarado y F. Font, peritazgo remate finca Los Cartagos		120 00
	El Heraldó, suscripción al 30 de setiembre		3 00
	R. Rivera B., viajes con Pagador, a la planta de Colorado		70 00
	Diario de Costa Rica, suscripción, cuarto trimestre de 1939,		
	Secretaría		6 00
	Cía. Radiográfica, servicios en setiembre		148 80
	Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, servicios con		
	Pagador		30 00
	Herrero Vitoria Hnos., reparación persiana, Secretaría ..		5 00
	TOTAL OCTUBRE	₡	3030 90

Noviembre	30.—Giro N ^o 5710.—Marino Córdoba, para cubrirle su cuenta por gastos, arreglo y limpieza general de inodoros y corredores interiores de la parte del Edificio de Correos y Telégrafos, ocupada por la Secretaría de Hacienda y Comercio \$ 500.00, girados al Secretario de Hacienda y Comercio para sus gastos de viaje a Guatemala, como Delegado a la Conferencia de Ministros de Hacienda que se verificó en esa República	₡	200 00
	J. L. Fournier, materiales, Paquetes Postales		3 00
	Reformatorio de Menores, escobas, Aduana de Quepos ..		11 50
	La Prensa Libre, suscripción, Secretaría, julio a setiembre		6 00
	J. L. Fournier, materiales, Secretaría		10 00
	R. Roset, arreglo de 2 máquinas de escribir, Auditoría ..		30 00
	La Voz del Atlántico, suscripción, Secretaría, de mayo a octubre		3 00
	Cía. Radiográfica, servicios, Secretaría, durante octubre ..		35 70
	A. Salas C., arreglo de la casa que ocupó la Contaduría Mayor		180 00
	Z. de Arias, lavado de paños, Secretaría, de junio a novbre.		60 00
	F. Reimers, bombillas, Sección de Compras		3 00
	Lehmann y C ^o , numeradoras, Pagaduría		19 50
	Botica Francesa, varios, Pagaduría		24 00
	W. Steinvorh, varios, Aduana de Quepos		19 00
	Tropical Commission, cintas de máquina, Pagaduría		11 25
	All America Cables, servicios, setiembre y octubre, Sría. ..		165 05
	R. Rivera B., servicios al Pagador		60 00
	M. A. Ortiz O., servicios, Promotoría Fiscal		7 00
	Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, lancha con el Pagador a San Lucas		30 00

Noviembre 30.—Aerovías Nacionales, fletes	Q	7 10
J. L. Fournier, repuestos, Pagaduría		8 75
Botica Oriental, lejía, Secretaría		9 00
J. M. Ortiz, capas, Aduana de Quepos		1044 00
Koberg y C ^o , materiales, Pagaduría		66 00
J. L. Fournier, materiales Pagaduría		7 50
J. M. Keith, caja de hierro, Aduana de Quepos		390 00
Suministros Fábrica de Licores		1 50
TOTAL NOVIEMBRE	Q	5221 85

Diciembre 29.—J. L. Fournier, varios, Pagaduría Nacional	Q	22 09
Reformatorio de Menores, escobas, Estadística		9 00
A. Hernández, lavado de paños, Estadística, octubre a diciembre		27 00
Botica Oriental, reparación de una jabonera, Secretaría ..		2 50
Uribe y Pagés, jabón líquido, Sección de Compras		19 75
Nieto y C ^o , materiales, Sección de Compras		9 60
Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, viaje de lancha a San Lucas, con el Pagador		30 00
F. Carvajal C., pregón en un remate		5 00
G. Rivera A., arreglo, etc, máquinas de escribir		30 50
B. Quirós M., lavado de paños, Tributación, de noviembre y diciembre		25 00
Z. Fonseca, lavado de paños, Secretaría, durante diciembre corriente		10 00
Cía. Radiográfica, servicios a la Secretaría		90 75
\$ 51.10, pagados a la Pan American Airways Inc., por transporte de equipaje del señor Secretario de Hacienda con motivo de su viaje a Guatemala		287 18
Suministros de la Fábrica Nacional de Licores, etc. mes		1 50
TOTAL DICIEMBRE	Q	569 78

RESUMEN

Enero	Q	4547 60
Febrero		3288 06
Marzo		3112 51
Abril		1839 47
Mayo		2428 00
Junio		3414 93
Julio		2002 00
Agosto		1106 75
Setiembre		2604 50
Octubre		3030 90
Noviembre		5221 85
Diciembre		569 78
Total	Q	33166 35

SECCION DE COMPRAS

San José, febrero 16 de 1940.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

A continuación me permito informar a usted del movimiento habido en la Oficina de la Sección de Compras de Hacienda, durante el año próximo pasado.

Compras en plaza por licitaciones privadas

Las compras efectuadas en plaza, hechas por medio de licitaciones privadas entre las diferentes casas de comercio, dieron un magnífico resultado, habiéndose logrado la adquisición de buena clase de materiales a precios bastante ventajosos. Las citadas compras ascendieron a la suma de ₡ 1.834,065-11, que se descomponen como sigue:

Secretaría	Valor
Salubridad Pública	₡ 80,665 20
Fomento y Agricultura	752,132 70
Hacienda y Comercio.....	159,148 40
Seguridad Pública.....	151,345 70
Relaciones Exteriores	3,030 90
Gobernación y Policía	68,106 76
Educación Pública	119,887 90
Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.....	499,747 55
Total	<u>₡ 1.834,065 11</u>

Compras por licitaciones públicas

El número de licitaciones públicas hechas por medio de La Gaceta fué de 98, cuyo cuadro demostrativo me permito adjuntar.

Pedidos al exterior

Los pedidos hechos al exterior, por medio de la Sección Comercial de Hacienda, obedecieron a materiales necesitados con suma urgencia, y su mayor parte correspondió a repuestos para uso de las diferentes maquinarias en uso de los departamentos del Gobierno.

Remate de sellos de correo extranieros

Los sellos de correo enviados por la Unión Postal Universal de Berna, fueron rematados por la Sociedad Filatélica de Costa Rica bajo mi control, alcanzando su valor a ₡ 1,088-45 que fué depositado en la Administración de Rentas Públicas.

Varios

El remate efectuado en el Taller de Obras Públicas de una romana usada, produjo un valor de ₡ 300-00, el que fué enterado a la cuenta del Gobierno.

Compras de gasolina

Las compras efectuadas durante el año al Monopolio de Gasolina, dieron el siguiente resultado:

Meses	Galones	Valor
Enero.....	16,430 ₡	22,384 60
Febrero.....	14,766	18,647 65
Marzo.....	23,134	29,090 95
Abril.....	17,422	21,910 10
Mayo.....	22,471	28,282 05
Junio.....	22,323	28,133 75
Julio.....	18,077	22,652 05
Agosto.....	21,674	27,384 00
Setiembre.....	13,851	17,428 75
Octubre.....	15,710	19,971 90
Noviembre.....	15,032	18,997 70
Diciembre.....	16,727	21,059 15
Total.....	217,617 ₡	275,942 65

El sistema de compras se efectuó con toda regularidad, no habiéndose presentado durante el año ninguna molestia ni queja de parte del comercio.

Los comprobantes y boletas correspondientes a las compras hechas, tanto de licitaciones privadas como públicas, están archivadas para cualquier dato que sea solicitado.

Debido a la eficiencia y buena voluntad del personal, la labor de la oficina no sufrió ninguna interrupción y marchó con satisfactorios resultados.

Soy del señor Secretario muy Atto. S. S.,

E. ULLOA B.

Jefe Sección de Compras de Hacienda

LICITACIONES PUBLICAS ADJUDICADAS DURANTE EL AÑO 1939

Pecha	Fuella No.	No.	Secretaría	Departamento	Artículos	Adjudicada a	Valor
Buero	14	10	Hacienda	Fábrica Nacional de Licores	Tanque agua y torre	Frank N. Cox & Co.	11942 64
—	14	10	Gobernación	(otroes)	Romanos	Jaime Poveda	4580 97
—	14	10	Fomento	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico	2000 sq. de cemento	José Rodríguez M.	7500 00
—	17	12	—	Herpuerto Nacional	Hierro reforzado	José Rodríguez M.	1328 80
—	17	12	—	—	Materiales	M. Macaya & Co.	140 50
—	17	12	—	—	—	Uribe & Pagés	107 00
—	17	12	—	—	—	José Rodríguez M.	358 80
—	17	12	—	—	—	Koberg & Co.	285 00
—	19	14	Salubridad	Varios	Sillas dentales	Augusto Pinagel	1088 00
—	19	14	—	Varios	Sillas dentales	H. von Heyman	4564 00
Febrero	2	26	Fomento	Aeropuerto Nacional	Materiales	Pablo Spoerl	4590 00
—	2	26	—	—	—	Koberg & Co.	895 00
—	2	26	—	—	—	José Rodríguez M.	1656 00
—	2	26	—	—	—	Uribe & Pagés	2802 30
—	2	26	—	—	—	M. Macayn & Co.	72 00
—	2	26	—	—	—	Alfonso Altschul & Co.	2886 00
—	2	29	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico	Carbón de piedra	Antonio Forakeri	9650 00
—	2	26	—	Camiones de Obras Públicas	Llanas	José Rodríguez M.	37430 00
—	2	26	—	Aeropuerto Nacional	10000 sq. de cemento	Alfonso Altschul & Co.	3474 00
—	2	26	—	Carreteras	Carbón de piedra	E. Richer	358 00
—	2	26	—	Carreteras	Carbón de piedra	Henry II. Total	8317 90
—	2	26	—	Quartel de Liberia	Fibrocemento	Cia. Automotriz S. A.	15870 00
—	2	26	Seguridad	Comandancias	Ambulancias (3)	Pablo Spoerl	2175 30
—	2	26	Fomento	Aeropuerto Nacional	Plancharias fibroc	Cyrus C. Clausen	22901 50
—	2	26	Salubridad	Varios	Medicamentos	Manuel H. Rodríguez	3091 00
—	2	26	—	—	—	Boyer Meister Lucius	1050 00
—	19	41	Educación	Almacén Nacional Escolar	Utiles escolares	Carlos Federspiel	17204 00
—	19	41	—	—	—	Arturo Faith	14159 15
—	19	41	—	—	—	José López G.	4150 65
—	19	41	—	—	—	F. Gómez O.	2475 00
—	19	41	—	—	—	F. Delgado	1325 00
—	19	41	—	—	—	Lehmann & Co.	5480 80
—	19	41	—	—	—	Victor Fabian	250 00
—	19	41	—	—	—	Rafael Sojo	804 00
—	19	41	—	—	—	A. Bresciani Hijos	674 50
—	19	41	—	—	—	Manuel H. Rodríguez	410 00

Fecha	Hoja Nº.	Sobre	Secretaría	Departamento	Artículos	Adjudicada a	Valor
Febrero 19	41	16	Educación...	Almacén Nacional Escolar...	Útiles escolares...	Mannul Lachner & Co....	202 75
— 19	41	17	Fomento	—	—	L. H. Richards	90 00
— 23	44	17	Salubridad	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Rieles...	American Steel & Iron...	62944 00
— 25	45	18	—	Edificio	Materiales	Tropical Commission Co....	11744 50
— 25	45	18	—	—	—	J. M. Sáenz W. & Co....	24587 50
— 25	45	18	—	—	—	Mannul Lachner & Co....	1120 65
Marzo 7	54	19	Fomento	Edificios Nacionales	Cemento	J. M. Sáenz W. & Co....	50580 00
— 7	54	20	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Cemento	H. O. Dyes & Co....	38203 15
— 8	55	21	—	Varios	Medidores de luz	F. Reimers & Co....	545 00
— 9	56	22	Salubridad	Aduana de Puntarenas	Maderas	Pacific Lumber Co....	16100 00
— 9	56	23	Fomento	Edificio	Cemento	Pablo Spoerl	25250 00
— 11	58	24	Salubridad	Escuela Guadalupe	Hierro, etc.	Alfredo Esquivel Hijos...	2793 00
— 12	59	25	Fomento	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Maderas	Pablo Spoerl	2989 00
— 14	60	26	—	—	Traviesas	F. W. Schumacher	185460 00
— 17	63	27	—	Carreteras	Asfalto	Koberg & Co....	74184 00
— 17	63	28	—	Escuela San Juanillo	Maderas	National Lumber Co....	1451 00
— 31	75	29	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Hierro para techo	Fred W. Schumacher	40519 90
— 31	75	30	—	—	Maderas	Maderas nacionales S. A.	1000 00
— 31	75	30	—	—	—	National Lumber Co....	962 50
— 31	75	31	—	Escuela de San Ramón.	—	Pablo Spoerl	3583 00
— 31	75	31	—	Palacio S. J. de Flores	—	Pacific Lumber Co....	259 00
— 31	75	32	—	—	—	National Lumber Co....	1500 00
— 2	77	33	—	Aduana de Puntarenas	Fibrocemento	Henry H. Total	6856 40
— 2	77	34	—	Puentes de Guanacaste	Cemento	Pablo Spoerl	12637 50
— 2	77	35	—	Puente Aguas Zarcas	—	Pablo Spoerl	7500 00
— 2	77	36	—	Puente Jabillos	—	Pablo Spoerl	7550 00
— 5	79	37	—	Escuela Guadalupe	Varios	Urbe & Pagés	1571 25
— 5	79	37	—	—	—	Koberg & Co....	110 20
— 5	79	37	—	—	—	Limon Trading Co....	35 00
— 13	81	38	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Hierro canal	Fred W. Schumacher	1897 90
— 13	81	38	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Hierro canal	Agencias Unidas S. A....	1897 90
— 13	81	39	—	Taller de Obras Públicas	Vidrios	Claesen & Co....	1238 80
— 19	86	40	—	Escuela Cerrillul	Maderas	National Lumber Co....	5709 00
— 21	88	41	—	Escuela Guadalupe	Maderas	National Lumber Co....	34000 00
— 21	88	42	Hacienda	Fábrica Nacional de Licores	Cemento	Limon Trading Co....	3880 80
— 25	91	43	Fomento	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Acetite y aguarrás	Koberg & Co....	2353 10
— 25	91	43	—	—	—	Alfredo Esquivel Hijos...	683 80
— 25	91	43	—	—	—	H. O. Dyes & Co....	2391 38
— 29	95	44	—	Escuela de Agricultura	Un canchón	Rmilio Dorsam	9000 00
— 29	95	44	—	Carretera de San Carlos	Acetite y grasas	Vicente Lince Co....	2889 00
— 4	98	45	—	Carretera de San Carlos	Acetite y grasas	H. A. Ulloa	8340 00
Mayo 4	98	45	—	—	—	—	—

6	100	—	Seguridad	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Estopa	Roberto Brenes G.	6617 55
7	101	—	—	Bandas	Instrumentos	Lelmana & Co.	23255 21
9	102	—	—	Inspección General de Hacienda.	Cápsulas	Agencias Unidas S. A.	62493 00
10	103	—	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Utiles escritorio	Lahmann & Co.	69588 85
10	103	—	—	—	—	Carlos Fedorapfel & Co.	281 00
10	103	—	—	—	—	L. M. Sojo v. de Ruiz.	60 00
10	103	—	—	—	—	Roberto Brenes G.	7884 00
11	104	51	Fomento	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Mcate Cayar	A. W. Casca	6045 45
11	104	51	—	—	—	F. W. Schumacher	6015 45
11	104	51	—	—	—	Agencias Unidas S. A.	6015 45
11	104	51	—	—	—	José M. Arce & Co.	6045 45
12	105	52	—	—	Maderas	National Lumber Co.	14290 25
12	105	52	—	—	Maderas	Pacific Lumber Co.	2070 00
12	105	53	Salubridad	Varios	15000 sq cemento	H. O. Dyes & Co.	19254 37
12	105	53	—	—	15000 sq cemento	Manuel Lachner & Co.	19254 37
12	105	54	Fomento	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Mcate, etc.	E. W. Knulton	696 42
12	105	55	—	—	Torn, carbón coke	R. Brenes G.	251 00
12	105	55	—	—	Cemento.	H. O. Dyes & Co.	3662 61
13	106	56	—	—	Cemento.	J. Sáenz W.	25290 00
13	106	57	—	Cuartel de Libertad	Cemento.	J. M. Sáenz W.	25290 00
13	106	57	—	Carretera de San Carlos	Aplanadora	Pablo Spoerl	13460 55
13	106	58	—	Aeropuerto Nacional	Remaches	Agencias Unidas S. A.	4594 65
13	106	59	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Cemento	H. O. Dyes & Co.	64741 56
14	107	60	—	Edificios Nacionales	Cemento	Manuel Lachner & Co.	64741 56
14	107	60	—	Edificios Nacionales	Cemento	Maderas ncionales S. A.	594 00
16	108	61	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Maderas	National Lumber Co.	6777 00
16	108	62	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Maderas	H. O. Dyes & Co.	16488 65
18	110	63	—	Calceria de Curridabat.	Placinas y remaches.	E. W. Knulton.	5652 35
18	110	63	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Maderas	Agencias Unidas S. A.	77347 10
19	111	64	—	Muelle de Puntarenas	50 carros cajón	Magor Car Co.	732286 60
19	111	65	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	Pinturas	Nieto & Co.	11877 76
19	111	66	—	—	—	Koberg & Co.	2518 00
19	111	66	—	—	—	John M. Keith & Co.	500 18
19	111	67	—	Carretera Trurrúcares-Puriscal	—	M. Macaya & Co.	850 05
23	114	67	—	Escuela Guadalupe	—	M. Macaya & Co.	652 55
25	116	68	—	—	—	Koberg & Co.	561 00
25	116	68	—	—	—	Ferretería Vargas	1405 25
25	116	68	—	—	—	Uribe & Pagés	48 25
25	116	69	—	Edificio de Salubridad	—	Koberg & Co.	7216 08
26	117	70	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.	—	E. Stelnurth	7644 78
26	117	70	—	—	—	V. Benavides	5563 80
26	117	70	—	—	—	Agencias Unidas S. A.	4889 96
26	117	70	—	—	—	Manuel Lachner & Co.	489 00
27	118	71	—	Escuela Guadalupe.	—	Uribe & Pagés	707 75
27	118	71	—	—	—	M. Macaya & Co.	2054 50
27	118	71	—	—	—	Koberg & Co.	175 70

Mayo

Fecha	Fuella No.	Sobre	Secretaría	Departamento	Artículos	Adjudicada a	Valor
—	27	118	—	—	—	Ferretería Vargas	126 00
—	27	118	—	—	—	Pablo Spoerl	219 50
Mayo	27	118	—	Casa Presidencial	Maderas	National Lumber Co.	5364 00
—	27	118	—	Casa Presidencial	—	Pablo Spoerl	660 00
—	27	118	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico	—	National Lumber Co.	8087 00
—	27	118	—	—	—	Maderas nacionales S. A.	1350 75
—	27	118	—	—	—	Rómulo Artavia	162 00
Junio	14	132	—	—	Planchas de hierro	Fred W. Schumacher	2562 61
—	18	136	—	Escuela Guadalupe (G)	Materiales	F. Reimers & Co.	8976 15
—	18	136	—	—	—	Koberg & Co.	1745 30
—	18	136	—	—	—	Uribe & Pagés	7 00
—	22	139	—	Junta de Abangares	Cañería	F. W. Schumacher	7375 30
—	27	143	—	Carretera Turrúcares-Puriscal	Maderas	National Lumber Co.	1918 00
—	27	143	—	Carretera Turrúcares-Puriscal	—	Pablo Spoerl	7440 00
Julio	9	153	—	Intendencia Militar	Géneros uniformes	E. Yanquelewitz	16522 80
—	9	153	—	—	—	Agencias Unidas S. A.	38518 26
—	9	153	—	—	—	Alfonso Altschul & Co.	4677 86
—	9	153	—	—	—	Miguel Ruiz H.	25098 73
—	9	153	—	—	—	Virgilio Clvo B.	14973 62
—	15	158	—	Escuela Guadalupe	Pinturas	M. Macaya & Co.	1675 00
—	15	158	—	—	—	Koberg & Co.	2200 75
—	15	158	—	—	—	A. Requivel e Hijos	825 00
—	15	158	—	—	—	Pablo Spoerl	645 50
—	15	158	—	—	—	John M. Keith & Co.	1850 50
—	15	158	—	—	—	P. J. O. Neil	50 25
—	15	158	—	—	—	Nieto & Co. S. A.	830 00
—	16	159	—	Taller de Obras Públicas	Cemento y ocrés	Fred W. Schumacher	6212 00
—	16	159	—	Taller de Obras Públicas	Cemento y ocrés	Emilio Looser	10758 00
—	18	160	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico	Hierro canal	Fred W. Schumacher	2725 70
—	19	161	—	—	Maderas	Pacific Lumber Co.	670 00
—	19	161	—	—	Maderas	Maderas nacionales S. A.	3344 00
—	19	161	—	—	Materiales	Pablo Spoerl	4155 36
—	19	161	—	—	—	Koberg & Co.	2929 00
Agosto	12	181	—	Cañería de Abangares	—	J. Maria Arce & Co.	1318 00
—	12	181	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico	—	Manuel Lachner & Co.	38508 75
—	12	181	—	Casa Presidencial	Cemento	H. O. Dyes & Co.	51345 00
—	19	185	—	Carretera Turrúcares-Puriscal	Cemento	Agencias Unidas S. A.	4917 50
—	19	185	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico	Clavos de vía, etc.	John M. Keith & Co.	8317 60
—	19	185	—	Ferrocarril Eléctrico al Pacífico	Clavos de vía, etc.	H. O. Dyes & Co.	397 00
—	19	185	—	Impronta Nacional	Papelcería	C. H. Riedel	16694 15
—	19	185	—	—	—	L. de Bedout	2880 00
—	19	185	—	—	—	—	—

19	185	90	—	—	—	—	—	—	Luis Cordero	4543 80
19	185	90	—	—	—	—	—	—	L. E. Richards	588 00
19	185	90	—	—	—	—	—	—	Luis D. Arce	1407 45
23	188	91	—	—	—	—	—	—	Manuel Lachner & Co.	15647 86
23	188	91	—	—	—	—	—	—	H. O. Dyes Co.	8243 55
23	188	91	—	—	—	—	—	—	José Rodríguez M.	29387 54
11	255	92	—	—	—	—	—	—	Manuel Lachner & Co.	108265 45
Novbre.	11	255	—	—	—	—	—	—	José Rodríguez M.	45287 55
Novbre.	17	284	—	—	—	—	—	—	C. R. Americ. Commission	20356 55
Dicbre.	17	284	—	—	—	—	—	—	Fernando Rothe	5072 52
—	17	184	—	—	—	—	—	—	Arturo Faith	5887 84
—	19	285	—	—	—	—	—	—	Eric C. Murray	2337 50
—	19	285	—	—	—	—	—	—	Internacional Agencies....	6052 20
—	19	285	—	—	—	—	—	—	Koberg & Co.	348 00
—	19	285	—	—	—	—	—	—	M. Macaya & Co.	238 00
—	19	285	—	—	—	—	—	—	Uribe & Pagés	2670 00
—	20	286	—	—	—	—	—	—	Carlos L. Odio	10500 00
—	21	287	—	—	—	—	—	—	National Lumber Co.	7575 00
—	21	287	—	—	—	—	—	—	Pacific Lumber Co.	1390 00
—	21	287	—	—	—	—	—	—	R. Kovira	1760 00
—	21	287	—	—	—	—	—	—	José María Arias	300 00
23	289	97	—	—	—	—	—	—	H. Richter	735 00
23	289	97	—	—	—	—	—	—	Lehmann & Co.	2000 00
23	289	97	—	—	—	—	—	—	Carlos Federapfel & Co.	1210 00
23	289	97	—	—	—	—	—	—	M. H. Rodríguez	218 00
23	289	97	—	—	—	—	—	—	Arturo Faith	18775 00
23	289	97	—	—	—	—	—	—	Víctor González R.	1950 00
23	289	97	—	—	—	—	—	—	María L. Sojo	350 00
30	294	98	—	—	—	—	—	—	Arturo Faith	84500 00
30	294	98	—	—	—	—	—	—	Luis Cordero	49288 00
30	294	98	—	—	—	—	—	—	C. R. Americ. Commission	4300 00
30	294	98	—	—	—	—	—	—	L. E. Richards	1300 00
										Q 2882469 31

E. ULLOA B.

Jefe de la Sección de Compras de Hacienda

CONTADURIA MAYOR

No. 71

San José, 22 de febrero de 1940.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*
S. D.

Señor Secretario:

Es para mí muy grato rendir a usted el informe correspondiente a las diversas actividades llevadas a cabo por la oficina a mi cargo, durante el próximo pasado año de mil novecientos treinta y nueve, el más alto en entradas fiscales en la historia del país, detalle sumamente halagador porque demuestra, en forma clara y precisa, el desenvolvimiento constante y progresivo de las muchas y nuevas actividades que aumentan el poder adquisitivo del pueblo y que tienden a robustecer la economía nacional.

El trabajo que la Contaduría Mayor ha tenido en la fiscalización, en la revisión constante de todos y cada uno de los documentos que por sus manos han pasado, puede ser fácilmente aquilatado por el señor Secretario una vez estudiados los datos numéricos que a continuación tengo el gusto de ofrecer y que acusan un aumento de gran consideración en casi todos los capítulos, con dos escasas excepciones.

Renta de Aduanas

Se acusa un aumento en la Renta de Aduanas, Derechos e Impuestos cobrados en colones, de tres millones, doscientos cuarenta y siete mil ciento treinta y tres colones, cincuenta y dos céntimos (C. 3.247,133-52), en comparación con el año anterior, correspondiéndole un total de veintidós millones, seiscientos diecisiete mil cuatrocientos doce colones, treinta y siete céntimos (C. 21.617,412-37), a lo cobrado por ese concepto, durante el citado año de mil novecientos treinta y nueve.

Los Derechos de Exportación disminuyeron en dieciocho mil ciento setenta y ocho dólares, ochenta y siete centavos (\$ 18,178-87). Es de señalar la circunstancia que, a pesar de que la cosecha de los años mil novecientos treinta y ocho - treinta y nueve fué menor en casi un treinta por ciento con relación a la anterior, mejores precios fueron obtenidos en el exterior, y el producto del Impuesto que en un 8 % ad-valorem rige aún, señala aumento por este capítulo, ya que la disminución que se aprecia en Impuestos Fijos de Exportación corresponde, casi totalmente, al renglón *Bananos*.

Por el monto de sus ingresos y por Importación en general, el total de colones recaudado por cada una de las Aduanas, durante el año de mil novecientos treinta y nueve, puede indicarse en la forma siguiente:

Aduana de Puntarenas.....	C	7710046 88
Aduana Principal.....		6689015 76
Aduana de Limón.....		5723815 91
Paquetes Postales (San José).....		1073849 25
Frontera Norte (Agua Buena).....		214360 00
Aduana de Quepos.....		160756 35
Factoría de Sixaola.....		45568 22
	C	<u>21617412 37</u>

En los cuadros que me permito acompañar a este informe, del No. 1 al No. 10, aparece el detalle completo por Cuentas y Aduanas, y en los cuales el señor Secretario podrá apreciar el aumento obtenido en cada una de ellas.

Impuestos Fijos de Exportación

Los Impuestos Fijos de Exportación, que se perciben en oro, descendieron en esta forma:

Año de 1938.....	\$ 455230 33
Año de 1939.....	437051 46
Diferencia	<u>\$ 18178 87</u>

Esta disminución, que en forma global se indica, se descompone así:

Bananos, de menos.....	\$ 32072 74
Varios, de menos	3582 04
	<u>\$ 35654 78</u>
Café, de más	\$ 16255 60
Atún, de más.....	1220 31
	<u>\$ 17475 91</u>

También en orden de importancia y por Aduanas, estos ingresos fueron percibidos así:

Aduana de Limón	\$ 251315 03
Aduana de Puntarenas.....	178987 45
Aduana de Quepos	6599 76
Factoría de Sixaola.....	149 22
	<u>\$ 437051 46</u>

La liquidación del Impuesto ad-valorem sobre la exportación de café, que estableció la Ley No. 12 de 20 de diciembre de 1937, ocasionó a la oficina a mi cargo, para su perfecta aplicación, un enorme aumento en sus labores ordinarias y extraordinarias. Efectivamente, señor Secretario, son numerosos los detalles, sumamente complicados los varios sistemas que cada una de las casas consignatarias tienen establecidos en el desglose del producto y gastos de venta del café, y es intenso el estudio a realizar por la oficina en cada una de las ocho o nueve mil cuentas anuales que son remitidas por la Secretaría de su digno cargo para la liquidación definitiva y archivo de cada una de las solicitudes presentadas. El proceso de la revisión, del control absoluto en las exportaciones por medio de los pedimentos de embarque, la comparación con cada una de las cuentas de venta del exterior, las anotaciones a realizar, la cuenta precisa que a cada uno de los exportadores se lleva y, en fin, muchos otros detalles que a estas revisiones corresponden también, han intensificado el trabajo que se ha venido realizando por sólo el capítulo de Aduanas y que, como el señor Secretario ha tenido oportunidad de observar, acusa un aumento de más de tres millones de colones durante el año de mil novecientos treinta y nueve, trabajo que, en su mayor parte y por lo reducido del personal a mi cargo, se ha efectuado en horas extraordinarias.

Es para mí, pues, motivo de sincera satisfacción señalar el hecho que, en este sentido, se ha dado fiel y exacto cumplimiento a las obligaciones encomendadas.

Además de los artículos gravados con Impuestos de Exportación, se embarcaron en cantidad bastante apreciable algunos más como cacao en grano, cueros y pieles, hule en bruto, raicilla de hipecacuana, naranjas, tortugas vivas, muebles del país, verduras y legumbres, a varios de los mercados del exterior en los cuales tienen general aceptación, y un sinnúmero de artículos producidos o manufacturados en el país.

Tramitación de Documentos de Aduana

Intensa y dedicada labor ha correspondido a la oficina en el examen de toda la documentación que envían las Aduanas a la Contaduría para su correspondiente tramitación y finiquito; la revisión de los numerosos pedimentos de embarque, de desalmacenaje de mercadería, de boletas y de muchos otros comprobantes, se ha llevado a cabo en forma cuidadosa para el buen control en el cobro de los impuestos.

Sin hacer mención de los Derechos Liquidados en el Muelle y Boletas de Equipajes, cincuenta y siete mil trescientas ochenta y tres pólizas fueron debidamente revisadas, suma que nunca ha sido superada, y cuyo detalle es el siguiente:

Aduana de Puntarenas

Desalmacenajes	11986	
Embarques	1102	
Reembarques	137	
Paquetes Postales	479	13704

Aduana de Limón

Desalmacenajes	7777	
Embarques	1579	
Reembarques	101	
Paquetes Postales	836	10293

Aduana Principal

Desalmacenajes		9969
----------------------	--	------

Aduana de Quepos

Desalmacenajes	290	
Embarques	8	298

Paquetes Postales (San José)

Desalmacenajes	20332	
Embarques	2645	22977

Factoría de Sixaola

Desalmacenajes	84	
Embarques	38	122

Factoría Barra del Colorado

Desalmacenajes		20
		57383

De trescientos veintidós reclamos presentados y debidamente tramitados por este Tribunal, se atendieron doscientos cuarenta y uno y se denegaron ochenta y uno, como sigue:

Aduana Principal

Atendidos.....	73	
Denegados	22	95

Aduana de Limón

Atendidos.....	64	
Denegados	23	87

Aduana de Puntarenas

Atendidos.....	95	
Denegados	34	129

Paquetes Postales (San José)

Atendidos.....	9	
Denegados	2	11
		322

Me permito hacer referencia, únicamente, a aquellos reclamos presentados sobre aforos, liquidación de pedimentos y por otros conceptos cuya resolución compete a este Tribunal, sin hacer mención a los numerosos casos presentados a la Secretaría, y en los cuales el señor Ministro ha tenido a bien solicitar mi opinión.

Ley de Equipajes

La Ley No. 17 de 25 de enero de mil novecientos treinta y nueve, relativa a Equipajes y Franquicia Consular, empezó a regir en mayo del mismo año conforme al Reglamento previamente dictado. El movimiento habido en el control y aplicación de esta nueva Ley de Equipajes ha sido intenso en todas aquellas complicaciones que disposición de tanta importancia y trascendencia apareja en su práctica constante. Acertada en todos sus aspectos la promulgación de esta ley, con carácter amplio, justiciero y que tiende no sólo a facilitar la labor de los departamentos aduaneros encargados de este control y de fomentar y de evitar molestias al turismo, que constituye fuente de verdadero valor para el país en general, sino también que ha cooperado en dar a conocer a Costa Rica como una nación comprensiva sobre un verdadero problema que constituía, tanto para nosotros como para el visitante, la aplicación de disposiciones que, por estar fuera de época, no se justificaban por ningún motivo.

Solamente por la Aduana de Limón, que es nuestro puerto de un mayor movimiento en este sentido, se atendieron cuatro mil seiscientos treinta y nueve pasajeros, percibiéndose una renta por Derechos Liquidados en el Muelle, de sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho colones, ocho céntimos (¢ 69,648-08), y ascendiendo a treinta y ocho mil cuatrocientos treinta colones, veintinueve céntimos (¢ 38,430-29) la suma bonificada por esta ley.

También en nuestros libros ha sido mayor aún, que en cualquier otra época, el movimiento de cuentas de diversa índole, trasposos, créditos por varios motivos, bonificaciones, y en la comparación exacta de acuerdo con los balances y

comprobantes mensuales que recibe esta Contaduría de cada una de las Dependencias Aduaneras, se basa la coordinación y buena marcha de todas estas actividades. La creación de la Aduana de Quepos al finalizar el próximo pasado año vino a aumentar estas funciones, y cuyos ingresos en general fueron de su conocimiento por cuadros que, también mensualmente, me permití remitir.

Importación de Ganado Vacuno

Sin comentarios sobre este capítulo, sobre el cual en forma amplia he informado en otras ocasiones, me limito a manifestar que se percibieron ciento quince mil seiscientos cuarenta colones (§ 115,640-00) como aumento en la Renta, y tres mil ciento treinta y una cabezas como aumento en la importación.

Arancel y Trámites Aduaneros

Particularmente por no estar comprendidos o clasificados en nuestro Arancel de Aduanas vigente, infinidad de artículos que, como producto de la evolución industrial de la época, son lanzados al mercado, los cuales, por la razón señalada, son difíciles de determinar, la oficina se ha visto obligada a resolver numerosas consultas planteadas al respecto, no sólo de las Aduanas sino también del comercio en general, tratándose siempre, en todos aquellos casos, de ajustarse lo más posible a clasificaciones que indica nuestra Tarifa de Aduanas que no responde, en ninguna forma, a las necesidades del momento.

En todos mis informes anteriores he insistido en la imperiosa necesidad de un Laboratorio de Aduanas, para todos aquellos análisis que en forma constante solicitan las Aduanas y esta Contaduría Mayor sobre aquellos productos nuevos que, por la transformación química de la industria moderna, obligan tal procedimiento, y no dudo en reafirmar, señor Secretario, que el costo de su mantenimiento será compensado, con creces, al obtener una mejor clasificación de tales artículos.

Impuestos de Consumo

El control de estos Impuestos de Consumo, comprendidos entre los Impuestos Directos, que se lleva en esta oficina y bajo la dirección del Inspector de Consumo, acusan un notable aumento de seiscientos ochenta y tres mil ciento catorce colones, cuarenta céntimos (§ 683,114-40) con relación al año de mil novecientos treinta y ocho, y correspondiéndoles un producto de tres millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y siete colones, setenta y siete céntimos (§ 3.246.687-67), impuestos que han registrado un aumento ascendente año por año.

Por capítulos y su producto, los Impuestos de Consumo, durante el año, se percibieron así:

	Nacional	Extranjera	Total
Cerveza	§ 678757 50	§ 64129 60	§ 742884 10
Cigarrillos	935823 25	502315 51	1438138 76
Harina			1065664 81
			§ 3246687 67

Los detalles completos sobre el movimiento de los Impuestos de Consumo están claramente expresados en los cuadros que acompaño a este informe, del No. 13 al No. 21, y que denotan la acuciosidad con que el señor Inspector controla tales entradas.

Intervención de Aduanas

De las pocas visitas a las Aduanas de los puertos y algunas más a la Aduana Principal y Departamento de Paquetes Postales, he de informar que los servicios en el año de mil novecientos treinta y nueve han sido llevados a su máxima eficiencia y control, con la acertada labor de sus empleados bajo la muy eficiente dirección de los señores Administradores de estos importantes Departamentos.

Y para finalizar este informe, me siento obligado a hacer constar la cooperación decidida y empeñosa que siempre he tenido en el personal de esta Contaduría Mayor, de la eficiencia y dedicación de todos en el Despacho inmediato de asuntos en trámite, de la delicada labor en la revisión de pedimentos, de cuentas en general y, en fin, en todos aquellos asuntos que fueron encomendados a su cuidado, labor que, en más de una oportunidad, ha apreciado el señor Secretario.

De usted, con toda consideración, muy atento y seguro servidor,

Por Contador Mayor,
R. ECHANDI
Subjefe

ADUANA PRINCIPAL

BALANCE DE CUENTAS CORRIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

	Debe	Haber
A Escarré	Q 2384 88	
A. D. Navas & C ^o		Q 354 46
A. Castro A. & C ^o	94 56	
Almacén y Librería Alsina		16 20
Antonio Fornieri		36 97
Alfredo Esquivel Hijos		275 75
A. Borbón & C ^o	47 24	
Antonia A. de Pozuelo		136 08
A. Gómez & C ^o		291 07
Adela Aráujo		23 28
Agencias Unidas S. A.		4 89
Aerovías Nacionales	5 63	
Basigó & Alvarado Suc.	636 39	
Bejos M. Yamuni		1334 97
Barzuna Hnos.	837 93	
Botica Oriental A. D.		6413 10
Botica Francesa		1500 68
Bresciani & Polini		26 21
Banco Nacional de Costa Rica	4 11	
Cuentas en suspenso		207 73
Calzada & Ruiz	249 83	
Cía. Automotriz		4420 13
Clemente Rodríguez e Hijos		150 78
Costa Rica Dental & Medical S.		616 75
Castro & Quesada Sucs.	257 88	
Consejo Nacional de Salubridad	8 78	
Cia. Nacional de Electricidad	103 88	
Delcore & Aronne		308 83
Delcohijo		25 60
Domingo Rego		98 32
E. Crespo & C ^o		1563 34
Eduardo Mora		1038 03
Elias Jiménez R.		303 57
Ernestina C. v. de Zonta		4 08
Engenio de Benedictis		343 64
Empresa Nacional de Transportes Aéreos	0 43	
Felipe J. Alvarado & C. S. A.		5861 06
Fernando Madrigal A.		1411 10
Feoli & C ^o		27 77
F. Reimers & C ^o	79 20	
Felipe Fiatt		46 68
Farmacia Eos.		682 11
F. J. Calderón		6 10
Ferretería Vargas		260 57
Gil & C ^o		481 57
García & Hoffmaister		172 42
Gabriel Vargas	218 77	
Herrero Victoria Hnos.	1911 93	
		2427 95

	Debe	Haber
Hijos de Antonio Urbano G.	420 30	
Hnos. Manuel y Jaime Steinberg		381 29
Hernán Ulloa		16 15
Isidro Perera		43 44
José Ml. Sáenz Witting & C ^o		286 46
Juan M. Yamuni		0 84
José Esquivel Hijos	247 63	
Juan Bta. Mena		2 60
J. Álvarez & C ^o		48 84
José Arango		153 69
Jaime Gringras	704 19	
José Rodríguez S.		6 40
José Fco. Polini		41 20
J. Aguilar Esquivel & Hno.		4 83
Judko Steinberg	375 13	
José Rodríguez M.	277 58	
Koberg & C ^o		5391 48
Lafuente & Segovia		303 33
Lehmann & C ^o		156 74
La Despensa S. A.		902 16
Luis Ollé S.		819 74
Luis Yamni	2 23	
Legación de Chile	0 24	
Limon Trading C ^o		300 56
Llobet & Riba S. A.		399 95
Mauro Pascuale		2616 72
M. A. González		255 07
Miguel Macaya & C ^o		497 48
Musmanni Hnos.		34 35
María T. Fonseca	0 47	
Miguel Mena	3 68	
Miguel Ayales		69 45
M. de Mendiola & C ^o		519 50
Manuel R. Alfaro		0 10
Nicolás Feoli e Hijos	109 95	
Oscar Sittenfeld	891 89	
Pedro Raventós		95 91
Panlolfi Hnos.	2 41	
Química Industrial Bayer		57 86
R. E. Smyth & C ^o		4920 34
Rimolo Hnos.		38 85
Republic Tobacco C ^o	4874 04	
Robert Hnos.		1166 36
Rodolfo Blanco		30 22
Raúl Odio		272 87
Rómulo Artavia	26 21	
Roberto Bresciani	16 44	
Segovia & C ^o		590 30
Scaglietti & Sobrinos		68 74
Saborio Hnos.		44 02
Salomons & C ^o		304 37
Solera & C ^o	65 62	
T. Assmann		763 66

	Debe	Haber
Terán & Co	Q	5 08
T. Assensi		271 55
Tabacalera Costarricense		496 72
The Costa Rica Electric Light Co		220 68
Tobías A. Vargas		1 29
Tomás Vargas R.		43 29
Uribe y Pagés		671 16
Valentín Quintana		432 88
W. Steinworth & Hno.		13 14
Sumas	Q 17959 74	Q 55033 45
Saldo	37073 71	
Sumas iguales	Q 55033 45	Q 55033 45

R. SAENZ HUETE
Tenedor de Libros

Por Contador Mayor,
R. ECHANDI
Sub-Jefe

ADUNA DE PUNTARENAS

BALANCE DE CUENTAS CORRIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

	Debe	Haber
Agustín Castro A. & Co	Q	203 21
Alberto Fait & Co		4 15
Alfredo Esquivel e Hijos		95 01
A. Schlager & Hno.		2637 33
Adela v. de Jiménez e Hijos	Q 527 83	
A. Borbón & Co		0 61
Antonio Fornieri		14 79
Almacén y Librería Alsina		4 98
Antonia A. de Pozuelo		97 91
Aerovías Nacionales		26 94
A. D. Navas & Co		81 58
Alberto Morales C.		2284 76
Asia Trading Co		0 02
Allan Knorr		0 10
Antonio Rodríguez A.		1 53
Arturo Fait		39 15
Basigó & Alvarado Suc.		1456 69
Botica Oriental A. D.		580 55
Barzuna Hnos.		1 97
Banco Nacional de Costa Rica		2 57
Clemente Rodríguez e Hijos		45 84
Cuentas en suspenso		1512 63
Calzada & Ruiz		184 79
Cia. Eléctrica de Puntarenas		11 13
Cia. Automotriz		10 77
Cia. Nacional de Electricidad		309 91
Costa Rica Dental & Medical S. Co		436 71

	Debe	Haber
La Central S. A.	¢	226 97
León Sánchez & Cº		606 99
Lehmann y Cº		1066 62
Cia. Bananera de Costa Rica		13766 95
Domingo Rego		141 64
D. G. Langshaw		1 96
Esquivel & Cº	¢ 14 85	
Empresa de Transportes Marítimos		776 20
Erasmio Herrera V.		40 90
Ernestina C. v. de Zonta		97 57
Emilio Chin Alan		510 70
Edwin González		134 18
Ferretería de Puntarenas		564 05
Frank N. Cox & Cº		121 14
F. Reimers & Cº		286 35
Felipe J. Alvarado & Cº Suc. S. A.		6577 64
Fincas de Gmo. Nishaus & Cº		641 52
Felipe Fiatt	71 17	
Feoli & Cº S. A.		111 05
F. J. Orlich & Hnos.		0 47
Ferretería Vargas		613 50
Francisco J. Calderón		5 25
Farmacías "Eos.", S. A.		250 58
Guillermo Jiménez G.	128 43	
García & Hoffmaister		25 64
Grace & Cº C. A.		32 84
Gilberto Saborío		8 18
Humberto Alvarez Suc.		337 02
Hermann & Zeledón	64 27	
Héctor Esquivel D.		87 61
Hijos de Antonio Urbano G.		40 65
Hermann Lutz	0 01	
Hernán A. Ulloa		1017 35
Herrera & Cº		84 92
Hiapag Lloyd		204 86
Jiménez Hnas.		5 50
Juan Rafael Wong		398 55
J. Aguilar Esquivel & Hno.		24 89
Jacobo Sánchez Suc. & Cº		1055 62
Julio Herrera & Hno. S. A.		1606 22
José Rodríguez M.		897 05
José Ml. Sáenz Witting & Cº		56 28
Juan de la Vega		168 37
Juan M. Yamuni		0 01
J. E. Van Der Laet		1 28
J. Félix Astacio		0 70
John K. Guilliat		0 03
José González A.		122 92
José Ml. Ortiz		158 35
Jaine Gringras		4 58
Koberg & Cia.		130 83
Luis Casavolone		7 34
Limon Trading Cº		1144 33
Llobet & Riba S. A.		11 57

	Debe	Haber
Lafuente & Segovia	\$	3 08
León Guerra Sucs		6 45
Luis Vanni L.		24 75
Miguel Macaya & C ^o		192 38
Miguel Ayales M.		133 15
Mauro Pascuale		280 13
M. de Mendiola & C ^o		56 76
Musmanni Hnos.	¢ 7 75	
Monopolio de la gasolina	507399 08	
Macedonio Esquivel		23 24
Morice Hnos.		20 19
Mario Chinchilla		44 00
Nicolás Feoli Hno. e Hijos		29 57
Oscar Sittenfeld		13 85
Perera & C ^o		12 41
Pablo Spoerl		211 14
Pacheco & C ^o		463 65
París & Rodríguez		1 40
Pacific Refrigeration C ^o		92 66
Paulino Delgado		110 03
Rémulo Artavia		260 95
Rudin & Jiménez		480 83
R. E. Smyth & C ^o		2565 47
Raúl Odio		323 23
Raúl Odio & C ^o		68 01
Roland Grutter		13 60
Rudin & C ^o S. A.		132 47
Rimolo Hnos		136 47
R. Beeche & C ^o		144 14
Saborio Hnos.		55 55
Solera & C ^o S. A.		4888 32
Solera Hnos.		131 56
Segovia & C ^o S. A.		1252 04
Tack Hing Lung C ^o S. A.		887 25
T. Asensi		17 93
Tomás Vargas R.		472 90
T. Assmann		545 29
Terán & C ^o		215 00
The Costa Rica Electric Light		178 30
Tabacalera Costarricense		21 84
Tobías Umaña J.		0 01
Uribe & Pagés		4585 86
Valentín Quintana		110 49
Vidal López A.		194 70
W. Steinvorth & Hno. Sucs.		7185 92
Sumas	¢ 508213 39	¢ 70808 73
Saldo		437404 66
Sumas iguales	¢ 508213 39	¢ 508213 39

R. SAENZ HUETE
Tenedor de Libros

Por Contador Mayor,
R. ECHANDI
Sub-Jefe

ADUANA DE PUNTARENAS

BALANCE DE CUENTAS CORRIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

IMPUESTOS FIJOS

	Debe	Haber
Alberto Fait & Co	¢	0 04
Agencias Unidas S. A.		610 79
Alfredo Czarca		0 01
Alfredo González F.	¢ 0 01	
Botica Oriental A. D.		0 74
Banco Nacional de Costa Rica		205 17
Benjamín Zumbado		0 37
Cía. Bananera de Costa Rica	1264 84	
Cuentas en suspenso	3109 03	
Carlos Salazar Ch.		0 64
Costa Rica Coffee House Ltd.		300 00
Cía. Cafetalera La Catalina		59 63
Challe Sucs. S. A.		85 15
Eduardo Janin & Co		34 30
Ernesto González F.		10 26
Eloy León V.		12 24
Felipe J. Alvarado & Co Sucs.		609 20
F. Reimers & Co		187 32
Frank N. Cox & Co		18 18
Francisco P. Valiente		0 82
Fernando Alvarado Chacón		0 01
F. Orlich & Co		186 15
Figueroes & Orlich		47 39
Guillermo Niehaus & Co		4 77
Guido Von Schroter		37 42
Gabriela Metger		13 87
Grace & Co		1 96
Hacienda La Luisa S. A.		63 45
Herbert Knorr		0 65
Hermann Lutz		1 04
Hubbe Hijos		0 03
José Esquivel Hijos		57 07
Julio Sánchez L. Sucs.		0 10
Juan León V.		3 44
José Dolores Solera	0 01	
Knorr & Metger	0 02	
Kitzing & Steinworth		0 24
Lyon Comisionistas S. A.		2804 98
Lindo Brothers		11 52
León Guerra Sucs.		0 01
Miguel C. López	56 82	
Macario Valverde e Hijos		10 00
Mario Goicoechea & Co		87 85
Max Koberg S.		125 44
Mannuel Lachner & Co		40 31
Naranjo States Co		0 23
Oscar Sittenfeld		0 30

	Debe	Haber
Pacific Refrigeration Co	₡	11 32
R. E. Smyth & Co		4 53
Roberto Zeledón		0 30
Rosing Bros		35 44
Roberto Esquivel Sucs.		69 98
Rodolfo Peters		2 34
Rohmoser Hnos.		0 01
Swan & Co		380 02
Soc. Cafetalera e Industrial F. Orlich & Co		93 26
Tobías Umaña J.		6 49
Tomás Vargas R.		0 01
Uribe & Pagés		5 51
Victor Ponce		0 19
Vicente González P.		0 24
Yanuario E. Arroyo		399 34
Sumas	₡ 4430 73	₡ 6642 07
Saldo		2211 34
Sumas iguales	₡ 6642 07	₡ 6642 07

R. SAENZ HUETE
Tenedor de Libros

Por Contador Mayor,
R. ECHANDI
Sub-Jefe

ADUANA DE LIMON

BALANCE DE CUENTAS CORRIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

	Debe	Haber
Allan Sime	₡	19 54
Adela v. de Jiménez e Hijos		93 42
Antonio Canalias		16 70
All America Cables		1 70
A. E. Pile		16 32
Almacén y Librería Alsina		6 81
A. D. Navas & Co		2204 25
Abel Robles		3 74
Alice Aguilar		0 02
Cia. Bananera de Costa Rica	₡ 6701 26	
Cia. Automotriz S. A.		2096 02
Cia. Eléctrica de Limón		0 57
Cia. Nacional de Mecate		0 31
Cia. Nacional Bananera		0 02
Carlos E. Kirkpatrick		10 36
Clemente Rodríguez e Hijos		39 89
C. Harold Smyth		0 01
Carlos Mobs	460 71	
Cuentas en suspenso		1444 77
Cia. Nacional de Transportes Aéreos	9 13	
Cia. Nacional de Electricidad		0 58
Dora Coleman		0 74

	Debe	Haber
E. Scholz	€	306 25
Ernestina C. v. de Zonta		990 07
Empresa Nacional Transportes Aéreos		0 94
Erasmio Herrera		45 71
Elena v. de Breedy		0 08
Elisa v. de Beavers		3 17
Eugenio García Carrillo		0 01
Eduardo Baldioceda		0 62
Ernest Lyew		3 23
Ferrocarril de Costa Rica		1161 92
Felipe J. Alvarado & Cº		4170 44
Félix A. Reyes		5 71
Frank Herrera		11 28
Francisca v. de León		3 45
F. Reimers & Cº		725 78
Fincas de Guillermo Niehaus		74 42
Factor Aduana de Sixaola	€	381 10
Factor Aduana Barra del Colorado		4 83
Ferretería Vargas		24 01
Felipe Wing Ching		0 01
Guillermo Niehaus & Cº		6219 58
Gran Hotel Costa Rica	225.33	49
George F. Breedy Sucs.		5 99
G. y R. de la Peña & L. Hernández		19 84
Hadrian Hart		0 08
Hernán A. Ulloa		7 86
Humberto Alvarez Sucs.		99 25
I. T. Beavers Sucs.		0 66
Isidoro Heilbron		3 45
J. Aguilar Esquivel & Hno.		118 52
Jack Orane Sucs. C. L. Maxwell		22 74
James B. Ernest	2 92	
José Benito Hio		5 00
Julio Herrera & Hno.		95 10
Jas T. Mc Rae		6 76
José Rodríguez M.		336 49
José González A.		517 54
José Ml. Ortiz		1211 44
Koberg & Cº		675 38
Lindo Bros Ltd. U		185 55
Limon Trading Cº		871 80
Llobet & Riba S. A.		83 08
La Central S. A.		913 28
Lovelía León		23 39
Lafuente & Segovia		5 11
Manuel R. Alfaro		141 88
M. de Mendiola & Cº		437 80
Matro Pascuale		24 70
Miguel Macaya & Cº		3 74
Monopolio de la gasolina	19020	75
Musmanni Hnos.		29 38
Maldonado Hnos.		4 51
Moisés Kader		5 96

	Debe	Haber
Mamuel Escoto León	¢	0 05
María de Aubert		0 53
Masis e Hijos		13 31
María Zulma de Bonilla		0 01
Northern Railway Co		981 78
Novedades Ramírez		5 95
Oscar Sittenfeld		1 93
Otto Wimer		23 07
Pascual Ingiana & Hnos.		160 25
Pascual Donadio		4 46
Perera & Co	¢ 71 43	
Rómulo Artavia		162 51
Ricardo E. Alvarado		0 01
Rogelio E. Pardo		9 85
R. E. Smyth & Co		4035 76
Solera Hnos.		363 86
Sylvia A. de Pass	58 33	
Segovia & Co		87 93
Salomón Berenzon		28 63
Salomons & Co		34 71
Solera & Co S. A.		323 09
Tabacalera Costarricense	38 69	
Tomás Vargas R.		24 05
The Good Year Rubber Plantation Co		3 36
Uribe & Pagés		11 18
Vicente Lines		11 18
W. Steinvorth & Hno. Sucs.		3029 76
J. Mohs		10 92
Pan American Airways Co	24 94	
Sumas	¢ 49302 75	¢ 35022 18
Saldo		14280 57
Sumas iguales	¢ 49302 75	¢ 49302 75

R. SAENZ HUETE
Tenedor de Libros

Por Contador Mayor,
R. ECLANDI
Sub-Jefe

ADUANA DE LIMON

BALANCE DE CUENTAS CORRIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

IMPUESTOS FIJOS

	Debe	Haber
Agencias Unidas S. A.	¢	311 94
Alfredo González F.	¢ 0 02	
Alvarado & Jurado		21 74
Alvarado & Chacón		16 77
Aquiaries Coffee Co		1185 88
Banco Anglo Costarricense		150 00
Cia. Bananera de Costa Rica	4602 42	
Challe Sucs.		189 07

	Debe	Haber
C. Harold Smyth	₡	0 03
Cuentas en suspenso	₡ 2313 09	
Costa Rican Coffee House Ltd.		1320 42
Cía. Cafetalera La Isabel		2 04
Delcore e Hijo		1 17
Eduardo Janin & Co	2267 12	
Erlwin Knohr & Co		0 01
Felipe J. Alvarado & Co	32 57	
F. Orlich & Co		11 73
Frank N. Cox & Co		108 09
Guillermo Niehaus & Co		6 02
Guerino Yozzi		0 73
Humberto Alvarez Sucs.		0 36
Italo Maraboto		0 02
Julio Sánchez L. Sucs.		0 85
Joaquín Villaplana		0 37
José Ruiz E.		0 78
J. Aguilar Esquivel & Hno.		0 05
J. P. Zamora Ch.		3 49
Juan J. Montealegre	0 01	
Juan Henkel	0 01	
Kaffe Import (GMBH)		0 01
Keith Costa Rica Corporation		576 97
Linco Bros Ltd.		144 30
Lyon Comisionistas S. A.		170 89
La Florentina S. A.	18 75	
Lara & Co		221 90
Luis Escalante e Hijos		150 00
Mario Goicoechea & Co		536 41
Manuel A. Viquez		2 84
May Ernestina Long		0 72
Manuel F. Jiménez		0 08
Max Koberg		0 33
O. J. Hubbe Sucs.		3 51
Rosing Bros		325 01
Roberto Esquivel		2 18
R. E. Smyth & Co		0 35
Rodolfo Peters		52 07
Swann & Co		97 82
Soc. Anónima Tournon		2 62
Sigurd Roy		0 86
Tropical Commission Co		13 91
Emilio Looser		2 52
Sumas	₡ 9234 59	₡ 5036 86
Saldo		3597 73
Sumas iguales	₡ 9234 59	₡ 9234 59

Por Contador Mayor,

R. ECHANDI

Sub-Jefe

R. SAENZ HUETE

Tenedor de Libros

Producto neto del Impuesto de Consumo de Cigarrillos en el año 1939, por meses, clases, procedencia y Aduanas

MESES	CIGARRILLOS EXTRANJEROS					CIGARRILLOS NACIONALES		Producto total ₡
	Principal ₡	Licón ₡	Pastareñas ₡	Paq. Postales ₡	Total ₡	Total ₡		
Enero.....	10182 40	22447 41	8 00	832 44	33470 25	55682 79	89154 04	
Febrero.....	15352 39	26337 82	618 60	440 00	42748 81	55995 46	98744 27	
Marzo.....	17510 44	25785 29	2 00	130 37	43428 10	61028 89	104456 99	
Abril.....	12961 14	26395 12	8 00	388 00	39752 25	60046 31	99798 57	
Mayo.....	23191 34	27229 41	391 20	90 25	50902 20	60354 78	111756 98	
Junio.....	13137 68	24419 73	19 70	416 43	37993 54	56828 70	94822 24	
Julio.....	15899 58	22267 64		552 40	38719 62	60112 40	98832 02	
Agosto.....	13036 80	24557 32	600 00	408 00	38602 12	59173 48	97775 60	
Setiembre.....	23768 88	24970 42	3 00	18 53	48760 93	62974 39	111735 32	
Octubre.....	7216 03	19411 91	560 60	2 50	27191 14	132544 14	159735 28	
Noviembre.....	21105 26	20606 76		40 74	41752 16	122070 75	163823 54	
Diciembre.....	26958 75	31922 03	10 00	103 00	58993 78	148510 13	207503 91	
Total.....	200320 69	295350 85	2221 10	3422 86	502315 51	935825 25	1438139 76	

Contaduría Mayor, — Intervención General de Aduanas.

Inspección Impuesto de Consumo, — Contaduría Mayor

P. Contador Mayor,
R. ECHANDI
Sub-Jefe

MANUEL SÁENZ E.
Inspector de Consumo

Producto del Impuesto de Consumo de Harina de Trigo en el año 1939, por meses y Aduanas

MESES	ADUANA PRINCIPAL		ADUANA LIMON		ADUANA PUNTARENAS		Total General del Impuesto
	Kilos	Impuestos	Kilos	Impuestos	Kilos	IMPUESTOS	
Enero.....	65476	¢ 6547 60	656931.5	¢ 65693 15	77690	¢ 7769 00	¢ 80009 75
Febrero.....	9000	900 00	687986	68798 60	108434	10843 40	80542 00
Marzo.....			821487	82148 70	207888	20788 80	102937 80
Abril.....	31637	3163 70	608964	60896 40	63130	6313 00	70373 10
Mayo.....			745033	74503 30	274573	27457 30	101960 60
Junio.....	105640	10564 00	497029.7	49702 97	162117	16211 70	76478 67
Julio.....	35995	3599 50	625965	62596 50	173382	17338 20	83534 20
Agosto.....			1007407	100740 70	163040	16304 00	117044 70
Setiembre.....	33299	3329 90	697947.6	69794 76	121710	12171 00	85295 66
Octubre.....	11256	1125 60	714513.8	71451 38	150212	15021 20	87598 18
Noviembre.....	13486	1348 60	694106	69410 60	220097	22009 70	92768 90
Diciembre.....	89976	8997 60	648714.5	64871 45	132525	13252 50	87121 55
Total.....	395765	¢ 39576 50	8406085.1	¢ 840608 51	1854798	¢ 185479 89	¢ 1065664 81

Contaduría Mayor.—Intervención General de Aduanas.

Inspección Impuestos de Consumo.—Contaduría Mayor.

P. Contador Mayor,
R. ECHANDI
Sub-Jefe

MANUEL SARNZ E.
Inspector de Consumo

Rendimiento de los Impuestos de Consumo en el año 1939, por meses y artículos gravados

MESES.	CERVEZA (Ley No. 33 del 23 de octubre de 1931) reformada por ley No. 134 del 13 de agosto de 1935			CIGARRILLOS (Ley No. 24 del 11 de setiembre de 1931) reformada por ley No. 192 del 15 de agosto de 1934, No. 265 del 24 de agosto de 1939 y No. 12 del 27 de setiembre de 1939			HARINA (Ley No. 46 del 14 de diciembre de 1931) proorro- gada por ley No. 20 del 7 de di- ciembre de 1935	Total Impuestos de Consumo
	Extranjers	Nacional	Total	Extranjeros	Nacionales	Total		
Enero.....	€ 2072 60	€ 54320 00	€ 56392 60	€ 33470 25	€ 55653 79	€ 89154 04	€ 80009 75	€ 225556 39
Febrero.....	1941 00	51890 15	53831 15	42748 81	55995 46	98744 27	80542 00	233117 42
Marzo.....	3737 80	62681 40	66419 20	43428 10	61028 89	104456 99	102937 50	273813 69
Abril.....	1822 60	63214 90	65037 50	39752 26	60046 31	99798 57	70373 10	235209 17
Mayo.....	7593 20	59771 40	67364 60	50902 20	60854 78	111756 98	101960 60	281082 18
Junio.....	5437 00	61449 50	66886 50	37993 54	56828 70	94822 24	76478 67	238187 41
Julio.....	4684 40	63564 10	68248 50	38719 62	60112 40	98332 02	83534 20	250614 72
Agosto.....	7667 80	57744 10	65411 90	38602 12	59173 48	97775 60	117044 70	280232 20
Setiembre.....	5282 40	47578 50	52860 90	48760 93	62974 39	111735 32	85295 66	249891 88
Octubre.....	3498 00	45929 50	49427 50	27191 14	132544 14	159735 28	87598 18	296760 96
Noviembre.....	5956 80	49285 70	55242 50	41752 76	122070 78	163823 54	92768 90	311834 94
Diciembre.....	14433 00	61328 25	75761 25	58993 78	148510 13	207503 91	87121 55	370386 71
TOTAL.....	€ 64126 60	€ 678757 50	€ 742884 10	€ 502315 51	€ 935823 25	€ 1438138 76	€ 1065664 81	€ 3246587 67

CERVEZA. — Producto del recargo, ley No. 134 del 13 de agosto de 1935, en el año 1939..... € 32063 30 € 339378 69 € 371441 99
 CIGARRILLOS. — Producto del recargo, ley No. 192 del 24 de agosto de 1934, del 1º de enero al
 26 de setiembre de 1939 187188 90 208001 23 395190 13

Contaduría Mayor. — Intervención Gral. de Consumo

Inspección Impuestos de Consumo. — Contaduría Mayor

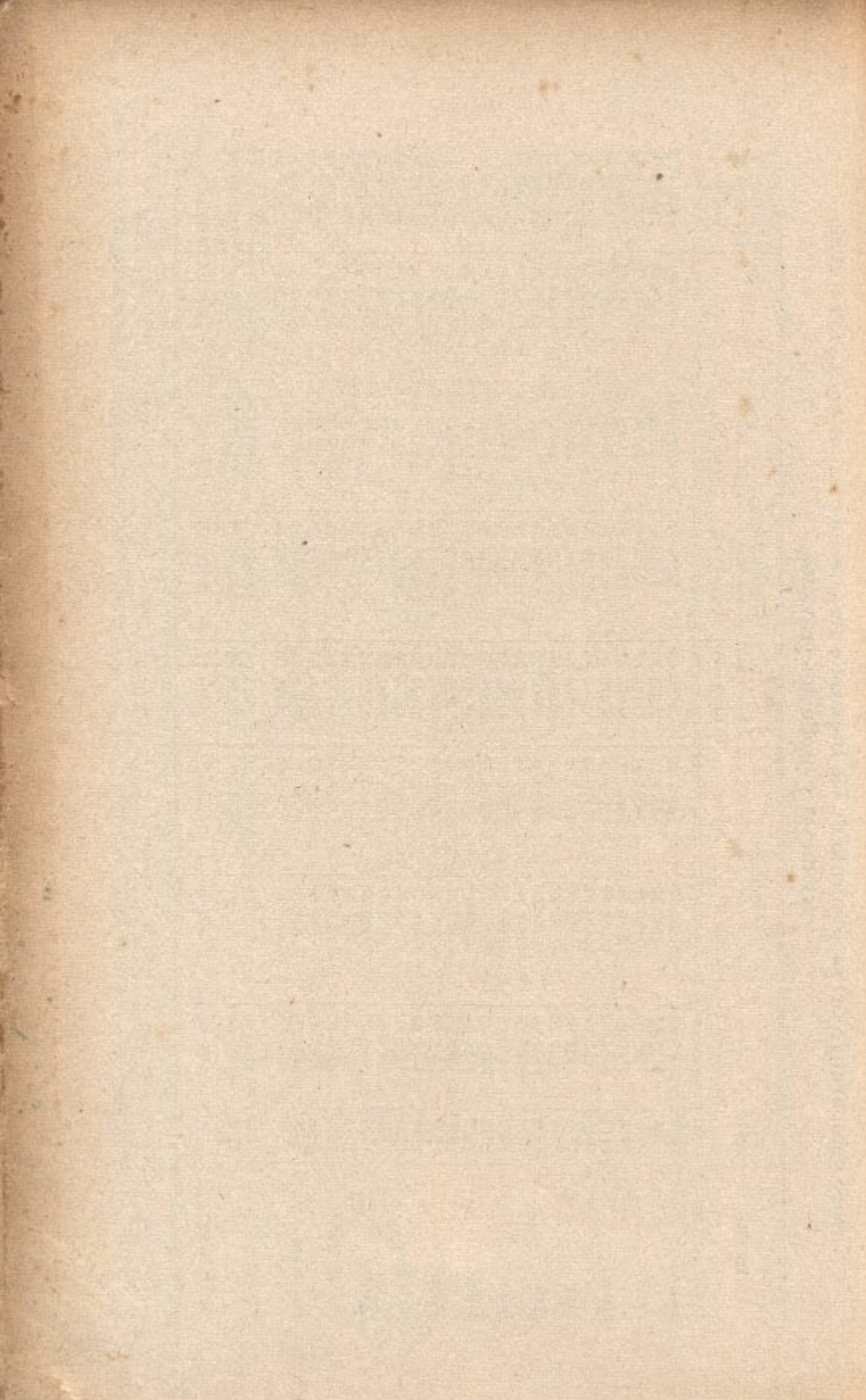
Por Contador Mayor,

R. ECHANDI

Subjefe

MANUEL SÁENZ E.

Inspector de Consumo



PRODUCTOS DE LA RENTA DE LA ADUANA PRINCIPAL EN EL AÑO 1939, POR IMPUESTOS, TASAS, VARIOS Y MESES

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
IMPUESTOS TOTAL.....	₡ 421619 05	₡ 397500 45	₡ 587480 78	₡ 515158 42	₡ 476436 47	₡ 861156 62	₡ 408916 56	₡ 465775 14	₡ 399683 55	₡ 424149 39	₡ 698381 43	₡ 837432 04	₡ 6493689 90
Derechos Aduana.....	345146 04	327246 09	434452 60	425364 37	392594 44	709711 55	334912 42	367371 43	321689 65	351764 05	584968 71	683166 25	5298329 90
Impuesto Consular.....	16177 12	17381 01	22816 04	20241 87	18861 39	36375 04	16081 23	18076 71	16412 75	16564 34	29496 26	33308 70	261792 37
Emergencia.....	25890 42	24008 81	36538 87	34089 20	31562 32	46322 44	25413 71	30427 45	23198 30	26585 58	39764 81	50270 29	394272 07
2 % de Recargo.....	6903 05	6544 01	9089 11	8507 39	7851 83	14194 33	6698 40	7347 59	6433 79	7035 29	11701 36	13662 13	103968 19
Impuesto de Casa.....	2644 18	1912 67	2773 72	2479 13	2331 71	3683 54	2553 78	2871 42	2052 37	2863 90	3780 57	4967 41	34934 40
Impuesto de Testro.....	228 87	125 73	206 79	201 79	583 04	531 38	207 84	559 11	377 09	471 28	1170 02	901 90	5364 84
Impuesto Conversión.....	24629 57	20282 06	61603 63	24274 75	22629 83	50138 04	23049 18	39321 43	29519 60	18864 95	27499 70	51215 36	293028 13
TASAS TOTAL.....	13372 41	10554 67	16000 61	23379 49	12881 80	30185 70	12757 22	15403 08	11486 35	17894 23	23307 61	15912 80	193135 97
Muelle Importación.....	30873 05	7800 93	11833 71	10408 23	10276 36	15473 47	11793 30	13133 97	10366 71	16790 96	20794 79	23498 73	163064 23
Bodegajes.....	2499 36	2753 74	4166 90	12971 26	2605 44	4712 23	963 92	2249 11	1119 64	1103 27	2512 82	7585 95	30071 74
OTROS INGRESOS TOTAL.....					851 71	1813 22		2 72				22 24	2159 89
Remate Mercaderías.....						1129 85							1129 85
Gastos de Remate.....					351 71	683 57		2 72				22 24	1060 04
TOTAL GENERAL.....	₡ 434991 46	₡ 408055 12	₡ 603481 39	₡ 538517 91	₡ 489669 98	₡ 883155 34	₡ 421673 78	₡ 481180 94	₡ 441169 90	₡ 442043 61	₡ 721689 04	₡ 853-67 08	₡ 6689015 76

p. Contador Mayor,
R. ECHANDI

Contaduría Mayor.—Intervención General de Aduanas.

R. SÁENZ HUNTE
Tenedor de Libros

PRODUCTO DE LA RENTA DE LA ADUANA DE LIMON EN EL AÑO 1939, POR IMPUESTOS, TASAS, VARIOS Y MESES

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
IMPUESTOS TOTAL.....	₡ 419476 08	₡ 376823 32	₡ 418761 76	₡ 370546 47	₡ 471113 47	₡ 388841 45	₡ 428662 60	₡ 511845 08	₡ 349339 45	₡ 484818 53	₡ 410579 58	₡ 440693 08	₡ 5069491 89
Derechos Aduana	349674 79	312648 02	362228 36	313031 81	391241 73	330265 73	369916 07	435836 86	297807 90	410530 70	339323 63	368888 81	4282613 81
Impuesto Consular.....	22773 14	17904 99	13418 83	30284 57	21293 93	11252 18	12036 89	20538 99	9763 79	22618 12	11427 97	20186 13	193939 50
Emergencia.....	13823 44	13937 25	12338 14	13246 22	18198 32	16708 87	16895 32	17698 41	13918 96	19413 32	17530 78	19394 36	195315 39
2 % de Recargo.....	3024 96	4993 28	6335 88	5017 48	6173 07	3122 05	3883 38	7148 99	4678 71	6771 47	4872 63	5560 24	67782 16
Impuesto de Teatro	492 81	481 64	733 20	757 74	826 76	616 73	419 90	721 60	604 33	865 82	1315 13	321 89	8157 55
Impuesto de Cuas.....	7065 61	6383 99	6408 80	6366 28	8173 79	5914 39	7587 60	9394 34	6303 35	7685 05	6454 29	6490 24	84227 93
Derechos de Rembarque.....	15 15	42 34	2 64	13 29		10 05	24 72	2 40	0 70	6 11	33 16	12 94	163 50
Hospital.....	4905 91	3140 68	1755 14	3202 69	4128 82	3707 09	3284 32	3959 77	3297 01	3582 84	4780 98	4513 68	44739 78
Impuesto Conversión.....	13688 27	17291 23	14750 75	16606 39	2107 65	13243 56	12094 35	16543 72	12953 50	13325 12	24821 59	16124 74	192532 27
TASAS TOTAL.....	31206 79	27682 09	27774 78	34481 63	34636 03	25582 32	32601 17	40193 73	27480 27	32874 78	34312 50	30433 89	379262 48
Muelle Importación	29882 22	26835 13	27120 17	32153 36	34027 96	24964 52	31186 83	39397 73	26474 95	32559 21	33961 96	28698 09	367264 12
Muelle Exportación	815 10	252 49	287 68	1660 25	585 68	288 62	1257 43	580 37	699 90	132 18	95 29	1087 78	7762 77
Bodegajes.....	489 47	594 47	366 93	666 02	22 39	329 38	156 91	215 63	305 42	183 39	255 36	650 02	4233 39
OTROS INGRESOS TOTAL			78 37	1069 02	75 00				179 85			917 18	2319 47
Remate Mercaderías.....			46 55	938 90	75 00				179 85			763 90	2024 10
Gastos de Remate.....			31 82	110 27								153 28	295 37
TOTAL GENERAL.....	₡ 430582 37	₡ 404505 41	₡ 446614 91	₡ 406097 17	₡ 505824 50	₡ 412423 97	₡ 461263 77	₡ 532038 81	₡ 376990 57	₡ 517693 33	₡ 444892 38	₡ 472046 15	₡ 5451073 84

p Contador Mayor,
R. ECHANDI

Contaduría Mayor.—Intervención General de Aduanas.

R. SÁENZ HURT
Tenedor de Libros

PRODUCTO DE LA RENTA DE LA ADUANA DE PUNTARENAS EN EL AÑO 1939 POR IMPUESTOS, TASAS, VARIOS Y MESES

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
IMPUESTOS TOTAL.....	¢ 455183 15	¢ 468343 81	¢ 717074 86	¢ 407772 82	¢ 715084 33	¢ 983474 07	¢ 660287 50	¢ 546267 63	¢ 513087 92	¢ 716862 61	¢ 309203 55	¢ 344907 90	¢ 6837530 15
Derechos de Aduana.....	385631 34	411670 24	615416 56	344080 01	615544 21	849198 91	577192 98	464541 43	429390 79	636596 93	278377 63	294323 06	5901964 39
Impuesto Consular.....	26641 19	17686 03	42877 27	29576 56	43672 72	57203 90	31846 94	40151 10	42276 44	28504 00	9517 11	11376 74	380230 60
Emergencia.....	29092 21	23581 37	31989 84	19377 25	31392 68	50431 09	25066 42	22672 32	20259 32	14900 40	10670 88	14709 37	294243 65
2 % de Recargo.....	5770 61	6712 90	9311 55	5109 95	9183 49	14323 73	8692 43	6599 23	6398 05	10462 97	3305 98	3863 39	89734 90
Impuesto de Teatro.....	679 10	483 52	635 80	307 15	1118 39	576 22	1647 16	991 66	955 93	924 98	902 64	603 94	9826 47
Impuesto de Casas.....	5753 06	7185 78	11332 89	6125 47	11258 78	10455 75	11159 31	9305 89	8661 00	15091 48	6280 59	4810 23	107410 25
Derechos Recembargo.....	180 20	13 75	12 78	3 53	86 56	29 63	40 98	700 62	592 39	7379 93	54 22	13597 19	22691 80
Impuesto Conversión.....	2535 44	1010 32	5496 77	3192 90	2827 30	1254 82	4641 28	1303 36	4354 00	3004 94	4 30	1623 26	31448 09
TASAS TOTAL.....	43936 38	46656 73	71375 28	72464 45	83519 50	64028 32	53089 84	54083 30	54776 04	67277 22	34907 00	24553 22	672669 28
Muelle Importación.....	41285 21	42869 31	68621 26	70300 75	81199 42	58682 07	51126 97	51548 84	52913 58	62933 21	28865 32	21744 65	635090 39
Muelle Exportación.....	270 89	728 12	77 08	163 94	154 97	720 74	310 72	1325 76	423 24	312 66	223 08	582 85	5232 05
Bodegas.....	2380 28	3061 30	2676 94	2059 76	2165 11	4625 51	1210 70	1210 70	1439 22	1031 35	5818 60	2225 72	32346 64
OTROS INGRESOS TOTAL.....		35 42					219 25				198 25	4608 85	5060 97
Remate de Mercadería.....		35 42					219 25					4095 16	4349 83
Gastos de Remate.....											198 25	512 89	711 14
TOTAL GENERAL.....	¢ 499119 53	¢ 515037 96	¢ 788450 14	¢ 480237 27	¢ 798603 83	¢ 1047502 39	¢ 713396 89	¢ 600750 93	¢ 567863 96	¢ 784139 83	¢ 344308 80	¢ 374069 17	¢ 7511280 40

p. Contador Mayor,
R. ECHANDI
Sub-Jefe

Contaduría Mayor. - Intervención General de Aduanas.

R. SÁENZ HURTU
Tenedor de Libros

PRODUCTO DE LA RENTA DE LA ADUANA DE QUEPOS EN EL AÑO 1939, POR IMPUESTOS, TASAS, VARIOS Y MESES

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
IMPUESTOS TOTAL.....										₡ 101968 85	— ₡ 13297 23	₡ 43658 99	₡ 132350 61
Derechos de Aduana.....										75223 62	27618 04	33253 71	91859 29
Impuesto Consular.....										17607 68	17279 26	6707 40	41594 34
Emergencia.....										7616 18	2825 90	3322 91	8113 19
Impuesto Casas.....										478 77	137 37	338 69	680 09
Impuesto de Teatro.....										62 60	4 82	36 28	103 70
Impuesto Conversión.....													
TASAS TOTAL.....										2894 36	— 1404 84	1433 93	2923 45
Muelle Importación.....										2882 12	1417 08	1407 97	2873 01
Muelle Exportación.....										12 24	12 24	23 96	50 44
Bodegas.....													
OTROS INGRESOS TOTAL.....											23 26	46 03	69 29
Boletas.....											23 26	46 03	69 29
TOTAL GENERAL.....										₡ 104883 21	— ₡ 14678 81	₡ 43138 95	₡ 135343 35

p. Contador Mayor,
R. ECHANDI
Sub-jefe

Contaduría Mayor.—Intervención General de Aduanas

R. SÁENZ HURTADO
Tenedor de Libros

PRODUCTO DE LA RENTA DE LA ADUANA DE SIXAOLA EN EL AÑO 1939, POR IMPUESTOS, TASAS Y MESES

	Derechos Aduana	Impuesto Hospital	Impuesto Consular	Emergencia	Impuesto Casas	Impuesto Teatro	Remate Mercaderías	Impuesto Conversión	Boletas	TOTAL
Enero	₡ 2082 69	₡ 104 14	₡ 88 81	₡ 102 45	₡ 91 08			₡ 12 50	₡ 162 68	₡ 2644 35
Febrero	4317 19	210 34	150 34	284 03	258 63				117 32	5348 05
Marzo.....	2760 83	127 90	115 46	249 17	228 38			211 25	127 29	3820 28
Abril.....	2818 44	137 20	94 81	137 77	174 37			208 25	152 45	3723 79
Mayo.....	3946 32	289 27	202 99	316 21	332 41			211 25	171 41	7469 86
Junio.....	1985 73	94 36	88 93	162 99	190 66				135 58	2658 25
Julio.....	3155 42	153 55	110 73	119 99	145 73				90 54	3775 96
Agosto.....	1492 77	74 43	69 48	120 70	82 46			3 60	92 35	1935 79
Setiembre.....	2184 06	119 30	77 70	99 72	81 77				189 95	2952 40
Octubre.....	3338 53	166 92	124 98	161 97	86 37			211 25	112 73	4202 95
Noviembre.....	2154 20	107 72	83 91	163 37	161 29			3 60	146 48	2820 89
Diciembre.....	3231 96	161 60	112 55	182 92	137 95			7 50	381 47	4215 95
TOTAL GENERAL.....	₡ 35668 14	₡ 1747 13	₡ 1320 91	₡ 2101 29	₡ 1981 30			₡ 869 20	₡ 1880 25	₡ 45568 22

Por Contador Mayor,

R. ECHANDI
Subjefe

Contaduría Mayor — Intervención General de Aduanas

R. SÁENZ HERRN
Tenedor de Libros

PRODUCTO DE LA RENTA DE PAQUETES POSTALES POR IMPUESTOS Y MESES, EN EL AÑO 1939

CLASIFICACION	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Derechos de Aduana.....	₡ 58199 92	₡ 57991 34	₡ 66802 35	₡ 68705 22	₡ 77159 76	₡ 93266 21	₡ 80706 69	₡ 94253 70	₡ 69378 39	₡ 66983 40	₡ 82799 98	₡ 113583 19	₡ 999831 35
Impuesto Consular.....	3838 96	3281 87	3861 50	3946 43	4577 03	5608 79	4879 85	5437 08	4186 65	3956 82	4963 29	6839 78	53367 85
Emergencia.....	4266 37	3706 74	4012 98	4283 41	4511 23	5268 78	4810 98	5707 07	3809 30	3207 65	4277 41	5781 14	54223 06
2% de Recargo.....	1310 37	1119 10	1259 45	1300 74	1502 38	1811 11	1555 51	1845 95	1359 88	1295 82	1576 33	2212 04	18148 68
Impuesto de Casa.....	116 30	97 80	119 78	108 37	117 11	127 95	110 24	133 28	90 35	88 85	103 35	142 17	1346 55
Impuesto de Teatro.....	0 54	0 40	0 44	1 42	0 86	1 83	0 54	0 66	0 53	0 61	0 95	2 43	11 26
Impuesto de Conversión.....	460 33	224 95	107 10	604 30	273 40	290 00	921 00	269 85	66 45	298 30	1210 80	348 75	5075 33
Hospital.....	67 93	42 22	79 11	127 63	64 10	116 32	79 94	84 39	37 72	76 00	154 01	69 41	998 80
Impuesto Interior.....	1361 02	1162 73	1240 24	1166 17	1267 92	1330 96	1304 64	1320 56	1128 08	1113 52	1354 96	1840 50	15831 30
Muelle Importación.....	467 28	399 93	443 13	436 30	485 49	512 84	440 58	535 69	361 94	354 90	412 46	569 64	5419 18
Bodegajes.....	784 53	461 50	1236 60	1027 20	459 75	1931 50	1053 64	966 20	1418 60	1773 40	725 60	1357 55	14405 82
Aeropuerto Santa Ana.....	353 50	356 50	453 65	376 45	375 05	22 45	11 20	7 00	16 35	15 45	89 30	472 00	2553 90
TOTAL GENERAL.....	₡ 81227 07	₡ 68845 08	₡ 79612 13	₡ 82083 54	₡ 90814 08	₡ 110308 74	₡ 95844 81	₡ 110839 43	₡ 82054 49	₡ 79564 72	₡ 97679 41	₡ 133541 60	₡ 1113218 13

Por Contador Mayor

R. ECHANDI
Subjefe

Contaduría Mayor.—Intervención General de Aduanas

R. SÁENZ HURTU
Tenedor de Libros

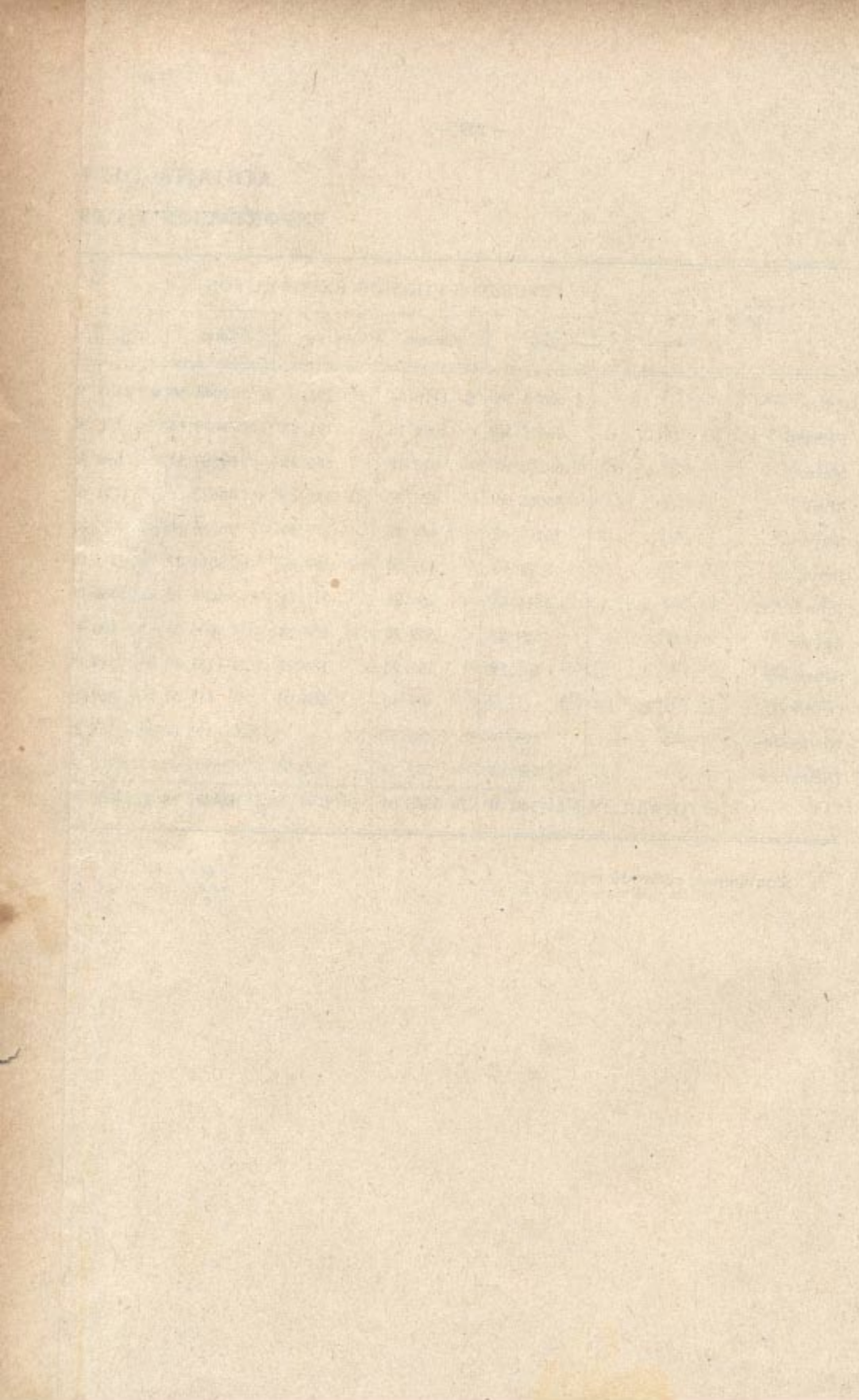
Cuadro de la Renta por Derechos de Importación de Ganado en el año 1939 por meses y clases

MESES	Novillos chicos		Vaq. menores de 4 años		Vacas chicas mayores de 4 años		Ganado de raza Machos		Toros		Total	
	Cab.	Valor	Cab.	Valor	Cab.	Valor	Cab.	Valor	Cab.	Valor	Cab.	Valor
Enero.....	111	¢ 4440 00	140	L	2	¢ 80 00	..		4	L	257	¢ 4520 00
Febrero.....	24	960 00	10	L	..		..		..	..	34	960 00
Marzo.....	62	2480 00	51	L	..		1	L	1	L	115	2480 00
Abril.....	150	6000 00	25	L	..		..		1	L	176	6000 00
Mayo.....	273	10920 00	25	L	..		..		1	L	299	10920 00
Junio.....	1297	51880 00	25	L	..		..		1	L	1323	51880 00
Julio.....	900	36000 00	10	L	..		..		..		910	36000 00
Agosto.....	1048	41920 00	..	..	..		..		..		1048	41920 00
Setiembre.....	973	38920 00	100	L	..		..		..		1073	38920 00
Octubre.....	371	14840 00	60	L	..		..		3	L	434	14840 00
Noviembre.....	79	3160 00	230	L	..		1	L	9	L	319	3160 00
Diciembre.....	69	2760 00	101	L	..		..		4	L	174	2760 00
Total general.....	5357	¢ 214280 00	777	L	2	¢ 80 00	1	L	24	L	6162	¢ 214360 00

Contaduría Mayor.—Intervención General de Aduanas

P. Contador Mayor,
R. ECHANDI
Sub-Jefe

R. SÁENZ HURT
Tenedor de Libros



PRODUCTO DE

IMPUESTOS DIVERSOS EN EL AÑO 1939, POR ADUANAS Y CLASES

Cuadro No. 8

MESES	ADUANA DE LIMÓN				
	Derechos liquidados en el Mes	Derechos de puerto	Eventuales	Servicios extraordinarios	Categoría
Enero.....	€ 3304 81	€ 5839 15		€ 8735 10	€ 228 00
Febrero.....	5347 53	7105 68		11365 85	210 71
Marzo.....	5120 87	7412 78		8211 00	163 5
Abril.....	4945 88	5867 28		9752 50	263 7
Mayo.....	4255 45	7946 68	€ 100 50	9147 45	296 0
Junio.....	4422 30	5552 56	25 00	7092 50	539 7
Julio.....	7520 90	6823 26	173 00	8885 40	531 5
Agosto.....	3942 25	6125 80	650 00	7185 39	472 2
Septiembre.....	4848 62	4068 88		7372 30	327 1
Octubre.....	5441 30	5872 90	373 00	6674 90	378 0
Noviembre.....	13952 32	3793 50		6510 70	278 1
Diciembre.....	5743 85	6715 90		9430 70	257 1
Total general...	€ 69648 08	€ 71172 40	€ 1333 30	€ 100343 70	€ 3864 1

Por Contador Mayor,
R. BERNARDI
Subjefe

		ADUANA DE PUNTARENAS								ADUANA DE QUEPOS	Total general
Banco del Colono	Total Limón	Derechos de puerto	Derechos liquidados en el Mes	Factoría «La Cruz»	Factoría «La Costas»	Servicios extraordinarios	Impuesto sobre Gravamen de C. A.	Financ. por factura de plaza vendida	Total Puntarenas	Servicios extraordinarios	
.....	€ 17907 09	€ 3977 49	€ 1072 08		€ 391 85	€ 23258 43			€ 28599 87		€ 46506 94
.....	24047 81	4459 95	833 00	€ 5 40		6120 80			11419 15		35466 94
€ 42 12	20950 27	3001 35	516 62			13088 15			16886 12		32556 39
.....	20829 41	3966 27	834 34		277 15	16390 70			21468 46		42297 87
260 56	22006 64	3966 27	817 08	6 23		14882 80		€ 150 00	20222 40		42229 04
49 29	17422 40	5800 74	138 62			14692 55			20632 91		38305 31
.....	23784 06	3074 28	172 62	13 65	315 35	12234 95	€ 161 29		16375 14		40359 20
.....	18385 60	2154 24	162 88	21 40	271 16	5288 25	705 49		8601 42		26987 62
.....	16617 55	4886 31	328 49	72 60		6711 95	764 92		12764 27		29381 82
109 20	19931 30	2563 77	834 86	3 50		6991 15		250 00	10643 28		30894 28
.....	24534 77	3326 73	284 51				1366 60		4977 84	€ 13098 29	42590 51
182 46	22331 91	4622 64	292 22	5 40	1026 08		817 66		6813 60	12344 80	41489 71
€ 634 63	€ 24818 81	€ 45860 04	€ 6886 32	€ 128 20	€ 2332 39	€ 119682 75	€ 3813 96	€ 808 00	€ 179423 86	€ 25413 00	€ 453311 67

Contaduría Mayor.—Intervención General de Aduanas

R. SÁNCHEZ HURTADO
Tenedor de Libros

RESUMEN GENERAL DE LOS IMPUESTOS Y TASAS COBRADAS EN EL AÑO 1939,
EN LAS ADUANAS, POR CLASES Y ADUANAS

	Aduana Principal	Aduana Limon	Aduana Puntarenas	Aduana Quepas	Aduana Santiago	Pagos Postales San José	Pagos Postales Limon	Pagos Postales Puntarenas	Frontera Norte	Total General
Derechos de Aduana.....	€ 5298329 90	€ 4282613 81	€ 5901964 39	€ 81839 29	€ 35668 14	€ 907090 35	€ 19893 15	€ 12849 85		€ 16540268 98
Impuesto Consular.....	261792 37	193939 50	380230 60	41594 34	1320 91	53558 65	1155 85	653 32		934245 37
Emergencia.....	394272 67	195315 39	294245 65	8113 19	2101 29	52135 80	1149 38	935 88		948268 65
2% de Recargo.....	103968 19	67732 16	89734 90			10147 44		1 24		281533 93
Impuesto de Testro.....	5364 84	8157 55	9826 47	103 70		10 30	0 25	0 71		23463 82
Impuesto de Casas.....	34934 40	84227 93	107410 25	680 09	1981 30	1295 60	29 12	21 33		230380 32
Derechos de Recembargo.....		163 30	22691 80							22855 30
Hospital.....		44759 78			1747 13		998 80			47505 71
Impuesto Conversión.....	393028 13	192532 27	31448 09		669 29	9063 60	11 73			622953 02
Impuesto Interior.....						14805 60	569 20	456 30		15831 30
Muelle Importación.....	163064 23	367264 12	635090 59	2873 01		5253 08	190 43	85 65		1173711 13
Muelle Exportación.....		7762 77	5232 05	30 44						13045 26
Bodegajes.....	30071 74	4255 59	32346 64			13953 93	115 30	336 64		81059 84
Remate de Mercaderías.....	1129 85	2024 10	4349 83							7303 78
Gastos de Remate.....	1060 04	295 37	713 14							2066 55
Aeropuerto Santa Ana.....						2553 90				2553 90
Derechos Importación Ganado.....									€ 214360 00	214360 00
Derechos Liquidados en el Muelle.....		69648 08	6886 32							76534 40
Derechos de Puerto.....		73172 40	49800 04							118972 44
Servicio Extraordinario.....		100365 79	119667 75	25413 00						245439 45
Cabotajes.....		3565 30								3565 30
Factoría «La Cruz».....			128 20							128 20
Factoría «La Cuesta».....			2332 39							2332 39
Boletas.....				69 29	1880 25					1949 54
Fianza Facturas Plazo Vencido.....			800 00							800 00
Eventuales.....		1333 30								1333 30
Subinspector Fiscal Barra Colorado.....		634 63								634 63
Importación Aceite Cont. Grace & Co. S. A.....			3813 96							3813 96
TOTAL GENERAL.....	€ 6689013 76	€ 5699792 65	€ 7694704 26	€ 160756 33	€ 45568 22	€ 1023649 25	€ 24023 26	€ 15342 62	€ 214360 00	€ 21617412 37

Por Contador Mayor,

R. ECHANDI
Subjefe

Contaduría Mayor.—Intervención General de Aduanas

R. SÁENZ HURTU
Tenedor de Libros

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS FIJOS DE EXPORTACION EN EL AÑO 1939, POR ADUANAS, PRODUCTOS GRAVADOS Y MESES
EN MONEDA AMERICANA \$

ADUANA	Productos gravados	RENDIMIENTO FISCAL EN LOS MESES												Total
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
LIMON	Café.....	\$ 37909 30	\$ 49965 26	\$ 38306 98	\$ 3225 35	\$ 2910 79	\$ 2429 80	\$ 1487 31	\$ 532 60	\$ 4224 42	\$ 11426 51	\$ 22093 14	\$ 12181 40	\$ 186604 87
	Bananas.....	5126 14	4797 44	3878 46	2419 56	8018 18	6804 02	6701 98	3812 68	3161 28	3793 26	2624 92	2484 34	58641 16
	Varios.....	368 59	1727 34	1176 38	338 92		287 41	437 33	569 99		397 58	395 46	280 09	6069 00
	TOTAL.....	43403 94	56490 04	43261 82	10983 84	10938 97	9641 21	8625 72	4935 27	7386 70	15617 35	25115 52	14915 83	251315 03
PUNTARENAS.....	Café.....	45299 04	58855 02	31911 78	11817 55	24393 78	9150 90	5788 30	1932 51	2002 03	282 80	1360 21	21721 98	170506 81
	Bananas.....	172 88	165 82	206 86	435 90	417 42	267 64	34 26		1283 24	171 58			3205 60
	Varios.....		131 34	15 29		37 28								183 91
	Año.....	179 33	896 42	857 02	571 21	504 92	478 41	553 35	170 39	146 45	125 55	449 23	158 84	5091 13
	TOTAL.....	45656 22	60048 60	32990 95	12824 66	25393 40	9681 95	6396 41	2102 90	3431 73	14 33	1809 44	21363 24	178987 45
SIXAOLA.....	Bananas.....	8 10	13 14	16 26	16 36	13 94	16 82	12 58	12 26	10 62	15 64	9 66	3 84	149 22
	TOTAL.....	8 10	13 14	16 26	16 36	13 94	16 82	12 58	12 26	10 62	15 64	9 66	3 84	149 22
QUEPOS.....	Bananas.....										1834 44	3143 80	1621 52	6599 76
	TOTAL.....										1834 44	3143 80	1621 52	6599 76
TOTAL.....	Café.....	83208 31	108820 28	70318 76	15042 91	27314 57	11380 70	7276 11	2465 11	6226 45	11143 71	23455 35	9340 58	357111 68
	Bananas.....	5312 12	4976 40	4501 58	2874 62	8589 54	7023 48	4267 92	3824 94	4455 14	3814 92	5778 38	4709 70	68395 74
	Año.....	179 33	896 42	857 02	571 21	504 92	478 41	553 35	170 39	146 46	125 55	449 23	158 84	5091 13
	Varios.....	368 59	1727 34	1176 38	338 92		287 41	437 33	569 99		397 58	395 46	280 09	6252 91
TOTAL GENERAL.....		\$ 89668 26	\$ 118331 78	\$ 76269 03	\$ 25824 06	\$ 36366 31	\$ 19520 00	\$ 13034 71	\$ 7050 43	\$ 10828 05	\$ 17481 76	\$ 30078 42	\$ 5021 95	\$ 437051 46

p. Contador Mayor,
R. ECHANDI
Sub-Jefe

Contaduría Mayor.—Intervención General de Aduanas.

R. SÁNNI HUETE
Tenedor de Libros

**CUADRO COMPARATIVO DEL RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS FIJOS DE EXPORTACION EN LOS AÑOS 1938 - 1939,
POR ADUANAS, PRODUCTOS GRAVADOS Y MESES, EN MONEDA AMERICANA ORO \$**

ADUANA	Productos gravados	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Lima,	Café.....	1939	\$ 3799 30	\$ 4995 26	\$ 3826 98	\$ 3225 36	\$ 2920 79	\$ 2429 80	\$ 1487 31	\$ 332 60	\$ 4224 42	\$ 11436 31	\$ 22093 14	\$ 12183 46	\$ 186604 87
		1938	25136 60	33483 12	60829 27	31761 14	8298 78	2934 05	1003 77	301 59	2403 56	1455 64	6599 80	11434 67	179798 81
	Bananos.....	1939	5126 14	4297 44	3878 45	7419 36	9038 18	6804 62	6701 08	3512 58	3182 28	3793 24	2624 92	2484 34	2864 34
		1938	8178 14	4989 62	10401 58	10882 54	8339 74	10866 36	8991 62	9268 30	9945 50	7927 94	4925 84	5644 46	99292 38
	Varios.....	1939	368 30	1727 34	1176 38	338 92		387 41	437 33	589 99		397 58	393 46	250 09	6069 00
		1938	0 63	614 47	321 81	691 43	382 88	438 92	539 12	564 92	566 43	3 03	787 74	745 46	3786 86
Puntarenas	Café.....	1939	45299 01	58835 02	31911 76	11917 55	24393 78	9130 90	5788 80	1932 51	2002 03	282 80	1369 21	21721 98	170506 81
		1938	34479 26	51238 03	42411 99	38216 09	34475 34	9231 62	3589 53	7798 96	3173 01	189 74	2844 99	14191 50	242951 00
	Bananos.....	1939	177 88	163 82	206 85	435 90	437 42	232 64	54 26		1283 24	173 58			3265 60
		1938	75 22	30 14	31 44	36 80	39 80	93 16	86 52	31 24	49 54	41 52	385 86	203 72	1024 96
	Varios.....	1939		151 34	15 29		37 58								183 91
		1938		566 38	3 45	551 45	3 95	126 04	513 76	77 30	95 00	248 48	71 58	23 29	2083 71
Atén.....		1939	179 33	896 42	837 02	571 21	504 92	478 41	553 35	170 39	146 46	125 55	449 23	158 84	5991 23
		1938	403 97	521 71	409 39	638 89	551 71	454 22	629 67	794 42	245 68	0 35	145 34	236 25	5032 60
Quepos.....	Bananos.....	1939										1834 44	3143 80	1621 52	6599 76
		1938													
Sixaola.....	Bananos.....	1939	8 10	13 14	16 26	16 36	13 94	16 82	12 58	12 28	10 62	15 64	9 68	3 84	189 22
		1938	43 28	29 00	30 46	23 30	34 40	26 34	23 82	51 84	23 78	32 94	11 14	9 44	331 14
Aeropuerto Santa Ana	Varios.....	1939													
		1938	569 84	233 20											803 04
TOTAL	Café.....	1939	83208 31	108820 28	70118 76	13042 93	27314 37	11380 70	7276 11	2465 31	6228 43	11143 71	23453 33	9340 38	357111 88
		1938	59637 86	84723 17	108032 26	69977 23	42774 12	12665 87	4366 20	7297 37	789 45	1285 94	10414 87	25626 17	348836 08
	Bananos.....	1939	5312 12	4976 40	4101 58	7871 62	8309 54	7023 48	6767 92	3824 94	4433 14	5814 92	3775 38	4109 70	68395 74
		1938	8296 64	5048 26	10463 48	10942 64	8495 14	10985 86	9003 96	9331 38	9086 32	8002 40	1242 88	5857 62	100668 48
	Varios.....	1939	368 30	1838 48	1191 67	338 92	37 49	387 41	437 33	589 99		397 58	393 46	250 09	6252 91
		1938	599 49	1414 05	324 86	1242 88	388 83	384 96	862 80	642 22	662 43	231 52	839 32	865 73	8675 77
TOTAL GENERAL.....		1939	\$ 89068 26	\$ 116351 78	\$ 76269 03	\$ 23824 66	\$ 36366 31	\$ 19320 00	\$ 15034 71	\$ 7030 43	\$ 10828 05	\$ 17481 76	\$ 30078 42	\$ 8021 95	\$ 437081 46
		1938	68888 96	91707 39	114229 99	82901 64	52119 80	24690 11	15062 91	18066 39	10765 88	9540 21	16662 41	32588 77	453230 35

NOTA.—En el total correspondiente a café * del año 1938 están deducidos las siguientes sumas: \$ 21,154-22 y \$ 60,739-51, correspondientes a Lima y Puntarenas, respectivamente, por devoluciones en efectivo, de acuerdo con la ley No. 12 del 20 de diciembre de 1937.

Por Contador Mayor,

R. ECHANDI
Subjefe

Contaduría Mayor.—Intervención General de Aduanas

R. SÁENZ HURTU
Tenedor de Libros

Detalle del Producto del Impuesto de Consumo de Cerveza Nacional en el año 1939, por meses, cuota del impuesto y cantidad vendida de cada grupo en $\frac{1}{2}$ botellas, botellas y litros, con el 3 % de descuento con el recargo establecido por la Ley N° 134 del 13 de agosto de 1935, y volumen en litros

MESES	Capasillas de C 0.10 $\frac{1}{2}$ botellas	Producto del impuesto C	Capasillas de C 0.20, botellas	Producto del impuesto C	Marbetes de C 1.50, 5 litros	Producto del Impuesto C	Marbetes de C 3.00, 10 litros	Producto del Impuesto C	Marbetes de C 6.00 20 litros	Producto del Impuesto C	Total general del producto del impuesto C	Volumen en litros
Enero	500000	48500 00	30000	5820 00	110	160 05	70	203 70	20	116 40	54320 00	186666 $\frac{2}{3}$
Febrero	470000	45590 00	30000	5820 00	320	465 60	220	640 20	80	465 60	51890 15	178316 $\frac{2}{3}$
Marzo	560000	54320 00	35000	6790 00	240	349 20	150	436 50	60	349 20	62681 40	215400
Abril	570000	55290 00	35000	6790 00	340	494 70	210	511 10	80	465 60	63214 90	217233 $\frac{1}{3}$
Mayo	570000	55290 00	15000	2910 00	280	407 40	170	494 70	70	407 40	59771 40	205400
Junio	580000	56260 00	20000	3880 00	300	436 50	220	640 20	70	407 40	61449 50	211166 $\frac{2}{3}$
Julio	570000	55290 00	35000	6790 00	320	465 60	190	552 90	80	465 60	63564 10	218433 $\frac{1}{3}$
Agosto	550000	51410 00	25000	4850 00	200	291 00	150	436 50	50	291 00	57744 10	198433 $\frac{1}{3}$
Setiembre	450000	43650 00	15000	2910 00	260	378 30	200	582 00	60	349 20	47578 50	163500
Octubre	420000	40740 00	20000	3880 00	160	232 80	110	320 10	40	232 80	45929 50	157833 $\frac{1}{3}$
Noviembre	430000	41710 00	35000	6790 00	610	887 55	450	1309 50	160	931 20	49285 70	169366 $\frac{2}{3}$
Diciembre	540000	52380 00	30000	5820 00	3140	4568 70	2140	6227 40	770	4481 40	61328 25	210750
TOTAL	6190000	600430 00	325000	63050 00	3140	4568 70	2140	6227 40	770	4481 40	678757 50	2332500

p. Contador Mayor,
R. ECHANDI
Sub-Jefe

Inspección Impuestos de Consumo, Contaduría Mayor

MANUEL SAENZ E.
Inspector de Consumo

Detalle del producto del Impuesto de Consumo de Cerveza Extranjera en el año 1939, por meses, cuota del impuesto y cantidad vendida de cada grupo, en $\frac{1}{4}$ botellas y botellas, con el recargo establecido por la ley N° 134 del 13 de Agosto de 1935

MESES	Aduana Principal			Aduana Langu		Aduana Puntarenas			Total general del impuesto cobrado en ¢	Volumen en litros
	¢ 0.20 $\frac{1}{4}$ botellas	Producto del impuesto ¢	Producto de $\frac{1}{4}$ botellas	¢ 0.20 $\frac{1}{4}$ botellas	Producto del impuesto ¢	Producto del impuesto ¢	¢ 0.20 botellas	Producto del impuesto ¢		
Enero	71	14 20	...	3706	741 20	1317 20	6536	1317 20	2072 50	3454 $\frac{1}{2}$
Febrero	...	...	...	3780	756 00	1137 00	5655	1137 00	1941 00	3235
Marzo	648	129 60	...	13131	2626 20	982 00	4910	982 00	3737 80	6229 $\frac{1}{2}$
Abril	...	...	...	3530	706 00	1116 60	5583	1116 60	1822 59	3017 $\frac{1}{2}$
Mayo	1918	383 60	...	11969	2393 80	4766 20	23831	4766 20	7593 20	12615 $\frac{1}{2}$
Junio	2221	444 30	...	13716	2743 20	2153 60	10768	2153 60	5437 00	9061 $\frac{1}{2}$
Julio	4945	989 00	2 0 80	8834	1755 80	3783 80	8919	3783 80	4684 40	7807 $\frac{1}{2}$
Agosto	5263	1053 50	...	4154	836 80	5777 40	28887	5777 40	7667 80	12779 $\frac{1}{2}$
Setiembre	10491	2098 20	...	477	95 40	3088 80	15444	3088 80	5282 40	8804
Octubre	2375	475 30	...	1917	383 40	2639 60	13198	2639 60	3498 00	5930
Noviembre	2423	484 50	...	3579	1115 80	4356 48	21782	4356 48	5956 80	9928
Diciembre	8629	1725 80	...	6146	1229 20	11478 00	57390	11478 00	14433 00	24055
TOTAL	38989	7798 80	2 0 80	76969	15393 80	40596 60	202983	40596 60	64126 60	106877 $\frac{1}{2}$

P. Contador Mayor,
R. ECHANDI
Sub-Jefe

Inspección Impuestos de Consumo. Contaduría Mayor

MANUEL SAENZ E.
Inspector de Consumo

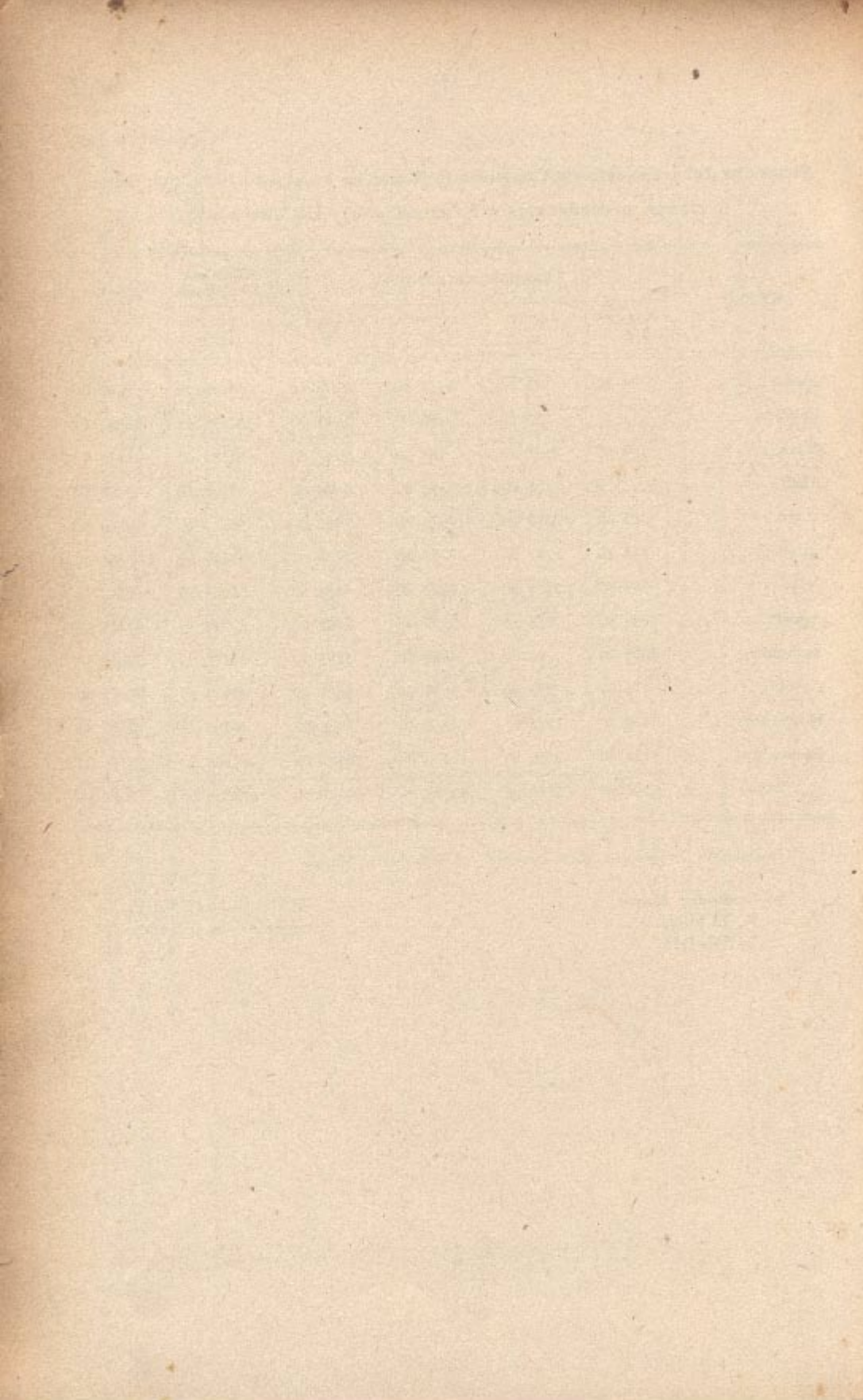
Producto del Impuesto de Consumo de Cerveza en el año 1939, por meses, clases, procedencias y Aduanas, con y sin descuento

MESES	CERVEZA EXTRANJERA				CERVEZA NACIONAL	Producto total C
	Principal C	Limon C	Puntarenas C	Total C	Total C	
Enero.....	14 20	741 20	1317 20	2072 60	54320 00	56392 60
Febrero.....		756 00	1185 00	1941 00	51890 15	53831 15
Marzo.....	129 60	2626 20	982 00	3737 80	62681 40	66419 20
Abril.....		706 00	1116 60	1822 60	63214 90	65037 50
Mayo.....	383 60	2393 80	4815 80	7593 20	59771 40	67364 60
Junio.....	444 20	2743 20	2249 60	5437 00	61449 50	66886 50
Julio.....	989 80	1766 80	1927 80	4684 40	63364 10	68248 50
Agosto.....	1053 60	836 80	5777 40	7667 80	57744 10	65411 90
Setiembre.....	2098 20	95 40	3088 80	5282 40	47578 30	52860 90
Octubre.....	475 00	383 40	2539 60	3498 00	45929 50	49427 50
Noviembre.....	484 60	1115 80	4356 40	5956 80	49285 70	55242 50
Diciembre.....	1725 80	1229 20	11478 00	14433 00	61323 25	75761 25
Total.....	7798 60	15393 80	40934 20	64126 60	678757 50	742884 10

Inspección Impuestos de Consumo. Contaduría Mayor

p. Contador Mayor,
R. ECHANDI
Sub-Jefe

MANUEL SAENZ E.
Inspector de Consumo



Detalle del producto del Impuesto de Consumo de Cigarrillos Extranjeros del año 1939, con el recargo establecido por la ley N° 192 del 16 de agosto de 1934, por meses, cuota del impuesto y cantidad de cada grupo en paquete, con especificación del cobro con o sin descuento y volumen de cigarrillos

MESES	C 0.14 Impuesto por paquete o es Impuesto por unidad			C 0.16 Impuesto por paquete o es Impuesto por unidad			C 0.20 Impuesto por paquete o es Impuesto por unidad			TOTALES C	Total general del producto del impuesto sobre cigarrillos extranjeros	Volumen en cigarrillos
	Cantidad vendida		Producto del impuesto C	Cantidad vendida		Producto del impuesto C	Cantidad vendida		Producto del impuesto C			
	14 unidades 1% descuento	14 unidades sin descuento		14 unidades 1% descuento	14 unidades sin descuento		20 unidades 1% descuento	20 unidades sin descuento				
Enero.....		4020	564 20	119398		18561 61	63434		13306 20	30867 81	33470 25	3181608
					10944	1751 01		1436	287 20	2602 44		260244
Febrero.....				136800		21231 36	94726		18376 85	35608 21	42148 81	4083320
					13500	2160 00		4903	980 60	3140 60		314060
Marzo.....				149548		23224 13	93438		18126 97	41351 10	43428 10	4263000
					12000	1920 00		785	157 00	2077 00		207700
Abril.....				134800		18358 96	94290		18284 30	37653 46	39732 26	3825250
					9630	1340 80		2790	558 00	2098 80		209880
Mayo.....				177840		27690 77	110728		21481 23	49082 08	50902 20	5060000
					3900	624 00		5981	1196 20	1820 20		182020
Junio.....				99720		15476 33	93152		18439 49	35936 04	37993 54	3498360
					10800	1728 00		11647 36	2329 50	4057 50		405750
Julio.....		4000	560 00	132730		20602 80	84231		16340 82	36943 62	38719 62	3808620
					5100	816 00		2003	400 00	1774 00		177600
Agosto.....				135600		21045 12	81500		15811 00	36856 12	38602 12	3799600
					3600	576 00		5850	1170 00	1746 00		174600
Septiembre.....				133520		23841 83	120630		23406 10	47247 93	48760 93	4830920
					6000	960 00		2765	553 00	1513 00		151300
Octubre.....				85200		13223 04	62391		12103 86	25326 90	27191 14	2611020
					7194	1131 04		3386	713 20	1864 24		186424
Noviembre.....	300		40 74	129954		19548 07	107125		20091 95	40880 76	41752 76	4162954
					4825	772 00		3000	600 00	1372 00		137200
Diciembre.....		4000	560 00	189600		29425 92	145324		28192 86	37618 78	58993 78	5943080
					2400	384 00		2154	431 00	1375 00		137500
TOTAL.....	300	12030	1724 94	1631122	89893	267533 04	1152999	46878 36	233057 53	502315 51	502315 51	51699220

Inspección Impuestos de Consumo. Contaduría Mayor

p. Contador Mayor,
R. ECHANDI
Sub-Jefe

MANUEL SÁENZ E.
Inspector de Consumo

AUDITORIA DE HACIENDA

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

Muy estimado señor Secretario:

Me es grato rendir a Usted, un somero informe sobre las labores de la Auditoría a mi cargo durante el año 1939.

Ajeno al afán de llenar cuartillas habré de referirme a lo que realmente juzgo labor beneficiosa para el Gobierno derivada de la creación de esta oficina, que en su primer año de vida, y sin contar con los medios que le son indispensables, ha podido llenar en parte su cometido.

La carencia de personal ha sido uno de los factores principales para que no pudieran desarrollarse las actividades en la forma deseada, y con muy pocas excepciones, he tenido que concretarme a lo que se podría llamar «Auditoría de Escritorio». A pesar de ello, tengo conciencia de los buenos resultados obtenidos.

Diffícil tarea es la de imponer orden, ya que necesariamente la resultante de éste viene a poner término al manejo indebido de los haberes del Estado. Con ese fin fué creada esta Auditoría, siendo uno de los pasos más acertados de la presente Administración y a la cual deberá prestarse todo el apoyo que merece.

Sordo a todas las críticas, e inspirado en el deseo de servir de la mejor manera el delicado cargo que se me ha confiado, he seguido adelante mi labor, esperando haber correspondido siquiera en una pequeña parte a la confianza con que el Gobierno me supo distinguir.

Debido a la intervención de esta Auditoría el Gobierno dejó de pagar algunas sumas de importancia, al propio tiempo que obtuvo apreciables entradas que posiblemente no se hubieran hecho efectivas si esta oficina no hubiera funcionado. Sobre el particular omito detalles, ya que son de su conocimiento y de carácter privado de esta Auditoría.

FÓRMULAS PARA CUENTAS A CARGO DEL GOBIERNO

Sabido es que en otros tiempos se presentaban serias dificultades para la tramitación de las cuentas, pues los interesados usaban sus fórmulas corrientes que por la diversidad de tamaños hacía difícil poderlas archivar. Por otra parte, no se indicaba en ellas su monto en cifras y letras, prestándose ese sistema para el fraude. A ello puso término esta Auditoría, exigiendo una fórmula adecuada, que llena todos los requisitos y que hoy día emplean el comercio y todos los que tienen que cobrar cuentas al Gobierno.

FÓRMULA PARA ÓRDENES DE MERCADERÍAS

Mediante estas órdenes implantadas por esta Auditoría y que son libradas por la Sección de Compras, se hace entrega de las mercaderías para el Gobierno, habiéndose conseguido con ello dos objetos: obtener mejores precios por medio de la oficina encargada de las compras y evitar la duplicidad de los pagos.

LIBROS PARA CUENTAS CORRIENTES

El método de libros adoptado por esta Auditoría permite registrar las cuentas con todos sus pormenores, siendo un valioso medio para evitar la duplicidad de pagos, a la vez que contiene toda la historia de la cuenta y sirve para suministrar los datos que continuamente solicitan los interesados.

LIBROS PARA CONTROL DE PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

Fueron abiertos al comenzar las labores el año pasado, usando una fórmula cuidadosamente estudiada, práctica y sencilla, llevando un libro separado para cada cartera.

El trabajo, a pesar de la importancia que tiene, hubo de discontinuarse por falta de empleados.

La necesidad de tales libros quedó demostrada con la promulgación del decreto Legislativo No. 41 de 1° de abril de 1939 originado en los datos que me permití incluir al señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento con mi nota No. 63 de 6 de marzo y la No. 72 de 13 de ese mes.

LIBROS PARA REGISTRO DE PEDIDOS AL EXTERIOR

Juzgándolo de sama importancia esta Auditoría ordenó el trabajo de esos libros a la Imprenta Nacional, debiendo consignarse en ellos los siguientes datos: número del pedido, nombre de la casa vendedora, artículo, cantidad, dependencia a que se destina, valor, nombre del vapor que la trajo, pedimento de desalmacenaje, cargo al presupuesto, nota de control y observaciones.

Puede obtenerse con estos libros un control sobre las mercaderías, sobre los precios, y establecer en el momento preciso el monto que correspondió a cada Secretaría por pedidos al exterior. No fué posible abrir tales libros por falta de empleado que ejecute el trabajo.

INVENTARIO DE ENSERES DE OFICINAS DEL GOBIERNO

En enero del año pasado se ordenó practicar los inventarios de todas las oficinas del Gobierno en fórmulas adecuadas que suministró esta Auditoría. Casi todas las dependencias remitieron oportunamente sus inventarios y otras lo harán en el curso del mes próximo.

PAGADURÍA NACIONAL

Esta importante dependencia de Hacienda, establecida por decreto No. 3 de 26 de junio de 1914, vino a constituir una seria preocupación para esta Auditoría, pues durante los últimos años ha manejado más de la mitad de la suma presupuestada para gastos ordinarios de la Administración Pública, siendo el local en que se aloja inadecuado para el trabajo que ahí se realiza, sin ofrecer tampoco ninguna seguridad para las sumas que custodia.

Las razones que hube exponer al señor Presidente de la República y a Ud. sobre la imperiosa necesidad de acondicionar otro local para trasladar la Pagaduría, tuvieron buena acogida, y el próximo mes se procederá al traslado al local que ocupara el Cuartel de Artillería, debidamente acondicionado para el caso.

REGLAMENTO DE LA PAGADURÍA NACIONAL

No estando acorde con el movimiento que ha alcanzado la Pagaduría, creo indispensable modificarlo, esperando la aprobación del que tuve el honor de presentar a la consideración de su distinguido antecesor don Francisco de Paula Gutiérrez, que indica a la vez un aumento del personal por considerarlo insuficiente.

ACUERDOS DE PAGO Y EXPEDICIÓN DE GIROS

Tiene a su cuidado esta Auditoría los acuerdos de pago que en el año a que he venido refiriéndome, fueron por un total de 3690, cuyo valor alcanzó a la suma de ₡ 22,225,239.31 distribuidos así:

Cartera de Gobernación y Policía.....	₡	586,213.97
> > Salubridad Pública.....		2,567,229.14
> > Fomento y Agricultura		14,661,771.98
> > Relaciones y Justicia		216,053.73
> > Educación Pública.....		667,595.96
> > Seguridad Pública.....		758,202.65
> > Hacienda y Comercio.....		2,768,171.88

Corresponde así mismo a esta Auditoría la expedición de los giros por gastos diversos en moneda nacional, excepto sueldos, y la custodia y entrega de los mismos.

CUENTAS DEL FERROCARRIL ELÉCTRICO AL PACÍFICO

La suma de las cuentas por materiales suministrados durante el año 1939 a esa importante empresa nacional por compras hechas con intervención de la Sección de Compras de esta Secretaría y que aparecen registradas en los libros de esta Auditoría, fué de ₡ 499,747.55, siendo el total de lo girado para el Ferrocarril ₡ 3,513,933.49, suma que está involucrada en el total que correspondió a la Cartera de Fomento.

SUMAS GIRADAS A LA ORDEN DE INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Durante el año 1939 esta Auditoría expidió giros a favor de las Juntas de Protección Social y Asistencia Social de Limón por en valor de ₡ 1,526,291.23 distribuidos así:

Subvenciones.	₡	604,408.00
Harina (sobrepuesto).....		850,434.97
Impuesto Ferrocarriles.....		50,111.40
Aduana (recargo 2 %).		21,336.86
	₡	1,526,291.23

Para concluir debo consignar mi agradecimiento por la colaboración que me han prestado los señores Secretarios de Estado, los Jefes de la Contabilidad Nacional, Sección de Compras, Auditor General de Comunicaciones, y al personal de esta oficina que ha compartido conmigo las árduas tareas durante el año 1939.

Soy del señor Secretario de Hacienda obsecuente y seguro servidor,

G. VARGAS ARCE
Auditor de Hacienda

San José, 15 de marzo de 1939.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Fomento y Agricultura*

S. D.

Muy estimado señor Secretario.

Para su conocimiento tengo la honra de acompañarle el estado de los saldos de los Presupuestos de las Carteras de Fomento y Agricultura al 10 del corriente.

Esperando que los referidos estados sean de interés para Ud., me es grato repetirme su más atento y seguro servidor,

G. VARGAS ARCE
Auditor de Hacienda

CARTERA DE FOMENTO.—PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS.—AÑO 1939

— 189 —

	Presupuesto autorizado	Sumas giradas	Suma disponible
Partida 7.—Carreteras	€ 140000 00	€ 611384 49	€ 790902 91
Créditos en Enero y Febrero.	2287 40		14134 00
Construcción Carretera de Grecia Toro Amarillo	15000 00	866 00	
Partida 8.—Puentes	225000 00	118974 48	106025 52
Partida 9.—Cañerías (Créditos Enero y Febrero € 76-50)	250076 50	168329 86	81746 64
Partida 10.—Edificios Escolares (Créditos Enero y Febrero (€ 1506-25)....	501506 25	165186 32	335319 93
Partida 11.—Edificios Nacionales	350000 00		
Créditos en Enero y Febrero.	1113 15	241514 30	109598 85
Partida 12.—Gastos Diversos:			
Alumbrado Oficial	98000 00	17749 00	80251 00
Alumbrado de Liberia	8000 00		
Teléfonos.	13500 00	1999 60	11500 40
Subvención a vapores del Golfo de Nicoya	24000 00		
Pasajes, flotes y trenes	20000 00		
Parques Nacionales	50000 00	7512 45	42387 55
Escuela de Artes y Oficios de la Penitenciaría	18000 00	4783 50	13216 50
Escuela de Aprendices del Taller Obras Públicas	12000 00	1264 65	10735 35
Seguro de accidentes y empleados	60000 00	60000 00	
Mobiliario	50000 00	7029 85	42970 15
Draga de Puntarenas	70000 00	9639 40	60360 60
Maquinaria para caminos	50000 00	2750 99	47249 01
Maquinaria para Obras Públicas	25000 00	8661 00	16339 00
Servicio mantenimiento faros y boyas	50000 00	5701 40	44298 60
Localización y medida de denuncias	25000 00	7377 40	17623 00
Eventuales.	40000 00	10459 66	29540 34

	Presupuesto autorizado	Señas giradas	Suma disponible
Aduana de Puntarenas (Decreto No. 192 de 24/8/34)		84032 57	
Alcantarilla Santa Rosa Santo Domingo (Decreto No. 197 de 10/8/38)		2080 00	
Camino Volcán Poás, Colonia Toro Amarillo (Decreto No. 96 de 6/7/38)		5078 75	
Cafetería La Guáquina, Alajuela (Decreto No. 24 de 1/6/38)		241 50	
Cafetería El Carmen, Cartago (Decreto No. 45 de 7/6/38)		195 55	
Cafetería de Limón (Decreto No. 77 de 24/6/38)		3280 90	
Cafetería Guayabo de Mora (Decreto No. 135 de 25/7/38)		6 50	
Carretera Interamericana (Decreto No. 4 de 26/10/37)		4060 85	
Carretera a Carrillo (Decreto No. 39 de 7/6/38)		694 00	
Empalme Carreteras Sarapiquí y Volcán Poás (Decreto No. 5 de 27/10/37)		5882 30	
Colonia de Ponori (Decreto No. 54 de 28/1/33)		1147 50	
Escuela Della U. de Guevara (Decreto No. 234 de 19/8/38)		232 80	
Escuela San Juanillo Naranjo (Decreto No. 60 de 14/5/38)		1997 40	
Fondo Permanente de Obras Públicas (Decreto No. 178 de 11/8/33)		9298 10	
Planta Hidroeléctrica de Liberia (Decreto No. 16 de 3/6/37)		12195 15	
Aeropuerto Nacional (Préstamo United Fruit Co.)		157110 05	
Carretera San Carlos (Préstamo United Fruit Co.)		346193 25	
Cloacas de Alajuela (Préstamo United Fruit Co.)		600 00	
Travésas Ferrocarril Eléctrico al Pacífico (Préstamo United Fruit Co.)		17809 95	

NOTA. - Estos guarismos han sido tomados de Enero a Marzo de 1939 inclusive.

J. M. BONILLA
Contador

Vº Bº—G. VARGAS ARCE
Auditor de Hacienda

CARTERA DE AGRICULTURA.—PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS.—AÑO 1939

— 191 —

	Presupuesto autorizado	Sumas giradas	Saldo disponible
P. 1. Centro y Escuela Nacional de Agricultura: Provisiones	₡ 10000 00	₡ 2750 90	₡ 7249 10
Atención campos de experimentación y finca de San Pedro de Montes de Oca:			
Ahorros	3000 00		
Insecticidas y fungicidas	2000 00	49 30	1950 70
Implementos y material agrícola	3000 00		
Semillas y plantas	5000 00	204 58	4795 42
Importación de sementales de raza	15000 00	5701 60	8298 40
Reactivos y material científico	15000 00	2931 08	12068 92
Productos biológicos y farmacéuticos para el servicio de Veterinario Oficial	5400 00	312 90	5087 10
Biblioteca	3000 00	1767 50	1232 50
Publicaciones y propaganda	6000 00	2126 00	3874 00
Equipo para el Instituto Físico Geográfico	15000 00		
Viático	5000 00	757 05	4242 95
Eventuales	10000 00	2263 25	7736 75
P. 2. Junta Liquidaciones de Café: Gastos de escritorio	1200 00		
P. 3. Inspección de la Industria Bananera: Gastos de instalación, equipo y papelería	2000 00	252 00	1748 00
P. 4. Colonia Agrícola de Toro Amarillo:			
Planillas de jornales (obras de administración, caminos internos, alcantarillas, pajas de agua, cultivos, etc.)	6000 00	1524 60	4475 40
Hierro para techo	1800 00		
Alambre de púas y grapas	1700 00		
Herramientas	1500 00		
Fletes	700 00		
Sementales y bestias	2000 00		
P. 5. Molino de trigo	25000 00		

Nota: Estos guarismos han sido tomados de enero a marzo 8/39 inclusive.

J. M. BONILLA
Contador

Vº Bº, G. VARGAS ARCE
Auditor de Hacienda

Cartera de Fomento.—Ferrocaril Eléctrico al Pacífico

Presupuesto General de Gastos.—Año de 1939

	Presupuesto autorizado	Sumas giradas	Saldo disponible
	₡	₡	₡
P. 1. Cuadrillas del Muelle (carga y descarga).....	200000 00	70865 60	129134 40
J. Cuadrillas limpia Atarjea y Planta Tacares.....	3120 00	465 00	2655 00
K. Taller de Pintarenas.....	23268 00	1173 30	22094 70
Taller Electro-mecánico.....	228618 00	33355 67	195262 33
L. Cuadrillas de la vía (Secciones Nos. 1/22).....	342498 00	50313 63	292184 35
Sección No. 23. Pintura del Muelle.....	55380 00	2971 55	52408 45
— — 24. Reparación del Muelle.....	19344 00	3024 65	16319 35
— — 25. Alcantarillas y muros.....	11544 00	1834 85	9709 15
— — 26. Reparación puentes en la vía.....	11910 00	3407 55	8502 45
— — 27. Pintura puentes y postes.....	10140 00		
— — 28. Construcción, reparación de edi- ficios y postería.....	125076 00	8979 41	116096 59
Eventuales de la vía.....	36000 00		
Quebrador en Dantas.....	54762 00	6882 65	47879 35
M. Combustible para lanchas.....	12000 00		
Provisiones para lanchas.....	12000 00	2589 06	9410 94
Seguro Accidentes del Trabajo.....			
— Incendio.....	3250 00		
— Fidelidad.....			
N. Seguro Accidentes del Trabajo.....	55000 00	23385 25	31614 75
— Incendio.....	7000 00		
— Fidelidad.....	3000 00	1500 00	1500 00
Alimentos empleados en la vía.....	12000 00	2365 15	9634 85
3ª parte sueldos empleados enfermos.....	3000 00	179 85	2820 15
Materiales eléctricos.....	100000 00	79542 53	20457 47
Materiales generales.....	300000 00	222646 95	77353 05
Camino Planta Tacares.....	50000 00		
Traviesas.....	100000 00	96118 07	3881 93
Rieles.....	100000 00	64652 65	35347 35
Material rodante.....	100000 00	91310 00	8690 00
Combustible máquinas de vapor.....	75000 00	10457 42	64542 58
Papelaría y útiles.....	15000 00	3083 45	11916 55
Rdificio nuevos talleres.....	150000 00	13345 40	136654 60
Eventuales generales.....	50000 00	12978 15	37021 85
Una romana para Puntarenas (54000 kilos).....	25000 00		
Estación de Escobal.....	30000 00		
Defensas Angostura.....	40000 00	1344 25	38655 75
Acueducto de Puntarenas, pasajes y materiales.....	50000 00	12475 20	37524 80

Nota: Estos guarismos han sido tomados de enero a marzo 6 de 1939 inclusive.

J. M. BONILLA
Contador

Vº Bº, G. VARGAS ARCE
Auditor de Hacienda

Nº 63

San José, 6 de marzo de 1939.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Fomento y Agricultura*

S. D.

Señor Secretario de Estado:

Para lo que la Secretaría al digno cargo de Ud. estime conveniente disponer, me permito acompañarle el detalle de los saldos disponibles al día de hoy según los libros que lleva esta Auditoría, de las diferentes partidas del Presupuesto del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.

Con muestras de mi más alta estima y consideración, soy de Ud., muy atento y seguro servidor,

G. VARGAS ARCE
Auditor de Hacienda

Nº 72

San José, 13 de marzo de 1939.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Fomento y Agricultura*

S. D.

Señor Secretario de Estado:

En la partida destinada a Material Rodante del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, se omitió incluir la suma de \$ 38580.07 o sean ₡ 216810.00 al 562 % de cambio, proveniente de las facturas por pagar de Gregg Car C^o Ltd. y Magor Car Corp, amparando materiales suministrados en el año próximo pasado.

Es preciso hacer dos pagos a las casas citadas por valor de \$ 10792.40 o sean ₡ 60653.29 pero es el caso que la partida en referencia tiene únicamente un saldo disponible de ₡ 8690.00 por lo cual ruego a Ud., si lo estima conveniente, se sirva solicitar al Congreso la respectiva ampliación.

Con muestras de mi alta consideración, soy del señor Secretario de Estado, muy atento y seguro servidor,

G. VARGAS ARCE
Auditor de Hacienda

TRIBUTACION DIRECTA

N° 470

San José, marzo 11 de 1940.

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda
S. D.*

Señor Ministro:

Tenemos la honra de presentar a Ud. el informe que comprende el movimiento de estas oficinas en el año de 1939.

El producto nominal de los diferentes impuestos y recargos establecidos, se detalla como sigue:

Impuesto Territorial.....	₡ 860.668.07
Impuesto Cedral de Ingresos	523.575.00
Impuesto de Patente Nacional.....	1.425.992.23
Impuesto de Beneficencia.....	15.554.80
Arriendos Terrenos Nacionales:	
Lotes Faja Ferrocarril Atlántico.....	7.954.60
Milla Marítima Atlántico.....	11.621.60
Milla Marítima Pacífico	21.855.35
Arriendos explotación Nispero.....	400.00
Lotes ley N° 3 de noviembre 3 de 1936.....	83.80
10 % para Municipalidad San José.....	27.626.53
25 % para otros Municipios.....	7.165.70
Total.....	<u>₡2.902.497.68</u>

La suma total cobrada en efectivo fué de ₡ 2.927.060.91, en lasiguiente forma:

Impuesto Territorial.....	₡ 837.386.55
Impuesto Cedral de Ingresos.....	597.152.25
Impuesto de Patente Nacional.....	1.422.998.46
Impuesto de Beneficencia.....	15.554.80
Arriendo Terrenos Nacionales:	
Lotes faja Ferrocarril Atlántico.....	2.834.45
Milla Marítima Atlántico	2.908.50
Milla Marítima Pacífico	7.057.20
Arriendos Explotación Nispero.....	400.00
Lotes ley N° 3 de noviembre 3 de 1936	24.75
10 % para Municipalidad de San José.....	34.108.90
25 % para otros Municipios.....	6.635.05
Total.....	<u>₡2.927.060.91</u>

IMPUESTO TERRITORIAL

En este año de 1939 se anotó un aumento en el total nominal de ₡ 22.468.71, en relación con el año pasado de 1938, y en el producto cobrado se anotó un aumento de ₡ 6,078.93.

El valor total de la propiedad aumentó en este año de 1939, en la suma de ₡ 8,355.102.91, con motivo de los reavalúos practicados, mejoras introducidas en fincas rústicas y urbanas, nuevos cultivos y construcciones, etc. También hemos contemplado una rebaja general de ₡ 2,977.430.18, causada por las nuevas estimaciones hechas con motivo de reclamaciones presentadas por los contribuyentes, por depreciación de fincas que han perdido mucho de su valor inicial. Queda pues, un saldo a favor de los aumentos de la propiedad de ₡ 5,377.672.73.

El total de recibos pendientes de cancelación es de ₡ 548.577.65 al final del año.

De conformidad con el Decreto del Poder Ejecutivo N° 16 de fecha 20 de Julio de 1939, que permitía pagar las deudas de Impuesto Territorial en doce cuotas trimestrales, a contar del 1° de setiembre de ese año, se acogieron a los beneficios de esta ley deudores por un total de ₡ 181.810.85, es decir menos del cincuenta por ciento de la suma pendiente de cancelación. Es de esperar que los favorecidos cumplan puntualmente con el pago de las cuotas atrasadas y las futuras, según lo dispone la ley.

Aquellos deudores que no contestaron la circular de esta oficina, serán llamados al pago total de sus impuestos atrasados, por medio de los Fiscales Específicos. Si conminados en esta forma no pagasen se procederá judicialmente contra ellos.

El Departamento de Reclamos dictó durante el año 1492 resoluciones, de las cuales solamente dos fueron en apelación ante esa Secretaría.

IMPUESTO CEDULAR DE INGRESOS

El producto en efectivo en 1938 fué de ₡ 553.711.65 y en 1939 de ₡ 597.152.25, mostrando un aumento de ₡ 43.440.60 para este año.

Los recibos pendientes de cancelación, que serán cobrados en el corriente año, llegan a un total de ₡ 16.600.05.

El trabajo de revisión de libros ha seguido sin interrupción y son importantes las sumas que por ese motivo ha percibido el Fisco. Volvemos a insistir en la necesidad de nombrar cuando menos unos dos peritos más, para completar cada año el estudio de todas las declaraciones, conviniendo de las respectivas contabilidades. Solamente así tendremos la completa seguridad de que el impuesto se cobra correctamente. Si este impuesto no ha de ser sustituido por el de la Renta, convendría hacerle algunas reformas para hacerlo más general, abarcando así un mayor número de contribuyentes, que aún con cuotas relativamente pequeñas acrecentarían su producto en una suma digna de tomar en consideración. Este asunto fué tratado por nosotros en el informe del año pasado, pero es conveniente repetirlo ahora, si es que el Ejecutivo quiere darle forma para su presentación al Congreso.

IMPUESTO DE PATENTE NACIONAL

Produjo en total efectivo la suma de ₡ 1,422.998.46, contra ₡ 1,289.381.96 el año 1938. Su distribución es como sigue:

Patente de Importación	₡ 1,332,727.38
Patente Fija, trimestral	90,271.08
Total	₡ 1,422,998.46

El impuesto de importación corresponde al seis por ciento sobre los derechos, tasas y recargos y al sobre impuesto del cinco por ciento sobre el valor de las mercaderías. Se calcula sobre los mismos pedimentos de desalmacenaje, previo el depósito respectivo en la Administración Principal de Rentas. El de Patente

Fija se cobra sobre los ingresos o ganancias de ciertos negocios, según la tarifa aprobada por el Poder Ejecutivo y debe ser pagada por trimestres vencidos.

El saldo pendiente de cobro de la Patente Fija quedó al finalizar el año en la suma de ₡ 6.633.05. En cambio en la Patente de Importación figura un saldo a favor de los importadores de ₡ 25.738.72, que por Aduana se detalla como sigue:

Aduana Principal.....	₡ 5.068.00	
Aduana Puntarenas.....	9.820.61	
Aduana Limón.....	9.611.40	
Aduana Quepos.....	1.238.71	₡ 25.738.72

IMPUESTO DE BENEFICENCIA

Produjo en el año de 1939 la suma de ₡ 15.554.80. contra ₡ 22.717.53 en 1938, haciéndose las liquidaciones de conformidad con la ley N° 10 de 23 de diciembre de 1937.

ARRIENDO TERRENOS NACIONALES

Milla Marítima del Atlántico y del Pacífico.— Por acuerdo N° 42 II de 18 de Mayo de 1939, de la Secretaría de Hacienda se dejó en suspenso la tramitación de arriendos en las parcelas situadas en las zonas marítimo terrestres y fluviales, así como el cobro pendiente de cuotas por estos conceptos. Por ese motivo la oficina no ha tramitado ningún otro arriendo a partir de la fecha del acuerdo, dejando en suspenso las solicitudes recibidas para tramitarlas cuando se haga la nueva reglamentación por la Secretaría de Hacienda.

Sin embargo, se ha cobrado la suma de ₡ 2.908.50 correspondiente a la Milla del Atlántico y ₡ 7.057.20 a la del Pacífico.

Lotes en la Faja Ferrocarril Atlántico.— Se ha cobrado solamente la suma de ₡ 2.834.45, siendo mucho la renuencia de los ocupantes en pagar sus recibos trimestrales. El canon fijado de un céntimo por metro cuadrado lo encuentran muy elevado, tomando en cuenta que la mayoría de ellos son personas de escasos recursos.

Arriendos Explotación Nispero.— De acuerdo con la ley N° 26 de 23 de Febrero de 1939 y el Decreto reglamentario N° 6 del 15 de Marzo de ese mismo año, se otorgaron cuatro contratos para la explotación del nispero y de los árboles similares. Cada contrato ha sido extendido por cien hectáreas, a razón de un colón por hectárea al año. Vencen en mayo del año en curso.

Lotes ley No. 3 de noviembre 3 de 1936.— Se otorgaron solamente dos contratos por nueve y media hectáreas. Se cubrió la suma de ₡ 24.75.

RECARGOS PARA MUNICIPALIDADES

Para la Municipalidad de San José se cobró la suma de ₡ 34.108.90 y para los otros Municipios ₡ 6.635.05, como sigue:

Goicoechea.....	25 %	₡ 1.792.80	
Tibás.....	25 %	₡ 398.25	
Montes de Oca.....	25 %	₡ 1.457.40	
Oreamuno.....	25 %	₡ 2.809.80	
Moravia.....	25 %	₡ 86.70	
Paraíso.....	10 %	₡ 90.10	₡ 6.635.05

CEDULA DE IDENTIDAD Y DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA

Durante todo el año, sin interrupción, se ha continuado en el trabajo de expedición de Cédulas con fotografía. El Departamento Cédular ha hecho 143.956 cédulas, de las cuales ha enviado 128,283 al Registro Cívico para su entrega a los interesados, que se distribuyen como sigue:

Ciudadanos costarricenses.....	110.814	
Extranjeros.....	16.879	
Mujeres	20	
Sociedades, Sucesiones y apoderados	570	128.283

Los fotógrafos trabajan continuamente en los diferentes lugares del país, encontrando siempre esa pasividad de nuestra gente que no toma interés en obtener su retrato cuando el empleado está en su localidad. Esto hace que los fotógrafos estén movilizándose constantemente con gastos para el Fisco, por descuido de los interesados. El Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 14 de fecha 5 de julio de 1939, estableciendo el uso obligatorio de la cédula de identidad a partir del 1° de noviembre de ese año. Esta disposición obligó a muchos ciudadanos a obtener su cédula, pero otros aún no han demostrado interés en portarla.

DEPARTAMENTO DE ANOTACIÓN

Durante el año se presentaron 30.743 documentos para su estudio, de los cuales 15600 fueron de primera presentación. En los libros del Impuesto Territorial se anotaron 15.350 operaciones. Se recibieron durante el año 375 formularios de fincas que no habían sido declaradas, todas menores de ₡ 3.000.00 no correspondiéndoles por ese motivo impuesto alguno. Se aceptaron sin cargo alguno en concepto de multas por declaración tardía.

Acompañamos el cuadro general de impuestos de 1918 a 1939 y el balance de saldos comprendiendo las operaciones del 4° trimestre de 1939 y el cuadro referente a Patente de Importación, junto con el balance de las cuentas corrientes al final del año.

El año de 1939 ha sido de gran actividad para estas oficinas, como lo indica el producto efectivo de ₡ 2,927.060.91 que es la suma más alta cobrada desde que se implantó esta dependencia.

De Ud. attos. y Ss. Ss.

JORGE ARAGÓN

CARLOS LARA

Balance de Cuentas Corrientes al 31 de diciembre de 1939

PATENTE NACIONAL

	San José	Limon	Puntarenas	Quepos
La Central S. A.....		¢ 57 20	¢ 85 23	
Felipe J. Alvarado & Co..	¢ 1145 11	2196 02	268 16	
Feoli & Co.....	2 65		12 13	
Alfredo Esquivel e Hijos.....	12 72		45 50	
Eduardo Mora F.....	9 96			
José Ml. Ortiz.....		66 40	155 64	
Ruilio Chin Alan.....			213 18	
F. Reimers & Co.....	78 85	43 56	48 23	
T. Assmann.....	366 03		241 99	
Pandolfi Hnos.....	17 50		13 49	
Lehmann & Co.....	5 38		69 83	
Hermann & Zeledón.....	123 45		1 89	
Uribe & Pagés.....	34 75	139 96	287 28	
R. H. Smyth & Co.....	1047 74	263 52	307 21	
Botica Oriental.....	570 82		65 13	
Terán & Co.....	107 34		48 44	
Humberto Alvarez Sucs.....	54 47	13 69	170 70	
Ernestina de Zonta.....	1 81	341 99	15 01	
Rodolfo Blanco C.....	10 58			
Agustín Castro A. & Co.....	4 36		66 69	
W. Steinyorth & Hno.....	2 72	389 34	532 71	
Frank N. Cox & Co.....			66 03	
Héctor Esquivel.....			21 50	
Mariano Jiménez R.....	12 99		11 16	
Barzuna Hnos.....	94 37		0 24	
Juan M. Yamunil.....	1 80		1 84	
Koberg & Co.....	353 94	57 52	638 58	
Juan Bta. Mena.....	34 96			
Fernando Madrigal A.....	89 19			
Clemente Rodríguez hijos.....	17 68	39 62	4 67	
G. Niehaus & Co.....		668 18		
Jack Orane.....		1 49		
Pablo Spoerl.....			375 84	
Llobet & Riba S. A.....	115 83	29 66	72 99	
Cía. Eléctrica Puntarenas.....			13 67	
Herrero Vitoria Hnos.....	536 06			
Rímolo Hnos.....	134 99		5 26	
J. M. Sáenz Witting.....	7 53		16 76	
Basigó & Alvarado Sucs.....	320 56		544 70	
Química Ind. Bayer.....	28 63			
Rómulo Artavia.....	2 29	132 48	166 01	
T. Ascensi.....	21 57		16 57	
Juan R. Wong.....			50 53	
Miguel Macaya & Co.....	87 66	3 03	14 64	¢ 3 89
Empresa de Transportes.....			200 92	
A. Schlager & Hno.....			364 04	
Rogelio Pardo.....		24 29		
Solera Hnos.....		23 57	8 77	
Northern Railway Co.....		827 16		
Ferrocarril de Costa Rica.....		3975 26		
Cía. Bananera de Costa Rica.....		1098 16	912 32	1234 82
G. y R. de la Peña, etc.....		2 03		
Limon Trading Co.....	89 91	18 37	144 88	
Allam Sime.....		5 67		
Roberto Bresciani.....	8 82			
Pedro Raventós G.....	75 14			
Cía Automotriz S. A.....	722 85	84 40	8 50	
Tack Hing Lung Co.....			167 16	
Ferretería de Puntarenas.....			87 91	
Pascual Ingianna & Hnos.....		11 37		
José Esquivel e Hijos.....	7 66			

	San José	Limón	Puntarenas	Quepos
Tomás Vargas R.	₡ 10 13		₡ 123 68	
The Costa Rica Electric	176 72		507 68	
J. Aguilar Esquivel & Hno.	16 26	₡ 6 84	22 29	
Asia Trading Co.			0 02	
Miguel Mena	2 37			
Tabacalera Costarricense	10 64	0 16	1 40	
Rejos M. Yamuni	90 27			
Lindo Bros		39 14		
Republic Tobacco Co.	349 82			
Mauro Pascuale	173 32		36 41	
Antonia de Pozuelo	71 58		27 43	
Solera & Co	4 29	46 32	385 64	
Manuel R. Alfaro		11 47		
Transportes Aéreos		34 85		
Paulino Delgado			12 94	
Calzaça & Ruiz	126 78		9 86	
Erasmio Herrera		16 54	3 17	
León Sánchez & Co			82 89	
A. Escarré	181 58			
J. Alvarez & Co	0 32			
Fook Hing & Co.			2 24	
Elias Jiménez R.	32 80		18 78	
Hernán A. Ulloa	9 97	1 97	18 14	
Castro & Quesada	22 04			
Miguel A. González	63 08			
Julio Herrera & Hno.		7 35	118 71	
Legación de Chile	7 59			
A. Borbón & Co.	24 32		2 32	
J. B. Van der Laet Sucs.			0 20	
José Rodríguez Solís	2 08			
Masmanni Hnos	2 41	5 57	7 95	
Lafuente & Segovia	34 09	84 96	66 07	
Pelipe Fiatt	5 97		167 71	
B. Scholz		42 70		
Aerovías Nacionales	1 13		19 51	
Cía. Nacional de Electricidad	531 76		196 95	
Francisco J. Calderón	1 52		0 67	
Ferretería Vargas	18 14	2 03	132 41	
Otto F. Wimmer		1 25		
Gil & Co	45 15			
Moisés Kader		0 92		
Saborio Hnos	2 86		3 85	
Alberto Morales			563 90	
Cía. Eléctrica de Limón		7 50		
Almacén y Librería Alsina	16 19		15 96	
H. Crespo & Co	91 28			
Mirhige Bros	1 56			
Nicolás Peoli e Hijos	26 77		22 03	
Robert Hnos.	83 32			
Delcore & Aronne	0 50			
Antonio Fornieri	4 52			
Gabriel Vargas	10 49			
Valentín Quintana	0 58		56 55	
M. de Mendiola & Co.	1 37	388 85	2 21	
Jas T. Mc. Rae		1 00		
José González A.		38 88	17 93	
Pacheco & Co			29 72	
José Rodríguez M.	45 27	40 07	73 09	
Eugenio de Benedictis	2 36		8 99	
Rudin & Co			4 02	
Oscar Sitenfeld	1 83	2 45	18 48	
Carlos E. Kirkpatrick		2 50		
Domingo Rego R.	81 36		7 82	
Gabriel Vargas Q.	0 28			
José Benito H.		0 44		

	San José	Limon	Puntarenas	Quepos
Hélex A. Reyes.....		₡ 3 72		
Macedonio Esquivel.....			₡ 3 95	
Antonio Canalias.....		1 05		
Jacobo Sánchez Sues.....			90 14	
García & Hoffmaister.....	₡ 10 97		3 05	
A. D. Navas & Co.....	40 52	135 46	5 33	
Segovia & Co.....	570 56	8 76	30 51	
Scaglietti & Sobrinos.....	5 39			
Silvia de Pass.....		2 74		
Luis Vanni.....	0 70		2 58	
Paris & Rodríguez.....			0 80	
Isidoro Heilbron.....		1 33		
All American Cables.....		14 55		
James B. Ernest.....		0 37		
Lovelie León.....		14 86		
Costa Rica Dental & Medical.....	56 06		139 70	
Antonio Urbano e Hijos.....	75 44		2 89	
Miguel Ayales M.....	8 57		17 75	
Fincas de G. Niehaus.....		526 63	51 46	
Fructuoso Garrido.....			0 79	
Pan American Airways Inc.....		21 95		
A. R. Pile.....		1 01		
Cia. Eléctrica de Cartago.....		6 44		
Araujo Hnos.....	3 00			
Grace & Co.....			25 92	
Morice Hnos.....			2 59	
Elena de Breedy.....		0 13		
Delcovich S. A.....	51 84			
Jiménez Hnas.....			3 28	
Esquivel & Co.....			1 89	
Adela Araujo.....	24 15			
Luis Ollé S.....	58 74			
Edwin González.....			17 24	
Tobías A. Vargas.....	0 04			
La Despensa S. A.....	47 83			
R. Odio & Co.....	30 68		33 08	
Rudín & Co.....			1 10	
Jaime Gringas.....	200 49		0 53	
Mario Montoya C.....	0 04			
Pacific Refrigeration Co.....			9 11	
Junta de Protección Social de San José.....	29 08	29 08		
Roland Grutter.....			1 36	
José Francisco Polini.....	12 09			
José Araujo.....	4 04			
Botica Francesa S. A.....	186 01			
Arturo Paith.....			2 35	
Virgilio Calvo Brenes.....	3 08			
Vidal López A.....			8 68	
Antonio Rodríguez A.....			2 10	
Herrera & Co.....			6 38	
D. G. Langshaw.....			1 40	
A. Gómez & Co.....	18 74			
Ernesto Lyew.....		3 46		
Pascual Donadio.....		5 28		
Bresciani & Polini.....	12 91			
Judko Steimberg.....	18 34			
Farmacia R. O. S.....	60 32		1 91	
Abel Robles.....		0 65		
C. Harold Smyth.....		0 03		
William J. Mohs.....		2 76		
Mario Chinchilla.....			2 77	
Cuentas Corrientes en suspenso.....		79 48		
	₡ 5130 99	₡ 9611 40	₡ 9820 61	₡ 1238 71

Patente Nacional.—Importación 1939

Depósitos en efectivo para todas las Aduanas.....	€	1248019 77
Paquetes Postales de San José.....		75297 20
Paquetes Postales de Limón y Puntarenas.....		3719 86
Equipajes de Limón y Puntarenas.....		5462 98
Aduana de Sixaola, San Carlos, La Cuesta, La Cruz, Remate de Mercaderías.....		366 72
Total del producto en efectivo.....	€	<u>1332866 53</u>

Comprobación de los saldos de Cuentas Corrientes al 31 de diciembre de 1939

Saldos al 1º de enero de 1939.....	€	7558 92
Depositado en efectivo en el año.....		1248019 77
Abonado por saldos de 1934.....		226 00
Abonado por rectificaciones.....		52297 16
	€	1308101 85
Menos: Cargos por pólizas.....	€	1281186 12
Cargos por rectificaciones.....		1177 01
		1282363 13
Importe de saldos al 31 de diciembre de 1939.....	€	<u>25738 72</u>
Aduana de San José.....	€	5068 00
Aduana de Limón.....		9611 40
Aduana de Puntarenas.....		9820 61
Aduana de Quepos.....		1238 71
Total.....	€	<u>25738 72</u>

Liquidación del impuesto

	6%	5%	Total
Pólizas Aduanas.....	€ 1253342 78	€ 27843 34	€ 1281186 12
Memorandums cargo.....	588 51	588 50	1177 01
	€ 1253931 29	€ 28431 84	€ 1282363 16
Memorandums abono.....	23305 44	28991 72	52297 13
	€ 1230625 85	€ 559 88	€ 1230065 97
Paquetes Postales.....	66438 28	12578 78	79017 06
Equipajes Limón y Puntarenas....	2731 49	2731 49	5462 98
Sixaola, La Cuesta etc.....	183 36	183 36	366 72
	€ 1299978 98	€ 14933 75	€ 1314912 73

PROPORCION.....	6 %	€ 98.86 %
	5 %	1.14 %
		<u>100.00 %</u>

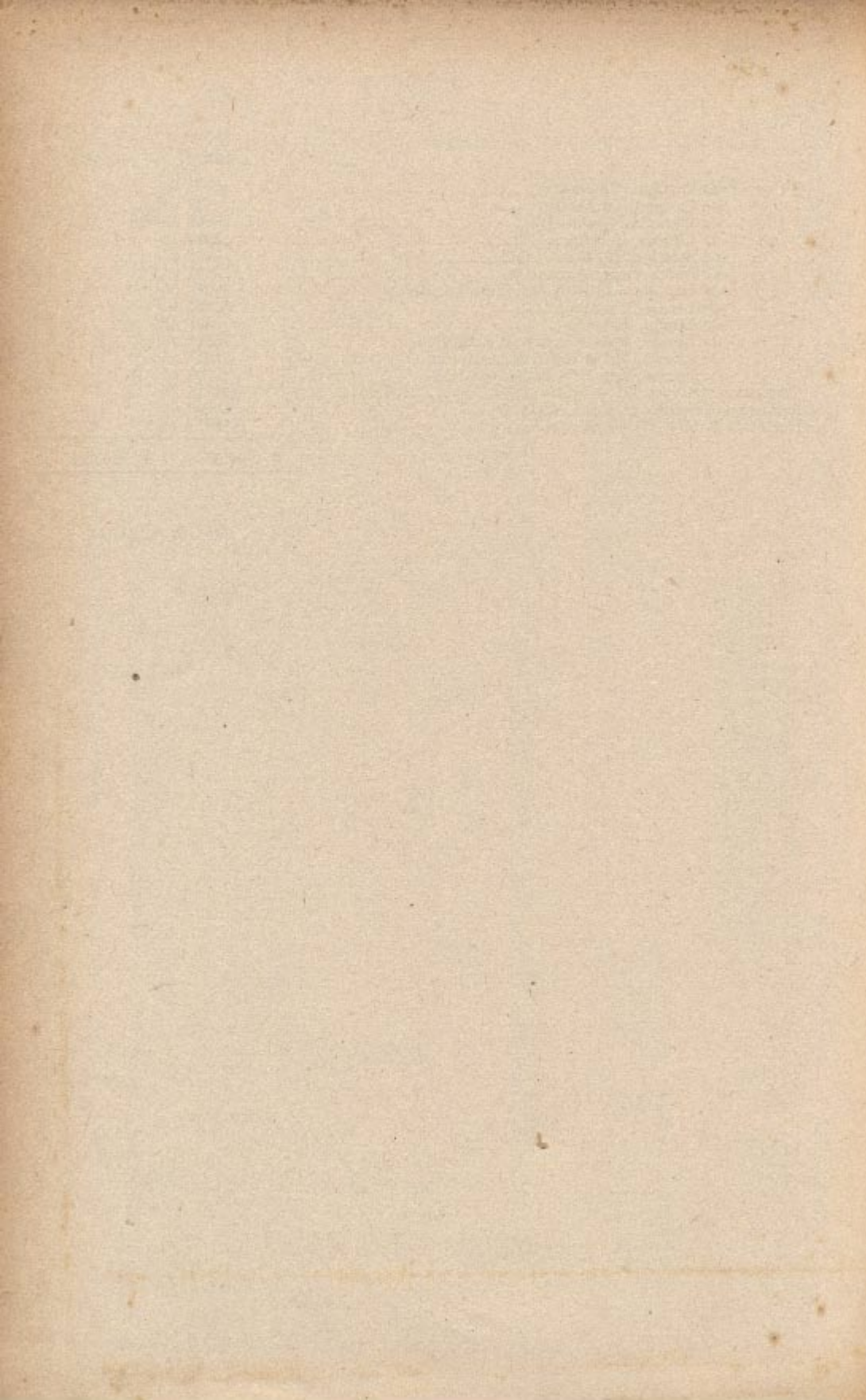
JORGE ARAGON

Balance de saldos al 31 de enero de 1940 de cierre general de cuentas

		DEBE	HABER
Hacienda Pública, cobros.....	1918 ₡	1216484 82	
— — —	1919	1395359 09	
— — —	1920	814836 20	
— — —	1921	668435 55	
— — —	1922	770371 18	
— — —	1923	644972 27	
— — —	1924	637806 45	
— — —	1925	671422 29	
— — —	1926	732585 17	
— — —	1927	868913 29	
— — —	1928	958770 95	
— — —	1929	1175936 91	
— — —	1930	1960034 38	
— — —	1931	997552 92	
— — —	1932	1131273 97	
— — —	1933	1023103 73	
— — —	1934	1538157 35	
— — —	1935	2079909 00	
— — —	1936	2455569 39	
— — —	1937	2475843 77	
— — —	1938	2761813 25	
— — —	1939	2927060 91	
— — — productos.....	1918		₡ 1451348 59
— — —	1919		1437671 11
— — —	1920		700932 20
— — —	1921		731603 23
— — —	1922		785194 59
— — —	1923		671820 09
— — —	1924		727157 65
— — —	1925		688425 14
— — —	1926		733990 47
— — —	1927		929441 49
— — —	1928		1034173 85
— — —	1929		1265132 01
— — —	1930		2060772 13
— — —	1931		1284553 62
— — —	1932		1586444 42
— — —	1933		1432866 53
— — —	1934		1157235 40
— — —	1935		3020233 90
— — —	1936		2294732 47
— — —	1937		2612197 84
— — —	1938		2826979 11
— — —	1939		2902497 68
Tesoro Público cobros, Territorial.....	Enero 1940	25474 00	
— — — Patentes	1940	115364 40	
— — — Cедular	1940	17140 30	
— — — Beneficencia	1940	534 70	
Ley N° 10, 12/13/1937 Beneficencia.....	1940	2134 50	
Tesoro Público, cobros, Milla Marítima Pacífico ..	1940	496 20	
Tesoro Público, cobros, Milla Marítima Atlántico. —	1940	9 00	
Tesoro Público, gastos.....	1940		17275 50
Sueldos.....	1940	14680 00	
Departamento de Fotografía.....	1940	2558 50	
Gastos Generales	1940	37 00	
Patente Nacional.....	1940		118243 35
Impuesto Beneficencia.....	1940		534 70
Impuesto Beneficencia, Ley N° 10 diciembre 13/37 —	1940		2134 50
Banco de Costa Rica, Territorial.....		372193 53	
— — — Patentes.....		7762 25	
— — — Milla Marítima Pacífico		1557 00	
— — — Faja Ferrocarril Atlántico.....		1547 60	
Tesorería de Alajuela, Territorial		56290 50	
— de Alajuela, Patentes.....		49 85	

	DEBE	HABER
— de Cartago, Territorial.....	66925 05	
— de Cartago, Patentes.....	87 05	
— de Heredia, Territorial...	29987 30	
— de Liberia, Territorial.....	15959 60	
— de Santa Cruz, Territorial.....	7205 60	
— de Puntarenas, Territorial.....	15897 00	
— de Puntarenas, Milla Marítima Pacífico.....	49627 00	
— de Limón, Territorial.....	60467 40	
— de Limón, Patentes.....	812 85	
— de Limón, Faja Ferrocarril Atlántico.....	16822 20	
— de Limón, Milla Marítima Atlántico.....	19857 10	
— de Limón, Ley N° 3 noviembre 3/36.	59 05	
Convenios, Decreto N° 16, julio 20/39.....	149722 55	
Recibos pendientes de cobro, Cédular.....	16600 05	
Hacienda Pública, Impuestos Susps	1498319 10	
	<u>₡ 32473591 57</u>	<u>₡ 32473591 57</u>

JORGE ARAGON



CUADRO ESTADISTICO GENERAL DE IMPUESTOS

AÑOS	Territorial	Comercial	Bancario	Lotería	Recargos	Caminos Alajuela	10 % San José	25 % Municipal	Puentes Hidráulicas	Beneficencia	Cedular	Patente Nacional	Arriendo Lotes Nacionales	Totales	Efectivo
1918..	244929 13	715791 92	152598 51	106860 60	233363 91	2577 70								1451348 39	1216484 82
1919..	284313 00	836222 80	171910 31	112221 00	23382 62									1437671 11	1395159 09
1920..	285379 53	62090 63	133153 02	151494 00	48617 12									700932 20	814836 20
1921..	303825 79	1611 80	136832 79	285690 00	60622 81									731603 23	669435 55
1922..	320627 30	839 93	221889 79	215250 00	24193 01	2322 50								785194 59	710371 18
1923..	377789 75	961 30	9719 86	211750 00	65619 60	4724 80				1214 93				671820 09	644972 27
1924..	404379 70		1255 45	204750 00	16982 05	4828 55				5961 90				727157 65	637806 45
1925..	429392 15		344 75	231000 00	29134 30	4292 40	9471 39			10719 14				684425 14	671422 39
1926..	464916 20		50 85	266000 00	8791 09	5062 85	20389 30	1175 39		2682 88				733990 47	732583 17
1927..	537252 35			299600 00	52315 25	6031 65	27732 80	4167 15	32608 15	8334 14				929441 49	869913 29
1928..	605531 40			428400 00	65365 89	6161 85	26177 90	5001 40	14990 90	17844 71				1034174 85	958770 95
1929..	735135 84			483000 00	57430 06	3024 70	29328 30	5781 10	543 30	7289 21				1265132 01	1175936 91
1930..	1470844 09			155400 00	65584 32	207 20	31654 30	5383 55		4207 17				2060772 13	1960034 38
1931..	961664 13			194600 00	120942 20	19 95	32135 90	4140 30		10260 14				1284553 62	997552 92
1932..	821377 60			170800 00	124253 40	75 53	32133 85	2718 95		8748 67	402880 00			1586544 42	1131273 97
1933..	801691 65			168700 00	103840 60		32130 80	2365 85		34597 63	287420 00			1432866 53	1023303 73
1934..	633344 40			203900 00	574344 40		24067 35	3948 25		4628 95	256468 20	531864 63		1157235 40	1308287 35
1935..	839983 00			192267 00	760092 40		33775 70	6735 30		4789 58	383054 00	892409 92		3020231 90	2079905 00
1936..	769637 55				195154 60		27435 75	6998 85		27851 09	427838 00	1079541 50	14349 31	2294732 47	2455569 39
1937..	793089 85						30400 50	7034 85		11117 10	456995 00	1255398 11	26182 43	2812197 84	2475843 77
1938..	838199 36				837 85		36366 24	7464 85		22717 53	383015 00	1287711 89	50646 39	2826979 11	2761813 25
1939..	860668 07						27626 23	7163 70		75554 80	323373 09	1422992 23	41915 35	2902497 68	2927060 91
	13786271 86	1617520 42	867775 39	4207432 00	1190954 09	34005 00	415986 52	71668 70	47644 35	136868 01	3323265 29	6472918 30	143097 68	12315401 32	29907412 84

COBROS EN EFECTIVO..... \$ 29907412 84

BALDO DE RECIBOS SIN PAGAR \$ 2427990 68

DETALLES

HACIENDA PUBLICA, COBROS 1939:

Impuesto Territorial.....	\$ 878190 30
Patente Nacional	1422998 46
Impuesto Cedular	397152 25
Impuesto Beneficencia	15554 80
Arriendo Lotes Mila Maritima Pacifico.....	7057 20
— — Mila Maritima Atlantico.....	2901 30
— — Paja Ferrocarril Atlantico.....	2831 45
— — Explotación Nispero	400 00
— — Ley N° 3 noviembre 3 de 1936.....	24 75
	<u>\$ 2927060 91</u>

COMPROBACION:

Recibos para cobrar en poder de las Tesorerías, al 31 de enero de 1940, (véase Balance de Sal- dos adjunto)	\$ 123107 93
Recibos pendientes de cobro, devueltos por las Tesorerías, que están en esta Administración, IMPUESTO CEDULAR.	16600 05
Convenios con deudores del IMPUESTO TERRITORIAL, Decreto N° 16, julio 20/39.....	149722 55
Impuestos suspendidos, notas de la Secretaría de Hacienda y Contabilidad Nacional, cuyos productos ya habían sido abonados así: TESORERIA JUNTA DE CARIDAD, LOTERIA.....	\$ 937747 30
MULTAS DEUDORES TERRITORIAL	560571 80
COBROS EN EFECTIVO, ENERO DE 1940.....	161133 60
	<u>\$ 2548903 23</u>

IMPUESTOS que corresponden al nuevo año de 1940, mes de enero, (véase Balance de Sal-
dos adjunto)..... 120912 53 2427990 68NOTA IMPORTANTE.—El saldo verdadero de RECIBOS SIN PAGAR es de \$ 455126.91, pues del saldo que arroja este
cuadro de \$ 2427990.68, hay que restar las cancelaciones de enero y febrero de 1940 a ese saldo
por valor de \$ 474344.67 y \$ 1498319.10, impuestos suspendidos definitivamente.

PAQUETES POSTALES

San José, 6 de febrero de 1940.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de rendir a Ud. el informe de las actividades en este Departamento en el año de 1939.

La recaudación total fué de ₡ 1.152,569-40, producto de la suma de las siguientes líneas de ingreso: 1^a) Derechos y recargos de aduana por importación de mercaderías ₡ 1.066,231-85; 2^a) Equipajes y derechos de exportación por los aeropuertos de Santa Ana y La Sabana ₡ 2,553-90; 3^a) Impuestos de consumo y conversión ₡ 8,486-45, y 4^a) Impuesto y sobreimpuesto de patente nacional ₡ 75,297-20. Con relación al año anterior hubo un aumento en los derechos y recargos de aduana de ₡ 66,400-60 y en la patente nacional de ₡ 4,485-20. En la recaudación por equipajes y derechos de exportación por los aeropuertos de Santa Ana y La Sabana hubo un descenso de ₡ 1,700-85, debido a la nueva Ley de Equipajes que entró a regir en junio y que liberó a éstos de todo derecho, no significando nada esta merma comparada con los beneficios de la nueva ley.

La importación se realizó en 12,844 sacos con 40,622 paquetes; a esta última cifra hay que agregar 4,140 pequeños paquetes llegados por el correo, 3,029 bultos recibidos por la vía aérea y 46 paquetes remitidos de Puntarenas y Limón, dando un total de 47,837 bultos, de los cuales fueron remitidos a Puntarenas 919, a Limón 332 y a su destino en tránsito para otros países 372. Todas estas cantidades citadas superaron las del año anterior en un total de 3,070 paquetes, excepción hecha en el número de los pequeños paquetes del Correo que fué de 2,063 menos, debido principalmente a que los libros científicos, artísticos y literarios fueron liberados de derechos y éstos en su mayor parte son recibidos por esa vía, siendo entregados actualmente en esa oficina sin intervención nuestra.

Para los desalmacenajes se hicieron 20,332 pedimentos.

La importación por los aeropuertos de Santa Ana y La Sabana se efectuó como anteriormente se indicó, en 3,029 bultos con un peso de 46638.00 kilogramos, habiéndose recaudado por derechos de aduana la suma de ₡ 16,623-40 (cantidad englobada en la 1^a línea de ingresos); hubo un aumento con relación al año anterior de 9828.00 kilogramos y de ₡ 758-65.

La exportación por la vía aérea fué de 3,249 bultos con un peso de 19075.10 kilogramos, habiéndose hecho 2,645 pedimentos de embarque, el peso superó al del año anterior en 4576.10 kilogramos. La principal línea de exportación entre una gran variedad de artículos fué el oro en barras con un peso neto de 387154.56 gramos y un valor declarado de dólares de 280,751-82, notándose un descenso en este año de 168153.06 gramos y dólares 30,513-25.

El número de viajeros por los Aeropuertos Internacionales de Santa Ana y La Sabana fué de 4,279; 790 más que en el año anterior.

Como puede notarse, el movimiento por este Departamento es cada vez mayor en todas las actividades, especialmente en los servicios de aviación por el aumento de pasajeros, y de la importación y exportación de mercaderías. Actualmente hay servicio de aviones todos los días en Santa Ana y La Sabana; hay necesidad de destacar empleados en los dos lugares simultáneamente sin descuidar la aten-

ción del Departamento en San José, donde hay que dar todo el rendimiento requerido para evitar atrasos perjudiciales tanto para el público como para el Gobierno, sin embargo se ha podido hacer frente a esto, gracias a la decidida cooperación que el personal me ha prestado, desempeñando con toda honradez, diligencia y disciplina las funciones a ellos encomendadas.

Adjunto se servirá encontrar nueve cuadros por duplicado con el detalle de este informe.

Soy del señor Secretario de Estado atento y seguro servidor,

JULIO LRÓN Z.
Administrador

Cuadro No. 1

Paquetes recibidos durante el año de 1939

NACIONES	Nº de sacos	Nº de paquetes
Estados Unidos y vía Estados Unidos.....	6426	21052
Alemania y vía Alemania.....	2499	8441
Francia y vía Francia.....	655	2095
Inglaterra y vía Inglaterra.....	512	2016
México.....	1197	1977
Italia y vía Italia.....	537	1798
Panamá y vía Panamá.....	221	870
Centro América.....	394	859
Holanda y vía Holanda.....	84	370
Japón.....	56	227
Argentina.....	74	211
Cuba.....	76	163
Colombia.....	57	62
Curazao.....	23	50
Brasil.....	16	39
Venezuela.....	13	15
Chile.....	4	5
En tránsito de varios países.....		372
Por correo de varios países.....		4140
Por vía aérea de varios países.....		3029
Remitidos de Puntarenas y Limón.....		46
Totales	12844	47837

Paquetes remitidos

A Puntarenas.....	919
A Limón.....	332
A su destino en tránsito para otros países.....	372
Total	1623

E. ZULEDÓN C.
Jefe de la Contabilidad

JULIO LRÓN Z.
Administrador

Desalmacenaje de paquetes postales durante el año de 1939

MESES	Pagando derechos	Libres por orden de la Srta. de Heda.	Devueltos a su procedencia	Destruídos y abandonados	Total
Enero.....	4154	128	27	9	4318
Febrero.....	3415	95	7	10	3527
Marzo.....	3715	55	18	3	3791
Abril.....	3535	92	21	1	3649
Mayo.....	3705	119	28	3	3855
Junio.....	3815	156	21	7	3999
Julio.....	3325	112	20	5	3462
Agosto.....	4046	118	35	1	4200
Setiembre.....	3045	91	13	8	3157
Octubre.....	2850	48	15	1	2914
Noviembre.....	3423	104	7	61	3595
Diciembre.....	4704	196	13	1	4914
Total.....	43732	1314	225	110	45381

H. ZELEDÓN C.
Jefe de la Contabilidad

JULIO LEÓN Z.
Admor.

Resumen de los desalmacenajes libres de derechos por orden de la Secretaría de Hacienda y Comercio durante el año de 1939

Meses	Número de paquetes	Liquidación pro-forma
Enero.....	128	3489 05
Febrero.....	95	2405 40
Marzo.....	55	1544 75
Abril.....	92	2280 90
Mayo.....	119	3678 65
Junio.....	156	5864 40
Julio.....	112	1763 80
Agosto.....	118	2627 65
Setiembre.....	91	1701 20
Octubre.....	48	1756 90
Noviembre.....	104	2380 95
Diciembre.....	196	3890 95
Totales.....	1314	33384 60

H. ZELEDÓN C.
Jefe de la Contabilidad

JULIO LEÓN Z.
Admor.

Derechos de importación cobrados durante el año de 1939

MESES	Número de pólizas	Número de paquetes	Enterado
Enero	1817	4318	₡ 78311 80
Febrero	1437	3527	65739 80
Marzo.....	1693	3791	74324 15
Abril.....	1551	3649	76616 20
Mayo.....	1814	3855	87726 35
Junio.	1833	3999	106053 25
Julio.....	1744	3462	91507 00
Agosto.....	1956	4200	108324 30
Setiembre	1427	3157	80183 45
Octubre	1288	2913	76679 50
Noviembre.....	1397	3593	91642 20
Diciembre	2175	4914	129123 85
Totales.....	20332	45380	₡ 1066231 85

E. ZELEDÓN E.
Jefe de la Contabilidad

JULIO LEÓN Z.
Admor.

Detalle de lo recaudado en el Departamento de Paquetes Postales durante el año de 1939

MRSRS	Derechos de Aduana	Emergencia	Impuesto Consular	% Recargo	Muelle de Importación	Impuesto de Testero	Impuesto de Casas	Impuesto Interior	Bodega	Total	Total Enterado
	₡	₡	₡	₡	₡	₡	₡	₡	₡	₡	₡
Enero.....	65624 47	4074 37	3701 71	1310 37	450 40	0 54	111 22	1253 20	1784 33	78310 61	78311 80
Febrero..	55845 88	3581 30	3173 84	1117 86	387 25	0 40	94 07	1091 20	448 10	65739 90	65739 80
Marzo	63003 94	3694 60	3679 55	1259 45	422 57	0 44	105 37	1128 40	1029 00	74323 32	74324 15
Abril.	65014 68	4051 47	3741 77	1300 74	412 08	1 42	101 62	1072 00	920 00	76615 78	76616 20
Mayo.	75112 32	4418 27	4459 44	1502 38	474 39	0 86	113 84	1214 40	430 55	87726 45	87726 35
Junio.....	89903 07	5117 78	5408 14	1811 11	496 20	1 44	123 59	1273 60	1917 20	106052 13	106053 25
Julio.....	77888 32	4645 09	4686 87	1555 51	424 61	0 50	105 90	1197 60	1000 20	91504 60	91507 00
Agosto.....	92415 57	5648 86	5330 56	1845 95	525 29	0 66	130 61	1489 20	956 30	108323 00	108324 30
Setiembre..	68089 53	3698 65	4104 85	1359 88	352 40	0 52	87 74	1071 60	1416 80	80182 07	80183 45
Octubre ...	64756 32	3550 13	3837 79	1295 82	340 82	0 54	85 28	1039 20	1773 40	76679 30	76679 50
Noviembre..	78802 92	4050 44	4729 71	1576 33	394 85	0 62	98 13	1258 40	729 80	91641 20	91642 20
Diciembre...	110622 57	5505 84	6704 42	2212 04	552 22	2 36	138 23	1736 80	1548 25	129122 73	129123 85
TOTALES..	907079 69	52136 80	53558 65	18147 44	5233 08	10 30	1295 60	14805 60	13953 93	1065221 09	1066231 85

E. ZELEDÓN C.
Jefe de la Contabilidad

JULIO LEÓN Z.
Administrador

Cuadro N° 6

**Recaudación en los Aeropuertos de Santa Ana y la Sabana
durante el año de 1939**

MESES	DERECHOS COBRADOS POR			Total enterado
	Equipajes	Reembarque	Muelle Exportación	
Enero	₡ 338 05		₡ 15 45	₡ 353 50
Febrero	337 40		19 10	356 50
Marzo.....	417 40		41 25	458 65
Abril.....	339 15		37 30	376 45
Mayo.....	353 35	₡ 4 20	17 50	375 05
Junio.....		7 35	15 10	22 45
Julio.....			11 20	11 20
Agosto.....			7 00	7 00
Setiembre.....	5 90		10 45	16 35
Octubre.....			15 45	15 45
Noviembre.....	58 20	20 20	10 90	89 30
Diciembre.....	401 10	43 15	27 75	472 00
TOTALES	2250 55	₡ 74 90	₡ 228 45	₡ 2553 90

E. ZELEDÓN C.
Jefe de la Contabilidad

JULIO LEÓN Z.
Admor.

Cuadro N° 7

**Embarque de bultos por los Aeropuertos de Santa Ana y la Sabana
durante el año de 1939**

MESES	Número de pedimentos	Número de bultos	Peso kilogramos
Enero	206	276	1004.300
Febrero.....	205	241	1179.100
Marzo.....	241	259	1455.700
Abril	195	231	1205.600
Mayo	207	201	1318.100
Junio	222	271	1732.200
Julio	217	366	1208.300
Agosto	181	207	1184.400
Setiembre.....	173	206	1511.700
Octubre.....	213	292	2527.600
Noviembre	237	294	1820.400
Diciembre ..	348	405	2927.700
TOTALES.....	2645	3249	19075.100

E. ZELEDÓN C.
Jefe de la Contabilidad

JULIO LEÓN Z.
Admor.

Exportación de oro por el Aeropuerto de Santa Ana, durante el año de 1939

MESSES	Número de bultos	Número de lingotes embalgados	Peso neto gramos	Valor declarado Dólares
Enero.....	3	1	28502.00	\$ 19343 73
Febrero.....	3	1	34752.45	24000 68
Marzo.....	3	1	37072.20	27705 42
Abril.....	3	1	36550.80	29062 65
Mayo.....	6	1	35409.80	25287 09
Junio.....	2	1	30245.00	22865 54
Julio.....	2	1	28391.67	22306 71
Agosto.....	4	1	27810.60	19564 36
Setiembre.....	2	1	32330.00	26025 24
Octubre.....	2	1	43204.99	28253 76
Noviembre.....	3	1	27493.05	18741 70
Diciembre.....	2	1	25392.00	17594 94
Totales.....	35	12	387154.56	\$ 280751 82

R. ZELEDÓN C.
Jefe de la Contabilidad

JULIO LEÓN Z.
Admor.

Impuesto de Patente Nacional recaudado durante el año de 1939

MESSES	Impuesto 6 %	Sobreimpuesto 5 %	Total enterado
Enero.....	¢ 4718 95	¢ 961 30	¢ 5680 25
Febrero.....	3980 40	745 55	4725 95
Marzo.....	4525 00	769 25	5294 25
Abril.....	4638 60	883 65	5522 25
Mayo.....	5274 10	767 30	6041 40
Junio.....	6435 60	711 20	7146 80
Julio.....	5548 65	920 35	6469 00
Agosto.....	6517 55	980 40	7497 95
Setiembre.....	4875 75	857 25	5733 00
Octubre.....	4699 30	596 40	5295 70
Noviembre.....	5575 80	1049 20	6625 00
Diciembre.....	7789 35	1496 30	9285 65
Total.....	¢ 54579 05	¢ 10718 15	¢ 75297 20

R. ZELEDÓN C.
Jefe de la Contabilidad

JULIO LEÓN Z.
Admor.

ADUANA PRINCIPAL

San José, 26 de febrero de 1940.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

Tengo el gusto de informar a Ud. sobre las actividades de esta Aduana, durante el año próximo pasado.

Lo recaudado fué de ₡ 7.363,955-41, hay una diferencia de ₡ 1.257,149-85 de más, comparado con el año próximo anterior.

Contra lo que se esperaba, por el pánico del momento al producirse el conflicto europeo, la importación aumentó; el comercio importador se apresuró a hacer fuertes pedidos, previniendo una paralización de la exportación de los países beligerantes. Por suerte los Estados Unidos están en muy diferente condición para la exportación de sus productos, que en 1914, y los países neutrales de Europa y aún los aliados en la guerra, no han dejado del todo de enviarnos sus mercaderías.

Del mes de octubre en adelante se notó un considerable aumento en el movimiento de esta Aduana. La falta de barcos alemanes que hacían sus desembarques en Puntarenas, aumentó la importación por Limón, y estas mercaderías se trasladan a la Principal, casi en su totalidad.

La entrada de mercaderías fué de 211,885 bultos, con un peso de 11.512,728 kilogramos, transportados en 1,413 carros, correspondiendo 1,203 carros con 195,445 bultos a Limón y 210 carros con 16,440 bultos a Puntarenas.

Según inventario practicado el 31 de diciembre, la existencia en bodega era de 8,335 bultos. Arduo trabajo fué este inventario y su correspondiente balance con los libros de almacén, debido a que la bodega estaba totalmente llena, a pesar de que el desalmacenaje en el mes de diciembre fué muy fuerte debido a las demandas del comercio, lo que conseguimos dejando satisfechos los pedidos de desalmacenaje, trabajando en horas extraordinarias.

Se hizo la recaudación con 9,969 pólizas, enviadas a la Contaduría Mayor y a la Administración General de la Tributación Directa, en 560 remesas.

Los laboratorios químicos de la Fábrica Nacional de Licores y del Centro Nacional de Agricultura, han practicado 167 análisis de diferentes artículos enviados por esta Aduana. Es indudable que con un laboratorio propio, el número de análisis se duplicaría, pero en cambio tendríamos más facilidades para el reconocimiento y clasificación en los desalmacenajes.

La necesidad de instalar un laboratorio químico para el servicio de las Aduanas, se deja sentir cada día más; las industrias lanzan al mercado nuevos productos y las Aduanas se ven en grandes dificultades para clasificar; aparte de los análisis para determinar porcentajes y calidades, que a diario se presentan. Convendría por lo menos que este año se dejara hecho el pedido del equipo.

Quiero de esta vez llamar la atención sobre un punto muy importante: las Aduanas de los puertos están sometidas a una vigilancia extrema, sobre todo de noche y en los días en que el personal de las oficinas no trabaja. El resguardo está organizado militarmente y se le obliga a una perfecta vigilancia; el Administrador y algunos empleados viven en la misma Aduana.

La Aduana Principal, que encierra en sus bodegas mayor cantidad de mercaderías que cualquiera de las otras, está prácticamente sola. Un guarda nocturno tiene que vigilar toda la noche el edificio en toda su extensión. El resultado es que por más esfuerzo que se haga, el servicio es deficiente, porque un sólo hombre no lo puede hacer y luego, porque no está sometido al régimen que le impone un servicio como el militar. A esto se debe que tengamos que lamentar que durante mucho tiempo se hayan hecho incursiones y saqueo mercaderías de las bodegas, sin darse cuenta el encargado de la vigilancia.

A esta Aduana debe dotársele, como en las otras, de viviendas para guardas y si fuera posible, hasta para el Administrador, porque es indudable que la presencia del jefe obliga más al subalterno al fiel cumplimiento de sus funciones.

Las construcciones de esta vivienda podrían ser de madera en la faja de terreno al Este de la Aduana, que es de propiedad del Estado. Allí hay un galerón de hierro, muy valioso, en donde está el Cuiño Nacional; la Aduana no lo necesita, se podría vender y con su producto y algo más, hacer las construcciones.

Me complace en reconocer que el trabajo fuerte que hemos tenido, sobre todo en los últimos meses del año, se ha podido hacer con toda regularidad, debido a la eficiencia del personal.

Soy del señor Secretario de Estado, muy atento y seguro servidor,

RICARDO ESPINACH

CUADRO DEL MOVIMIENTO RENTISTICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 1939

MES	Der. Aduana	Sost. Aduana	Muelle	Consular	Desemb.	Teatro	Bodega	Casas	Emergencia	Remate	TOTALES
Enero.....	₡ 343146 04	₡ 6903 05	₡ 10873 03	₡ 16177 12	₡ 564 38	₡ 228 87	₡ 2499 36	₡ 2644 18	₡ 25990 22		₡ 410986 47
Febrero ..	327246 09	6544 01	7800 93	17351 01	652 34	125 73	2753 74	1912 67	24008 88		368425 40
Marzo	454452 60	9059 11	11533 71	22816 04	472 52	206 79	4266 90	2773 72	36538 87		342320 26
Abril.....	423364 67	8434 74	10408 23	20241 87	971 16	201 79	12971 26	2479 13	34089 20		513182 05
Mayo.....	392596 44	7251 83	10276 36	18863 39	606 33	583 04	2605 44	2351 71	31562 32	₡ 1481 36	468776 53
Junio.....	709711 83	14208 93	15473 47	36375 04	1543 11	531 38	4712 23	3683 54	46522 44	683 37	833543 38
Julio.....	334912 42	6698 40	11793 30	16081 23	390 72	207 84	963 92	2553 78	25413 41		399015 02
Agosto... .	367371 43	7347 59	13133 97	18076 71	272 54	359 11	2219 11	2871 42	30427 43	2 72	442132 05
Setiembre..	321689 65	6413 79	10366 71	16412 75	128 27	377 09	1119 64	2052 37	23198 30		381778 37
Octubre ...	351764 03	7086 33	16790 98	16564 34	63 21	471 28	1103 27	2863 90	26583 58		423792 92
Noviembre..	584968 71	11683 36	20294 79	29496 26	327 31	1170 62	2512 82	3780 57	39784 71		694718 53
Diciembre...	683106 25	13662 13	23498 75	33308 70	621 13	901 90	7583 59	4967 41	50270 29	22 24	802772 85
TOTALES..	₡ 5298330 20	₡ 105933 29	₡ 163064 23	₡ 261792 37	₡ 6813 42	₡ 5364 84	₡ 30071 74	₡ 34934 40	₡ 394291 67	₡ 2189 89	₡ 6302786 03

RESUMEN

Derechos de Aduana.....	₡ 5298330 20
Sost. Aduana Pral	105933 29
Muelle de Importación.....	163064 23
Impuesto Consular.	261792 37
Desembarque.....	6813 42
Impuesto de Teatro.....	5364 84
Emergencia.....	394291 67
Remate de Mercaderías.	2189 89
Bodega.....	30071 74
Impuesto de Casas.....	34934 40
	<u>₡ 6302786 03</u>

El Tenedor de Libros,
C. E. PACHECO

El Administrador,
RICARDO ESPINACH